



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO

MEMORIA FINAL DE ACTIVIDADES (Curso 2007-2008)

RESPONSABLE SUPERIOR

Enoch Albertí Rovira
Decano de la Facultad de Derecho
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Barcelona

COORDINACIÓN

Dra. Eva Andrés Aucejo
Coordinadora de Centro de Tutorías Integrales
de los Estudios de la Facultad de Derecho
Profesora titular de Universidad, UB

EQUIPO DE TUTORES DE LA FACULTAD DE DERECHO

M-1: Dr. Ricardo Panero; Dra. Chantal Moll de Alba; Dra. Helena Torroja; Dra. Milagros Álvarez; Dra. Rosa M^a Satorras
M-2: Dr. Antonio Giménez Merino; Dr. Miquel Palomares; Dra. Patricia Panero; Dra. Elena Guixé
M-3: Dra. Teresa Tatjer; Dra. Paula Domínguez; Dra. Isabel Viola; Dr. Carlos López-Rey
M-4: Dr. Xavier Pedrol; Dra. M^a Francisca Pérez Madrid
M-5: Dra. Dr. Miguel Cañivano; Dra. Marisa Zahíno
M-6: Dra. Marta Bueno; Dra. Eugenia Ortuño
T-1: Dr. Jesús Fernández Viladrich
T-2: Dr. Carlos Villagrasa
T-3: Dr. Sixto Sánchez-Lauro



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
II.- EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	6
1.-PRESENTACIÓN	8
2.-LA TUTORÍA ADPATADA AL E.E.E.S.....	10
3.- PLANIFICACIÓN GENERAL	14
4.- OBJETIVOS.....	16
5.- RECURSOS	19
6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN	20
7.- EVALUACIÓN	22
III.- SOBRE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA: EN PARTICULAR, SOBRE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	23
IV.- DISEÑO DE LA TUTORÍA INTEGRAL EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	29
V.- CONGRESOS Y PUBLICACIONES DE INNOVACIÓN DOCENTE REALIZADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, UB –CURSO 2007-08	32
VI.- DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO (UB), CURSO ACADÉMICO 2007-2008	34

VII.- EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UB DENTRO EN EL DISEÑO DE LOS NUEVOS GRADOS. EL PROGRAMA VERIFICA. APARTADO 4.3- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	35
VIII.- SESIONES INSTITUCIONALES CON REPRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, UB.	37
IX.- RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (2007-2008)	38
IX.1.- INFORME GENERAL DEL COORDINADOR	39
IX. 2.- PROBLEMAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL EQUIPO DE TUTORES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CURSO ACADÉMICO 2007/2008	44
IX.3.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, CURSO 2007-2008	45
X.- INFORMES PERSONALIZADOS DE LOS TUTORES Y PROFESORES TUTORES DEL P.A.T. CURSO 2007-2008	47
XI.- FICHAS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CURSO ACADÉMICO 2007-2008	121



I.- INTRODUCCIÓN (*)

De conformidad con el *Documento marco sobre la tutoría en la Universitat de Barcelona* (2004), adaptado tanto al nuevo Estatuto de la UB (2003) como a las directrices que enseña el *Espacio Europeo de Educación Superior*; en las titulaciones de la *Universitat de Barcelona* (homologadas y propias), el alumnado, amén de recibir una formación universitaria de calidad, puede disponer de un apoyo personalizado a través de la tutoría universitaria; lo que facilitará su adaptación a la Universidad y le permitirá configurar mejor su itinerario curricular, optimizar su rendimiento académico y le facilitará el acceso al mundo laboral.

Siempre en virtud del Documento citado supra, *el servicio de tutorías tiene que depender organizativa y estructuralmente del Consejo de Estudios de la titulación, y el Jefe de Estudios tiene que ser el máximo responsable. El Consejo de Estudios tiene que aprobar el formato que debe adoptar la tutoría, y después tiene que informar a la Junta de Facultad o Escuela. En el modelo organizativo se tienen que concretar básicamente la coordinación, el programa de acción y las funciones de los profesores tutores. La coordinación se lleva a cabo mediante la creación de la figura de un coordinador (o más de uno) responsable de un grupo de profesores tutores para cada titulación o centro.*

Dando respuesta a tales exigencias, ya desde el año 2004-2005 por parte de la Jefatura de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (Dr. D. Andreu Olesti Rayo) se puso en marcha la ejecución práctica de la Tutoría Universitaria en el citado Centro, bajo la coordinación de la Dra. D^a Inmaculada Barral, Profesora Titular de Universidad de Derecho Civil, entonces adjunta a Jefatura de Estudios.

Desde el curso académico 2005-2006 hasta el curso presente, la coordinación de la Tutoría Universitaria ha sido asumida por la Dra. D^a Eva Andrés Aucejo, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, en calidad de miembro adjunto a Jefatura de Estudios, quien ha planificado y puesto en práctica los planes y actuaciones que a continuación se indican.

Con la entrada del nuevo Equipo Decanal -bajo la dirección del Decano D. Albert Enoch Albertí-, a partir del 15 de abril del año 2008 se acomete un Proyecto de Tutoría Integral en la Facultad de Derecho de la UB que incluye al conjunto de Estudios del Centro así como al íntegro de los colectivos de estudiantes de las diferentes Licenciaturas y Diplomaturas, coordinado por la Delegada del Decano, la profesora Eva Andrés Aucejo, Coordinadora de Centro de Tutorías Integrales de los Estudios de la Facultad de Derecho.

Curso Académico 2005/2006

- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. FACULTAD DE DERECHO. U.B. CURSO ACADÉMICO 2005-2006

- CUADRO DE PROFESORES TUTORES. FACULTAD DE DERECHO. U.B. CURSO ACADÉMICO 2005-2006

- Conferencia sobre */La tutoría Universitaria/* oficiado en el marco de la "Sesión Informativa para los alumnos que acceden en primeras opciones a la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona", en fecha 19 de julio de 2005. Curso académico 2005-2006

- MEMORIA FINAL DE ACTIVIDADES SOBRE TUTORÍA UNIVERSITARIA. FACULTAD DE DERECHO.U.B. CURSO ACADÉMICO 2005-2006

Curso Académico 2006/2007

- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. FACULTAD DE DERECHO. U.B. CURSO ACADÉMICO 2006-2007

- CUADRO DE PROFESORES TUTORES. FACULTAD DE DERECHO. U.B. CURSO ACADÉMICO 2006-2007

- MEMORIA DE ACTIVIDADES SOBRE TUTORÍA UNIVERSITARIA, FACULTAD DE DERECHO, U.B., CURSO ACADÉMICO 2006-2007

Nota: Todos estos documentos pueden ser consultados en la siguiente página web:
www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm



II.- EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA. CURSO ACADÉMICO 2007-2008

- 1.-PRESENTACIÓN
- 2.-LA TUTORÍA ADPATADA AL E.E.E.S.
- 3.- PLANIFICACIÓN GENERAL
- 4.- OBJETIVOS
- 5.- RECURSOS
- 6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN
- 7.- EVALUACIÓN



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

1.- PRESENTACIÓN

2.- LA TUTORIA ADAPTADA AL E.E.E.S

3.- PLANIFICACIÓN GENERAL

4.- OBJETIVOS

5.- RECURSOS

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

7.- EVALUACIÓN

**Coordinadora responsable:
Eva Andrés Aucejo**

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

1.- PRESENTACIÓN

CONCEPTO

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T. en adelante) es el documento marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluye, entre otros extremos, los objetivos y líneas de actuación atinentes a la tutoría universitaria que se desarrollarán a lo largo del curso académico.

En resumen, puede definirse el Plan de Acción Tutorial como aquél instrumento a través del cual se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría universitaria.

Es de precisar al respecto que la tutoría universitaria, tal y como se concibe en la actualidad trae causa de un cambio de paradigma universitario que pasa de superar el modelo específicamente académico únicamente preocupado por la transmisión de conocimientos a un modelo educativo en el que se mixturán las funciones anteriores con las formativa-educativas (basadas en relaciones recíprocas y en la interacción profesor/alumno). Se intenta así superar la visión tradicional del profesor docente para desplegar un sistema de profesores tutores donde éstos, amén de cumplir sus labores típicas de transmisión de conocimientos, contribuyen a una educación global o integral dirigida a impulsar el desarrollo integral de sus estudiantes en su dimensión intelectual, afectiva, personal y social.

De la tres grandes ramas en que se dividen las competencias del profesor universitario –*docencia, investigación y gestión*- la tutoría se enmarca en la primera de ellas. De hecho, la incorporación de la tutoría como función docente es un proceso básico en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, pues supone un medio para estimular; guiar, apoyar y evaluar el trabajo autónomo de los estudiantes medido en créditos ECTS, así como el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante. Cabe por ende afirmar que la tutoría constituirá en breve un elemento clave de calidad de la educación superior.

Nos es grato presentar para este curso académico 2007/2008 el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL de la Facultad de Derecho por tercer año consecutivo. En él definimos, en línea con nuestro modelo habitual de trabajo, la planificación general de las tutorías a lo largo del presente curso; los tutores y profesores encargados de su desarrollo; los objetivos, recursos y actuaciones previstas en la materia, así como el proceso de evaluación del mismo.

Tal y como se dio noticia en el P.A.T. 2006/2007 y en la Memoria Final de actividades de tutoría universitaria del anterior curso académico 2006/2007, las

positivas sinergias producidas entre las distintas organizaciones del Centro (P.A.T./Curso Cero/M.I.D.), nos llevan a profundizar en esa línea agudizando y potenciando, si cabe, las interrelaciones entre dichas organizaciones.

Asimismo, son de destacar los seminarios y conferencias ofertados desde el ICE para la formación de tutores, de los cuales damos noticia a la junta de tutores tanto a través de internet, como a través del presente Documento.

Por último, desde esta coordinación se informa que el actual Plan de Acción Tutorial está completamente en línea tanto con el borrador del documento marco de acción tutorial del U.B.¹, así como con las necesidades e implicaciones que acarrea el proceso de convergencia con Europa en materia de Educación Superior.

¹ Por parte del Vicerrectorado de Política Docente se ha presentado un borrador de un plan de acción tutorial en calidad de documento marco para homogeneizar y facilitar el trabajo fundamentalmente a aquéllos Centros de la UB, que a diferencia de la Facultad de Derecho, no disponían de P.A.T.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

2.- LA TUTORIA ADAPTADA AL E.E.E.S

Una realidad es hoy la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. De 1988 data la Declaración de la Sorbona –suscrita por Francia, Alemania, Italia y Reino Unido- donde se gesta el diseño del Espacio Europeo de Educación Superior.

Tan sólo un año después tendría lugar la Declaración de Bolonia fechada el 19 de junio de 1999 a través de la cual se consolidan y amplían las bases del modelo de sistema Europea de Educación Superior².

En el año 2001 vería la luz el comunicado de Praga extendiendo los postulados del proceso de convergencia de la Educación Superior en Europa, entre cuya bases destacamos la necesidad de potenciar un aprendizaje a lo largo de la vida como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad europea, entre otros aspectos.

Tanto en este comunicado de Praga como en el de Berlín (2003) y Bergen (2005)³ se contienen las conclusiones sobre los avances realizados en la materia hasta la fecha, estableciéndose las directrices de futuro. Londres 2007 es la última cita⁴.

Expuestos los principales iconos jurídicos del nuevo modelo de Educación Superior Europeo, centraremos la atención en conocer cómo se articula la Acción Tutorial universitaria en el nuevo sistema de homologación de la Educación Superior.

Esto es, nos interesa conocer qué papel juega la tutoría universitaria en el modelo de Educación Europea de Educación Superior y cuáles son las implicaciones que tiene la acción tutorial en el modo de enseñar y aprender ajustado al nuevo contexto de Educación Superior Europea.

En este sentido, la tutoría universitaria cobra una función estelar en el desarrollo del proceso de convergencia al E.E.E.S., pues su uso deviene en una herramienta crucial para poner en práctica algunos de sus principales ejes gordianos del citado proceso, como por ejemplo la implantación del “Crédito europeo” o también la ejecución de un aprendizaje concebido como un proceso longevo a lo largo de la vida.

² Suscrita por treinta Estados Europeos.

³ En la página web (www.bologna-bergen2005.no) se incorporan las conclusiones de seminarios internacionales

⁴ (www.dfes.gov.uk/bologna/).

En efecto, entre los postulados de la Declaración de Bolonia y posteriores Comunicados de Praga-Berlín-Bergen⁵ existen determinadas **ACTUACIONES BÁSICAS QUE ENTROCAN DIRECTAMENTE CON LA ACCIÓN TUTORIAL**. A saber:

1.- La implantación del sistema de créditos europeo

Con el fin de lograr un sistema de equivalencias válido para todos los estudios cursados en los distintos países se creó el sistema de créditos europeos (ECTS: *European Credits Transfer System*). La pieza fundamental de este sistema es el CRÉDITO EUROPEO. Consiste en una unidad de medida de la actividad académica que tiene en cuenta tanto el volumen total de trabajo del alumno expresado en horas -incluyendo tanto las clases teóricas o prácticas-, como el tiempo que el alumno dedica al estudio y a la preparación y realización de los exámenes⁶.

Es de reparar en que a diferencia del sistema universitario español en el cual el “Crédito” se mide básicamente por las horas de docencia teórica y/o práctica, el crédito europeo valora el volumen de tiempo global que el alumno dedica al estudio.

De ahí la importancia crucial del tutor universitario en este nuevo sistema de créditos europeo. Dado que el crédito europeo implica una importante carga de trabajo autónomo la guía y dirección del tutor deviene crucial a efectos de lograr un aprendizaje “efectivo y eficiente en cuanto a tiempo empleado y materiales”⁷. La labor del tutor adquiere, pues, una gran relevancia para alcanzar y guiar el aprendizaje del alumno.

2.- L.L.L.: Life Long Learning

Entre las líneas adicionales al modelo de Bolonia introducidas en el Comunicado de Praga (2001) se incluye el objetivo de lograr un aprendizaje a lo largo de toda la vida (*life long learning*). A través del mismo se espera alcanzar una mayor competitividad europea con el fin de mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

También en esta línea de actuación la labor del tutor deviene altamente conveniente a efectos de aprovechar el período de formación del alumno para brindarle una atención personalizada ajustada a las circunstancias, necesidades y características del tipo de alumnado que le permita sentar las bases de su aprendizaje a lo largo del tiempo.

3.- Aprendizaje Integral del alumno

En línea con la anterior consideración, otra de las aspiraciones del Modelo de Enseñanza Superior Europeo es el aprendizaje integral del alumno, de manera que éste

⁵ Entre sus bases pueden citarse: La adopción de un sistema de titulaciones comprensible y comparable; - Modelo de titulaciones basado en dos niveles: grado y postgrado; - Sistema de créditos comparable (ECTS); - Fomento de la movilidad entre las Universidades Europeas; - Aprendizaje a lo largo de toda la vida; - Etc.

⁶ Entre otros, puede consultarse, *La integración del sistema universitario español en el E.E.E.S.*, Documento-Marco, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; 2003, páginas 6 y 7.

⁷ GARCÍA NIETO, N., ASENSIO MUÑOZ, I., CARBALLO SANTAOLALLA, R; GARCÍA GARCÍA, M., GUARDIA GONZÁLEZ, S., “La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea”, *Revista de Educación*, núm. 337, (2005), p. 207.

no limite sus capacidades a la competencia memorística sino que desarrolle sus competencias de modo integral –intelectual, profesional y humano- para que puedan verse satisfechas las demandas que comportan una formación integral.

Desde la literatura científica se considera que los ámbitos a que abarca una formación integral son los siguientes⁸:

- *Académico: referido a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudio, elección de asignaturas, ...*
- *Profesional; más relacionado con la preparación y desempeño del puesto de trabajo, ...*
- *Personal: relacionado con problemas personales, familiares, psicológicos, emocionales, afectivos y de educación en valores ...*
 - *Social: destinado a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; ...*
- *Administrativo: relativo a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones,*

Es indudable la valiosa aportación del tutor para conseguir una educación integral del alumno. El tutor, sin duda alguna supone un instrumento crucial para estimular, guiar, apoyar y evaluar el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante.

En resumen, la tutoría universitaria en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior pasa a ser un elemento clave de calidad de la educación superior.

Cierto es que la acción tutorial universitaria no resulta gratis en ningún sentido. Su implantación y desarrollo necesita de recursos y medios aptos a tal fin.

- *Desde el punto de vista institucional se requiere una fuerte apuesta por su adopción y puesta en marcha a todos los efectos –materiales, económicos y personales-.*

- *Desde el punto de vista del profesorado se requiere una sensibilización hacia la acción tutorial. Se necesita una toma de conciencia de que la tutoría universitaria es un aspecto básico de la docencia, máxime en el marco del EEES al que estamos convergiendo.*

- *Desde el punto de vista del alumno, en fin, sin duda representa una importante mejora en su aprendizaje pues éste a través de la tutoría podrá ser receptor de un aprendizaje que supere los meros conocimientos teórico-prácticos para lograr una formación integral.*

Extrapolando los aspectos mentados a la Universidad de Barcelona y en particular a nuestro Centro, la Facultad de Derecho, podemos afirmar los siguientes extremos. A saber:

1.- Institucionalmente, el Vicerrectorado de Política Docente de la UB ha apostado firmemente por el desarrollo y aplicación de la tutoría universitaria; lo que se ha

⁸ GARCÍA NIETO, N., ASENSIO MUÑOZ, I., CARBALLO SANTAOLALLA, R; GARCÍA GARCÍA, M., GUARDIA GONZÁLEZ, S., “La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea”, ob., cit., p. p. 191.

traducido en la elaboración de un documento marco de Plan de Acción Tutorial que pueda servir como guía a todos aquellos Centros que no poseen un Programa sistemático de Acción Tutorial, así como en la creación de organizaciones y servicios para la ayuda del alumno:

- . UAE: Unitat d'Atenció a l'Estudiant
- . Servei de Formació i Suport a l'acció tutorial del ICE

Por su parte, nuestro Centro, la Facultad de Derecho de la UB desde hace algunos años ha apostado por un diseño programado y sistemático de la acción tutorial. Ha otorgado una estructura de funcionamiento convirtiéndola "Tutoría" en una actividad sistemática e intencionada con reconocimiento institucional.

Desde el curso académico 2004/2005 la Facultad de Derecho pone en práctica un sistema de Tutorías a través de la creación de una Junta de tutores. A partir del curso académico 2005/2006 la Facultad de Derecho de la UB cuenta con un Plan de Acción Tutorial diseñado y coordinado por la Doctora Eva Andrés Aucejo, donde se programa, diseña y evalúa la acción tutorial en nuestro Centro.

Desde el principio, la Facultad ha contado con el pleno apoyo del profesorado, personal mentalizado y con un fuerte compromiso por el servicio al que ha dedicado tiempo y participación activa.

Cierto es que la estructura actual del sistema de carga docente no acoge el número de horas que invierte el profesor tutor en su acción de tutelaje, por ello parece conveniente un cambio de paradigma que de acogida no sólo a las horas que dedica el profesor dedica a impartir lecciones, sino al total de horas de dedicación que éste invierte en la formación integral del alumno.

Finalmente en la Facultad de Derecho de la UB es un hecho constatable que el alumno hace uso del servicio de tutoría valorando positivamente su aplicación.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

3.-- PLANIFICACIÓN GENERAL

1.- PLANIFICACIÓN GENERAL

Destinatarios: los destinatarios de este Plan de Acción Tutorial son los alumnos matriculados en el primer curso de Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Temporalización: el desarrollo de la acción tutorial se llevará a cabo a lo largo del curso académico vigente (curso 2006/2007). Dicho íterin temporal alcanzará hasta septiembre del año 2007 de manera que los alumnos puedan consultar a sus correspondientes tutores dudas y cuestiones acerca de su orientación curricular.

Ratio alumnos/tutor: En el presente curso, habida cuenta el nuevo sistema de matriculación que distingue en primer curso, para grupos adaptados y no adaptados, nos ha sido imposible realizar subdivisiones en función de los apellidos.

Se ha optado por realizar una distribución proporcional al número de estudiantes matriculados en cada uno de los grupos con docencia de Mañana y de Tarde.

Nota: Se pretende que en cada uno de estos grupos exista al menos un profesor/tutor(*) al tiempo que otro u otros tutores en función del número de alumnos.

(*) profesor que imparte docencia en dicho grupo y además ejerce la función de tutor.

En consecuencia la distribución de los tutores ha sido la siguiente:

- Grupos no adaptados al E.E.E.S.: dado que se prevé que tengan una capacidad mayor en cuanto a número de alumnos se adjudican un promedio de cuatro tutores por grupo de mañana.
- Grupos adaptados al E.E.E.S.: como el número de alumnos que se prevé puedan matricularse es muy inferior, se le asignan dos tutores por grupo de docencia en mañana.
- Los grupos con docencia de “Tarde” tienen adjudicado un único tutor, puesto que la experiencia de años anteriores nos revela que es suficiente para cubrir el servicio con excelentes resultados.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE BARCELONA -PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (CURSO 2007-2008)

GRUPO	TUTOR	E-MAIL	TEL. (EXT-)	DESPACHO
M-1	Ricardo Panero	ricardo.panero@ub.edu	24434	309
	Chantal Moll de Alba	cmolldaalba@ub.edu	24358	Duran i bas
	Helena Torroja	htorroja@ub.edu	24832	114
	Milagros Álvarez	malvarez@ub.edu	24423	426
	Rosa Mª Satorras	satorras@ub.edu	24437	200
M-2	Antonio Giménez Merino	antoniogimenez@ub.edu	24443	214
	Miquel Palomares	miquelpalomares@ub.edu	24423	426
	Patricia Panero	ppanero@ub.edu	24439	314
	Elena Guixé Nogués	elenaguixe@ub.edu	402	24379
M-3	Teresa Tatjer	tatjer@ub.edu	24431	222
	Paula Domínguez	pauladominguez@ub.edu	24434	309
	Isabel Viola	isabelviola@ub.edu	24369	201
	Carlos López-Rey	Carloslopez-rey@ub.edu	402	24372
M-4	Xavier Pedrol	xavierpedrol@ub.edu	34828	116
	M. Francisca Pérez Madrid	Fperez_madrid@ub.edu	34947	220 bis
M-5	Miguel A. Cañivano	macanivanos@ub.edu	24437	211
	Marisa Zahino	mzahino@ub.edu	34832	Duran i bas
M-6	Marta Bueno	martabueno@ub.edu	24427	218
	Eugenia Ortuño	ortuno@ub.edu	24433	308
T-1	Jesús Fernández Viladrich	jfernandezviladrich@ub.edu	34831	118
T-2	Carlos Villagrasa	carlosvillagrasa@ub.edu	21997	325
T-3	Sixto Sánchez-Lauro	sanchezlauro@ub.edu	24431	222
COORDINACIÓN	Eva Andrés Aucejo <i>Ajunta a Jefe de Estudios</i> www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm	eandres@ub.edu	24451	328

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

4.- OBJETIVOS

Son objetivos primordiales de este Plan de Acción Tutorial, los siguientes:

i) **Lograr la integración e implicación del alumno en la Universidad.**

Conviene tener presente que el alumno que pisa por primera vez las aulas universitarias proviene de centros educativos distintos con políticas y procedimientos diferentes.

Es pues una labor importante allanarle el camino y eliminar las barreras para que el alumno pueda aproximarse y sentirse incluido en el nuevo sistema educativo. A tales efectos pueden llevarse a cabo las siguientes políticas educativas:

I. 1.- *La información sobre la estructura del centro educativo.*

El tutor tiene entre otras, la función de informar a los alumnos sobre su participación en la gestión del centro y sobre su articulación a través de los órganos creados a tal fin (delegados, juntas de evaluación, etc.).

I. 2.- *La información sobre el entorno del ciclo formativo, que puede abarcar los siguientes aspectos:*

- Titulación que se obtiene y su significado en el mercado laboral
- Dónde y de qué se puede trabajar con el título obtenido
- Qué más se puede estudiar
- Otras actividades compatibles con el estudio (idiomas, informática, deportes, etc.)

ii) **Fomentar la motivación del alumno**

La motivación del alumno es, sin duda, un elemento esencial para afrontar cualquier estrategia de aprendizaje. Dicha motivación puede ser el resultado de diversas acciones como por ejemplo:

- Ayuda al alumno para elaborar y definir sus aspiraciones académicas y profesionales
- Optimizar los itinerarios curriculares
- Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión.
- Potenciar el diálogo alumno/profesor
- Trabajar con la información recogida personalizada de cada alumno intentando ayudar al alumno en sus posibles carencias o necesidades.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

iii) Detectar y ayudar en los problemas de aprendizaje de los alumnos: adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje.

Posiblemente éste sea uno de los objetivos más importantes de este P.A.T. A través del mismo el tutor tiene la compleja función de detectar, analizar e intentar ayudar a resolver los problemas de aprendizaje a los que se enfrenta el alumno.

En el momento de detectar los problemas de los alumnos relacionados con las dificultades en el aprendizaje se recomienda diferenciar por bloques temáticos. Esto es:

- Problemas referidos a la evolución psicológica del alumno
- Problemas referidos a la falta de conocimientos de base
- Malas actuaciones debidas a problemas ajenos al Centro

De esta manera, el tutor jugará un papel clave en relación a detectar y corregir estos problemas, que podrán trasladar a las reuniones que se realicen con el coordinador general del PAT; reuniones en las cuales se cuenta con la asistencia de la junta de tutores del Centro así como personal cualificado del grupo de M.I.D.

Nota importante: Durante los años anteriores de ejecución de la tutoría se constató que los problemas de aprendizaje y las dificultades en el estudio son los problemas estandarizados entre nuestros alumnos que revelan una de las primeras necesidades de éstos. Por ello, en el P.A.T. (2007/2008) análogamente a lo que hicimos el curso pasado, proponemos como una de las líneas de actuación la cooperación con el personal del MID, quienes para el presente curso ofertan un seminario sobre “Técnicas de Estudio”, con el reconocimiento de dos créditos por parte de la propia institución.

Amén de lo anterior, los tutores pueden solicitar ayuda institucional derivando los problemas psicológicos o de percepción del alumnado cuando éstos excedan de los conocimientos pedagógicos de los profesores y tutores implicados.

iv) Mejora del rendimiento académico

- + Integración del alumno en la Universidad
 - + Motivación del alumno
 - + Detección de problemas personales/académicos
 - + Adquisición de estrategias y métodos de aprendizaje
-

= ↑ RENDIMIENTO ACADÉMICO ↓ ABSENTISMO ↓ FRACASO ESCOLAR

v) Conocimiento y construcción de un itinerario académico personal como vía previa a su inserción futura en el mundo laboral.

Se recomienda que tanto el profesor/tutor como los tutores conozcan la estructura del plan de estudios del centro y su organización.

Al límite, y a sabiendas de que este objetivo superaría los objetivos previstos en este PAT diseñado para los alumnos de primer curso, el tutor debe fomentar que el alumno programe sus estudios en función a sus preferencias y a las necesidades del mercado laboral, de manera que pueda lograr en la mayor medida de lo posible su plena inserción en el mundo laboral.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

5.- RECURSOS

Los recursos para realizar la acción tutorial universitaria pueden clasificarse atendiendo a distintos criterios. Por ejemplo:

- Recursos de tipo estructural y de tipo funcional
- Recursos humanos/ económicos/ telemáticos, etc.

En nuestro P.A.T. contaremos con los siguientes tipos de recursos:

Recursos humanos:

- Coordinador general: esta función compete a Jefatura de Estudios, habiendo sido delegada al adjunto/a del Jefe de Estudios.
- Profesores/tutores: son profesores que imparten docencia en el primer curso de licenciatura y amén de ello ejercen de tutores.
- Tutores: profesores que ejercen la acción tutorial pero que imparten lecciones en otros cursos de la Licenciatura
- Alumnado: matriculados en primer curso
- Colaboración con otras organizaciones de la Facultad (Curso Cero y MID)

En relación a los recursos económicos, ya desde años anteriores se reclama la necesidad de contar con medios económicos de carácter institucional, en concreto, se considera imprescindible contar con la colaboración de becarios y/o personal administrativo que pueda actuar como soporte a las múltiples tareas de gestión que conlleva la ejecución de las diferentes actuaciones tutoriales y que actualmente recaen en la coordinación. Si bien es cierto que el presente curso se cuenta con la ayuda parcial de un becario, la asignación de horas asignadas al mismo es absolutamente insuficiente al que requiere el conjunto de actuaciones tutoriales desarrolladas.

Recursos informáticos:

El aumento progresivo de formación a distancia a través de internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) conllevan la necesidad de contar con recursos telemáticos.

En este P.A.T. se presta especial atención al uso de la informática de manera que:

- Los alumnos tienen toda la información relativa a este P.A.T. en soporte informático, a tal fin dentro de la página web de la Facultad de Derecho de la U.B. se ha creado un compartimento específico dedicado al P.A.T.
- También a efectos del desarrollo de las funciones de la tutoría universitaria puede hacerse uso del conjunto de material informático que existe en el Centro: Salas de informática, salas adaptadas con cañón de luz para proyectar, material didáctico a través del ordenador, etc.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las principales líneas de actuación en que centraremos este Plan de Acción Tutorial son las siguientes:

- a) Conferencias de formación para tutores
- b) Cursos y seminarios para alumnos
- c) Encuestas
- d) Reuniones

a) Conferencias de formación para tutores

A lo largo del curso académico 2007/2008 está previsto realizar un ciclo de conferencias para “Formación de Tutores” organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación de la U.B.

- **La tutoria universitària:** dia 12 de setembre de 10 a 12:30h

Codi d'inscripció: <http://ice.ub.es/aplicatiu/matricula/formacio-ub/mat-2006-2007.asp?codi=ub2007/1>

- **Recursos UB adreçats a estudiants:** dia 13 de setembre de 10 a 12:30h

Codi d'inscripció: <http://ice.ub.es/aplicatiu/matricula/formacio-ub/mat-2006-2007.asp?codi=ub2007/2>

- **Tutoria grupal i individual:** dia 18 de setembre de 10 a 13h

Codi d'inscripció: <http://ice.ub.es/aplicatiu/matricula/formacio-ub/mat-2006-2007.asp?codi=ub2007/3>

- **Hàbits i tècniques d'estudi. Gestió del temps:** dia 20 de setembre de 10-13h

Codi d'inscripció: <http://ice.ub.es/aplicatiu/matricula/formacio-ub/mat-2006-2007.asp?codi=ub2007/4>

b) Seminarios para alumnos

Los alumnos tienen la posibilidad de realizar una especie de talleres en grupos muy reducidos con la finalidad de profundizar en el conocimiento y manejo de los catálogos de biblioteca, así como en el conocimiento y manejo de las bases de datos. Por otra parte, también podrán inscribirse en un curso sobre Técnicas de estudio que se oferta el presente curso por los responsables del grupo de M.I.D.

c) Encuestas

Para el seguimiento y valoración de las actuaciones programadas en este P.A.T. se podrá hacer uso de instrumentos como test y encuestas destinados a diagnosticar los resultados del proyecto en relación con la satisfacción de las necesidades y expectativas planteadas al principio, así como la constatación de problemas, dudas, y necesidades que se hayan ido presentado desde el principio de su puesta en marcha.

d) Reuniones

Se prevén las siguientes reuniones y calendario para llevarlas a cabo: Coordinador general del PAT. Se prevé que se mantengan las siguientes reuniones, siempre con carácter flexible:

- Con *tutores*: se prevén 3 reuniones cuyo calendario es el siguiente:
 - 1ª reunión: octubre 2007
 - 2ª reunión: enero 2008
 - 3ª reunión: junio 2008

- Con *Jefatura de Estudios y Consell d'estudis* de la Facultad de Derecho de la U.B.: al final del curso académico 2007/2008 se presentará el informe final con las conclusiones sobre la dinámica y resultados del P.A.T. previsto para dicho curso académico.

Profesores/tutores y tutores: Se recomienda que mantengan las siguientes reuniones:

- *Con el coordinador general*: Tres reuniones al año (vid supra)

- *Con alumnos*: sería conveniente realizar al menos los siguientes encuentros:
Sesiones conjuntas del tutor con todos los alumnos que tiene asignados.

Tiempo:

- 1ª reunión: septiembre/octubre año 2007
- 2ª reunión: Durante el primer semestre y con antelación a los exámenes que se realizan en enero de 2008.
- 3ª sesión: antes de los exámenes del segundo semestre de 2008.

Amén de ello, los alumnos podrán solicitar cuantas sesiones de tutoría individualizada necesiten y crean oportuno, debiendo los tutores atender las consultas de tutoría individualizada bien en una franja horaria que hayan reservado a tal efecto o bien concediendo una cita en día y hora que entre ambos convengan.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho

(Curso académico 2007-2008)

7.- EVALUACIÓN

Del desarrollo, ejecución y resultados del P.A.T 2005/2006 se presentó una Memoria Final con difusión tanto en papel como vía telemática.

En línea con lo acontecido el año anterior, se prevé que también en el presente curso se realizará una Memora Final de la ejecución y resultados de la Tutoría Universitaria durante el curso 2006/2007.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

1. Grado de consecución de los objetivos.
2. Actividades ejecutadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y del coordinador. Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.
4. Informes de los tutores y profesores tutores
5. Necesidad o no necesidad de rectificación de la acción.

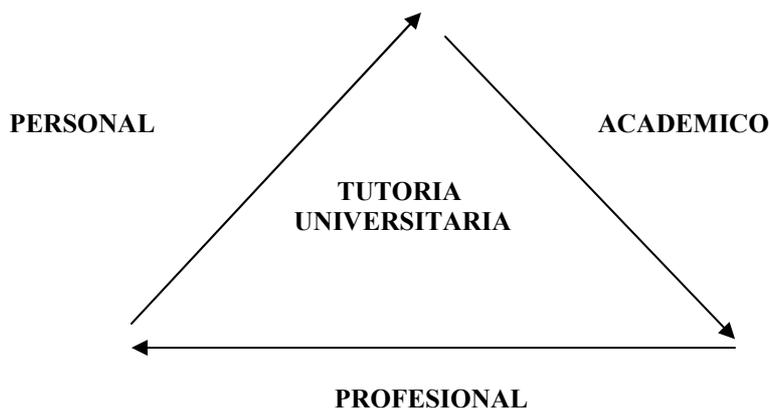
La elaboración del informe final correrá a cargo del coordinador general quien lo confeccionará a la vista de los “inputs” mentados. Se recogerán las aportaciones de cambio y mejora en la memoria de final de curso.

Nota: en la página web de la Facultad de Derecho de la UB, en el apartado destinado al PAT pueden consultarse las Memorias finales de actividades del Programa de Acción Tutorial correspondientes a los cursos académicos 2005/2006 y 2006/2007



III.- SOBRE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SOBRE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA⁹

Con carácter general puede definirse como “Tutoría Universitaria” aquella actividad de carácter formativo que se ocupa del desarrollo **académico, personal y profesional** de los alumnos. Así pues, la tutoría universitaria se articula en los tres vectores diferenciados con la pretensión de actuar sobre dichos campos mentados: personal, académico y profesional.



Con la tutoría universitaria se pretende que el alumno, amén de recibir una **formación universitaria de calidad**, disponga de un **apoyo personalizado** que facilitará su adaptación a la Universidad así como otras importantes ventajas entre las que son de mentar las siguientes:

- Planificación correcta de su itinerario curricular
- Optimización del rendimiento académico
- Facilitar el acceso al mundo laboral

Esto es:

T.U. = FORMACIÓN UNIVERSITARIA + APOYO PERSONALIZADO
--

⁹ Para la elaboración de este guión se ha tomado como documento base, que no exclusivo, el libro titulado: *Manual de Tutoría Universitaria*, coordinado por el Catedrático S. RODRIGUEZ ESPINAR, Ed. Octaedro /ICE-UB, 2004, cuya lectura recomendamos no sólo a los profesores que ejercen funciones de tutores sino también al resto del colectivo docente universitario.



Es, por tanto, labor del tutor, informar, formar y orientar al alumno durante su estancia en la Universidad.

TUTOR: ofrece INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

2- RAZONES QUE JUSTIFICAN LA EXISTENCIA DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Posiblemente, la razón que subyace y justifica la existencia de la Tutoría Universitaria pueda hallarse en un cambio de paradigma de las Universidades Españolas y otras extranjeras pertenecientes a países ínsitos en el modelo Continental.

En efecto, el interés por la tutoría nace como intento de dar respuesta a las necesidades de la institución universitaria y de los estudiantes.

La Universidad ha experimentado una evolución desde un modelo planificado para minorías a una “Universidad de masas” que obliga a mejorar la atención del alumno, introduciéndose técnicas que contribuyan al acercamiento entre profesor/alumno. Técnicas, de otro lado, tanto más necesarias cuanto mayor sea el número de alumnos matriculados en el Centro.

El fenómeno de la masificación universitaria, con ser importante, no es, empero, el único factor que motiva la necesidad de una acción tutorial en la enseñanza superior. A ello debe aunarse factores como la progresiva heterogeneidad de los estudiantes, ya se deba al lugar de procedencia, ya se deba a circunstancias personales que marcan sus preferencias, expectativas, etc; y también la amplia y compleja oferta de titulaciones académicas

Todo ello debe ser enmarcado en el nuevo diseño que proyecta, de un lado, la puesta en marcha del nuevo Estatuto de la Universidad de Barcelona (2003) y, de otro, la incorporación progresiva al Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.).



En este sentido, el modelo que se ha seguido en las Universidades de nuestro país recuerda en gran medida al MODELO ALEMÁN decimonónico *humboldtiano* que representa el ARQUETIPO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICO-EDUCATIVA. Esto es, una universidad preocupada fundamentalmente por la transmisión de conocimientos científicos, técnicos y académicos. En este modelo el papel del docente se restringe a los aspectos académicos, desvinculado de la atención de otras necesidades del estudiante.

Frente a ello, lo que se pretende es acercarnos al MODELO BRITÁNICO, que representa el ARQUETIPO EDUCATIVO, desarrollado fundamentalmente en los centros elitistas de *Oxford* y *Cambridge* durante el siglo XIX. Presenta un sistema tutorial diferenciado en el que el tutor vela por la formación moral y científica de un reducido número de estudiantes. Luego se traslada a las Universidades americanas donde se ha creado incluso los *Academic Advising Centers* o “Centros de atención académica a los estudiantes”.

Todo lo anterior, por supuesto, sin desconocer otros sistemas existentes como por ejemplo El MODELO FRANCÉS, constituido en origen según el ARQUETIPO PROFESIONAL, donde la universidad está marcada por las necesidades de profesionalización al servicio de la sociedad. El papel del tutor es asegurar la capacitación profesional y el ajuste al mercado laboral.

En el bien entendido, obvio es, de que en la actualidad ya no se dan los arquetipos puros tal y como fueron gestados en el siglo XIX sino que por el contrario se mixturán y fusionan sus características definitorias.

3.- OBJETIVOS DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Diversos e importantes son los fines que avalan la labor del tutor. Entre las respuestas que se pueden hallar en cualquier manual o lectura al uso son de citar, a título de ejemplo, los siguientes:

- Integrar al alumno y buscar su implicación
- Motivar al alumno.
- Detectar y resolver problemas de aprendizaje
- Preparar al alumno para su inserción al mundo laboral.
etc, etc.



En el Programa de Acción Tutorial que desarrollamos en la Facultad de Derecho de la U.B. se especifican con toda suerte de detalles los objetivos que se pretenden conseguir a través del Programa de Acción Tutorial, siempre con el “norte” fijado en la mejora del rendimiento académico del alumno, pues que duda cabe, que si un alumno está motivado; si un alumno tiene un soporte o apoyo donde recurrir; si un alumno se ve asistido en sus diferentes necesidades académicas (ej. itinerario curricular; ...); personales y/o profesionales, posiblemente obtendrá *un incremento del rendimiento académico* lo que redundará en una mejora de sus resultados y, en su caso, en una disminución de las tasas de abandono universitario.

Por ello desde esta coordinación se concibe la Tutoría Universitaria como un beneficio para el alumno y nunca como un coste u obligación hacia el mismo. La Tutoría; el hecho de que el alumno tenga acceso a un tutor individualizado debería entenderse como un “privilegio”; como un recurso a su servicio; como un elemento altamente positivo. Es una “carta” que se le da al alumno para que, si la necesita, pueda hacer uso de ella. Pero sin que ello de pie a asimilar la tutoría universitaria a una obligación o deber. Ni tampoco necesariamente todos y cada uno de los alumnos tienen que ser usuarios de la tutoría.

4.- LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA: PLANTEAMIENTO, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Ya desde el curso académico 2005-2006 desde esta coordinación se elaboró un PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL para los alumnos de la Facultad de Derecho, consistente en un documento donde queda constancia de los objetivos, recursos, acciones y evaluación de las funciones tutoriales¹⁰.

Del citado P.A.T. se puede tener información tanto en papel a través de los Servicios de Secretaría¹¹, como en soporte informático a través de la página web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm)

Son destacables los siguientes extremos:

¹⁰ EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL es el documento marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluye, entre otros extremos, los objetivos y líneas de actuación atinentes a la tutoría universitaria que se desarrollarán a lo largo del curso académico. Vid. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, U.B., (www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm)

¹¹ Servicios de Secretaría, Jefe de Secretaría Sr. Sindi Viz



1.- El Plan de Acción Tutorial puesto en práctica durante el curso 2007-08 acoge –con carácter general- a los alumnos de primer curso. Sin embargo, a partir de abril del año 2008 se diseña un Programa de Acción Tutorial Integral de la Facultad de Derecho que extiende el servicio de la Tutoría a todos los Estudios de dicha Facultad con planes específicos para los distintos colectivos (alumnos con necesidades específicas de refuerzo educativo, deportistas de élite, alumnos de últimos cursos de licenciatura, etc.)

2.- En línea con las previsiones llevadas a cabo en el curso 2004-2005 donde se retomó la implantación de la Tutoría Universitaria, se consolida una junta de tutores, asignados a los distintos grupos en función de los apellidos; de manera que, en cada clase existirá al menos un profesor-tutor que les informará suficientemente sobre la ejecución y desarrollo del P.A.T.

3.- Los tutores desarrollarán y llevarán a la práctica los objetivos previstos en el P.A.T.

4.- Los alumnos no necesariamente están obligados a ser usuarios del servicio de tutoría universitaria, si bien es muy recomendable.

5.- Respecto a **“La evaluación de los resultados del Plan de Acción Tutorial”** desde la coordinación del Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho se confecciona una MEMORIA ANUAL final en la que consta el grado de aceptación y seguimiento cualitativo y cuantitativo por parte de los alumnos y de los tutores.

Es de saber que cuestiones como: “Los costes académicos”, “La función de de escolarización”, ..., entre otros aspectos, son temas de los que se ha ocupado la Ciencia Económica. Y cuando así lo ha hecho, pone de manifiesto la dificultad intrínseca para evaluar los resultados. En este sentido, se suele dividir entre:

- Recursos (inputs y actividades)
- Resultados (output y resultados)

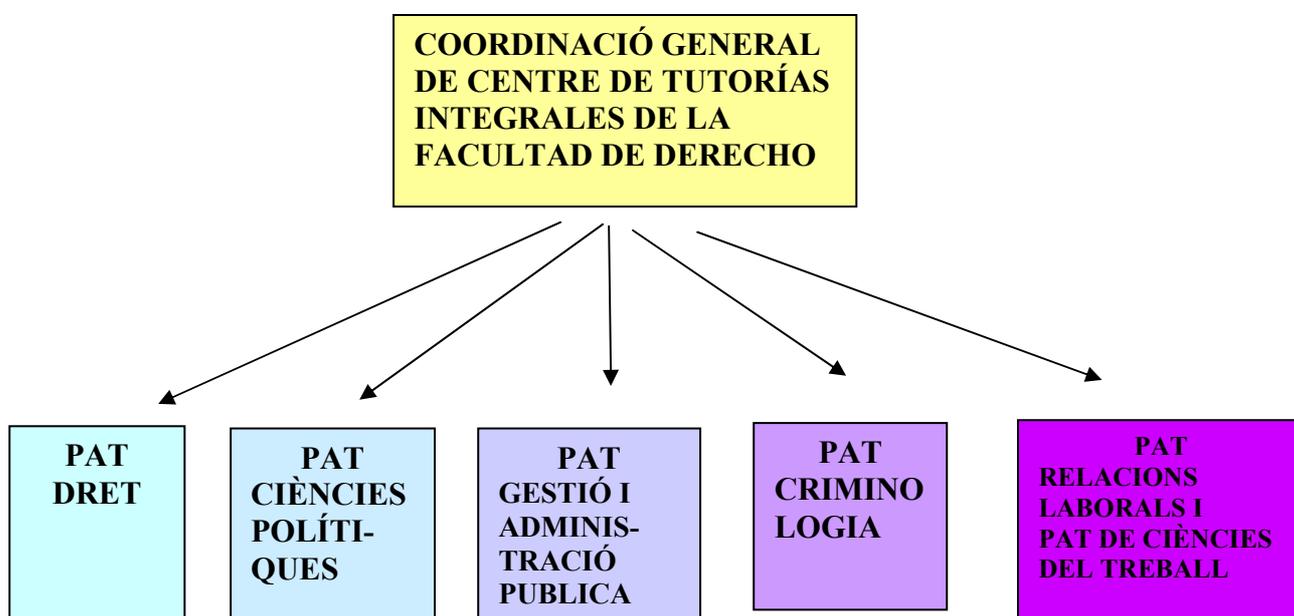
Existe cierto consenso en que los “Recursos” pueden ser valorados según los criterios estandar, sin embargo, la medición del “Resultado” es un proceso más complejo.

Con todo, desde esta coordinación se pretende alcanzar el máximo grado de satisfacción por parte de los alumnos haciendo uso de los limitados recursos materiales y personales de que disponemos. Y si bien es cierto que los números son importantes y las estadísticas también (por eso las aportamos), no lo es menos que la labor del tutor no debe planificarse a priori únicamente en términos cuantitativos, sino que también deberá tener en cuenta la dimensión cualitativa, pues como ya tuvimos ocasión de publicar en otra ocasión, con “cinco”, “tres” o incluso “un” alumno al que logremos ayudar, este servicio habrá prestado su causa. Pues en definitiva, entiendo y esto a riesgo de quien suscribe, el alumno es “una” –si no “LA”- pieza clave de la Universidad y justifica cualquier tipo de esfuerzo que desde la Institución podamos hacer por él.



ORGANIGRAMA DE LA ACCIÓ TUTORIAL INTEGRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO 2008

Con la entrada del nuevo Equipo Decanal, a partir del 15 de abril del año 2008 se configura el siguiente organigrama sobre la distribución de la Acción Tutorial en la Facultad de Derecho



- Coordinadora General de Centre de Tutorías integrals de la Facultat de Dret: Dra. Eva Andrés Aucejo
- Coordinadora del Pla d'Acció Tutorial de L'ensenyament de Dret: Dra. Eva Andrés Aucejo
- Coordinadora del Pla d'Acció Tutorial de L'ensenyament de Ciències Polítiques: Dra. Ana Palau
- Coordinadora del Pla d'Acció Tutorial de L'ensenyament de Gestió i Administració Pública: Dra. Pilar Sorribas
- Coordinadora del Pla d'Acció Tutorial de L'ensenyament de Criminologia: Dra. Silvia Fernández
- Coordinadora del Pla d'Acció Tutorial de L'ensenyament de Relacions Laborals: Dr. Miguel Ángel Cañivano.
- Coordinadora del del Pla d'Acció Tutorial de L'ensenyament de Ciències del Treball: Dra. Marisa Zahíno.

Nota: este PAT depende de la nueva configuración de los Estudios de Grado en la Facultat de Dret



UNIVERSITAT DE BARCELONA



IV.- DISEÑO DE LAS TUTORÍAS INTEGRALES EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA



Como es sabido, desde el curso 2004-2005 la Facultad de Derecho de la UB cuenta con un servicio institucional de tutorías llevado a cabo por un equipo de profesores tutores, adaptado al nuevo Estatuto de la UB i també a les directrius del EEES.

A partir del mes de abril del año 2008 se diseña un Plan de Acción Tutorial en la Facultad de Derecho de la UB, en el cual tienen presencia todos los Estudios del Centro. Asimismo se ha decidido abrir unas líneas específicas de Acción tutorial para prestar soporte a determinadas situaciones de especial consideración.

En este sentido se aprueba el “*Projecte d’Innovació Docent sobre Acció Tutorial Integral als estudis de Grau, Postgrau i Alumnes de Mobilitat nacional i internacional*” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona estructurado a partir del siguiente esquema:

PLAN D'ACCIO TUTORIAL (PAT) DE LA FACULTAT DE DRET	PLAN DE ACCIÓ TUTORIAL ESTUDIOS DE GRADO	Línea de acción tutorial para alumnos de nuevo ingreso de cada "Ensenyament" de la Facultad de Derecho (Derecho, Relaciones Laborales, Gestión y Administración Pública, Ciencias Políticas, Ciencias del Trabajo, ...)
		Línea de acción tutorial para alumnos con necesidades específicas de refuerzo educativo (minusvalías, disfunciones, y otras)
		Línea de acción tutorial para alumnos deportistas de élite
		Línea de acción tutorial para alumnos de 4º i 5º curso sobre salidas profesionales , inserción laboral, prácticas en empresas y estudios complementarios.
		Línea de acción tutorial para alumnos de alto rendimiento académico (curso 2009/10)
	PLAN DE ACCIÓ TUTORIAL PARA MASTERS OFICIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO	
PLAN DE ACCIÓ TUTORIAL DE LOS ALUMNOS DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		

1.- Se crea una **Línea de Acción tutorial para los alumnos con necesidades específicas de refuerzo educativo: alumnos con minusvalías, disfunciones, ...**, en el marco de un entorno socialmente responsable e integrador, especialmente sensible a estos tipos de necesidades.

Alumnos con necesidades educativas especiales	Físicas o sensoriales
	Trastornos graves de la conducta
Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje	Neurológicas
	Psicológicas

2.- Como sucede en la mayoría de Universidades internacionales de prestigio, abrimos una línea de **Acción tutorial para deportistas de élite**, de manera que dichos alumnos puedan compatibilizar de la mejor manera posible la práctica deportiva de alto nivel con sus estudios en nuestra Facultad.

3 Hemos institucionalizado la línea de tutorías de movilidad nacional e internacional, en conexión con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y el Vicedecanato de Investigación. El EEES debe ser el espacio natural en el cual se muevan los estudiantes europeos, lo que requiere una labor de orientación y tutela, tanto de nuestros universitarios con destino a otras universidades, nacionales e internacionales, como de los que acceden a nuestro Centro. Se les orientará y ayudará cuando hagan uso de los programas Erasmus o Sòcrates, así como de los de Doble titulación con la Universidades de Puerto Rico y la de Nueva Florida.

4 Se pone a disposición de los alumnos de cuarto y quinto la Línea de tutorías específicas para salidas profesionales, inserción laboral y estudios complementarios, en sinergia con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y la Bolsa de Trabajo.

5 Paralelamente y de nuevo como pioneros, se diseña el Plano de Acción Tutorial para Masters oficiales de la Facultad de Derecho, documento en el cual se planifica la tutorización de los alumnos de postgrado que cursan los Masters oficiales que se ofrecen desde nuestro Centro. La ejecución de este PAT se está llevando a término en colaboración con el Vicedecanato Académico.

6 En el caso de las Líneas de actuación de Alumnos con Necesidades Específicas de Refuerzo Educativo y deportistas de élite, es importante que todo el profesorado conozca los medios a través de los cuales se articulan, porque dada la especificidad ad cassum de la que deben ser objeto, no pueden ser sometidas a protocolos de actuación genéricos, sino absolutamente específicos.

Cada estudiante que se acoja a una de estas dos líneas podrá disfrutar (si se aprueba por la Comisión correspondiente) de un Protocolo Personalizado de Actuación (PPA), que modulará de manera razonable determinados aspectos de su tratamiento lectivo y evaluador, de obligatorio seguimiento por todo el personal docente de la Facultad. Este PPA se remitirá por parte de los tutores específicos, con carácter de confidencialidad al profesor/a de'l alumno/a en cuestión, en el cual constará el estado y situación de la problemática y las medidas a seguir.



V.- CONGRESOS Y PUBLICACIONES DE INNOVACIÓN DOCENTE EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, UB – CURSO 2007- 08

La Facultad de Derecho de la UB ha tomado parte activa en los siguientes Congresos de Innovación Docente de carácter nacional e internacional (en el marco del Programa de Acción Tutorial Integral):

1.- Simposio Internacional organizado por la Red Estatal de Docencia Universitaria, rubricado: *La acción tutorial en la Universidad del Siglo XXI*. Universidad Pablo Olavide de Sevilla, 4-6 febrero 2008.

Fruto del citado Congreso ha visto la luz el siguiente artículo publicado por la prestigiosa *Red Estatal de Docencia Universitaria* RED-U, bajo el título:

Informe cualitativo y cuantitativo de resultados sobre la Acción Tutorial desarrollada en la Facultad de Derecho de la UB durante los cursos académicos de 2005-2006 a 2007-2008.

AUTORA: *Andrés Aucejo, Eva*, en la Obra colectiva *La acción tutorial en la Universidad del Siglo XXI*, editada por *Red Estatal de Docencia Universitaria* RED-U, soporte digital. ISBN: 1887-4592. 1696-1412

2.- Encuentro Internacional sobre Calidad en la Educación Superior 2008. ANECA. Sistemas de acogida y orientación de estudiantes en la Educación Superior: foro internacional de debate y experiencias entre Universidades españolas y europeas. Universidades participantes: Cambridge University (Reino Unido); Westminster University; Università Luiss di Roma (Italia); Universidad de Barcelona (Facultad de Derecho); Universidad de Cádiz; Universidad Politécnica de Valencia; Centro adscrito a la Universidad Politécnica de Valencia: Florida Universitaria; Universidad de Santiago de Compostela; Universidad de Alicante; Universidad de León; Universidad de Castilla la Mancha. Organiza: Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. CONVOCATORIA: ANECA. Resolución de 04/02/2008 *Duración:* año 2008

En julio de 2008, la Facultad de Derecho de la U.B. envió a dicho Encuentro la comunicación titulada: “*La mejora y evaluación de la calidad en la Educación Superior a través de la ejecución de planes de innovación docente de Acción Tutorial Integral aplicados a los Estudios de Grado, Masters Oficiales de Postgrado y Programas*”

Nacionales/ Internacionales de Movilidad Universitaria: El modelo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona” (www.aneca.es)

La favorable acogida del innovador y pionero *Proyecto de Innovación Docente* presentado, han aconsejado su publicación en la RED-U, bajo el título:

“Proyecto de Innovación Docente sobre Acción Tutorial Integral aplicada a los estudios de grado, masters oficiales y programas de movilidad nacional e internacional”. El Modelo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

AUTORA: *Andrés Aucejo, Eva*. Revista: Red Estatal de Docencia Universitaria, RED-U, Número 3 (en prensa). ISSN: 1887-4592. 1696-1412 (soporte papel)

http://www.aneca.es/activin/docs/080728_programa_encuentros_urjc.pdf
Encuentro Internacional sobre Calidad de la Educación Superior 2008

3.- *International Conference on Educative Innovation for High Education: Toward European convergence process*, Conferencia Internacional organizada por la URJC, cuya convocatoria data del mes de marzo de 2008.

En dicha Conferencia internacional se ha contado con la presencia de la Facultad de Derecho en un doble sentido:

- Como miembro del Comité Científico: La Facultad de Derecho, a través de la coordinadora de Centro del PAT, ha formado parte de dicho Comité.
- Aceptación del workshop: “European Higher Education Area: Mobility and Mentoring Action. University of Barcelona. Faculty of Law” (versión poster)
AUTORA: *Andrés Aucejo, Eva*, enviado en junio de 2008 y admitido en el Congreso: "International Conference on Educative Innovation for High Education: Toward European Convergence Process", October 22-23-24, 2008, Madrid, organized by RJC.

4.- Seminario “Los sistemas de acción tutorial universitarios” organizado por Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra.

La Facultad de Derecho (a través de la coordinadora de centro de PAT) recibe una invitación formal para oficiar una Conferencia en la Universidad Pública de Navarra, sobre: El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho de la U.B. Modelo de referencia.



VI.- DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO (UB), CURSO ACADÉMICO 2007-2008

Siguiendo la programación establecida en el correspondiente Plan de Acción Tutorial anual de la Facultad de Derecho, al inicio del curso académico, desde la coordinación de PAT se rinde resultados sobre la actuación llevada a cabo en el ejercicio anterior, al tiempo que deben presentarse para su aprobación, en su caso, las nuevas líneas de acción tutorial propuestas para el curso que se inicia. En este sentido son de destacar las siguientes actuaciones:

- En el año 2007 se aprobó por Consejo de Estudios de l'ensenyament de Dret, la **Memoria final de actividades del Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho (Licenciatura de Derecho) de la Universidad de Barcelona, curso académico 2006-2007**, habiendo sido publicada en el siguiente formato y soporte: **PUBLICACIÓN** : Repositorio Digital de la Universidad de Barcelona. **COLECCIÓN**: [RIDOC \(Recursos d'Informació per a la docència\)](http://hdl.handle.net/2445/2461). **REF.** ISSN: <http://hdl.handle.net/2445/2461>
- En el mes de noviembre del mismo año vio la luz el VOLUMEN II, Titulado: **L'acció tutorial a la Facultat de Dret. Ensenyament de Dret. Universitat de Barcelona. Curs Acadèmic 2006-2007**. Ejemplar anual recopilativo, depositado en la Facultad de Derecho de la U.B. **SIGNATURA**: *Mètodes d'investigació docent*", $\frac{A^{35}}{21}$
- Como viene siendo habitual, al inicio del curso académico 2007-08 se presentó “**El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho**” (Licenciatura en Derecho), Universidad de Barcelona, aprobado por Consejo de Estudios del Ensenyament de Dret, documento que, igualmente ha merecido ser objeto de publicación bajo el formato y soporte siguientes: **PUBLICACIÓN**: Repositorio Digital de la Universidad de Barcelona. **COLECCIÓN**: [RIDOC \(Recursos d'Informació per a la docència\)](http://hdl.handle.net/2445/2421). **REF.** ISSN: <http://hdl.handle.net/2445/2421>



VII.- EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UB DENTRO EN EL DISEÑO DE LOS NUEVOS GRADOS. EL PROGRAMA VERIFICA. APARTADO 4.3- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS ALUMNOS PREVISTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL “ESTUDIOS DE GRADO”

Fase inicial

- Desde el Centro (Facultad de Derecho) se llevan a cabo una serie de acciones previas al ingreso del alumno en la Facultad: participación en ferias y salones informativos para los estudiantes de secundaria (pabellón UB); Jornada de Puertas abiertas (presentación del Decano y Equipo de Gobierno); - Visita guiada a la Facultad, -Jornada informativa para alumnos que optan en primeras opciones por nuestra Facultad (donde se informa sobre los programas tutoriales de que dispone la Facultad de Derecho).
- Acceso a un tutor de la Facultad desde la preinscripción del alumno en el Centro
- Ayuda del tutor para la formalización de la matrícula.
- Información sobre los nuevos planes de estudio adaptados al EEES.
- Ayuda e información del tutor sobre actividades, recursos y estructuras del Centro (participación a través de órganos colegiados y asociaciones)
- Los tutores imparten la asignatura de “Tutoría Universitaria” en el marco del *Curs Zero*: dirigido al alumnado de nuevo ingreso de los Estudios de Derecho.

Fase intermedia

- Ayuda del tutor en el diseño del itinerario curricular optimizando las posibilidades en función de las preferencias y expectativas del alumno.
- Orientación académica y ayuda personalizada para incrementar el rendimiento académico del estudiante y potenciar el diálogo alumno-profesor.
- Servir de canalización entre el alumnos y las diversas actividades que se ofrecen desde el Centro y/o la Universidad: Idiomas; Biblioteca y Hemeroteca; bases de datos; Seminarios sobre técnicas de aprendizaje (MID); Teatro, literatura, deportes u otros; SAE: Servicio de atención al alumno (Becas y ayudas, alojamiento, Servicio de atención psicológica, Servicio de lengua catalana); *Dret al Dret*.
- Información sobre otros estudios complementarios acordes al diseño curricular.
- Canalización hacia la oficina de relaciones internacionales (ORE) de la Facultad de Derecho y servicio de relaciones internacionales de la UB: Programa Erasmus, Sócrates, SICUE; Convenios Bilaterales con Universidades norteamericanas, especialmente canadienses; Convenios generales de toda la Universidad para cursar estudios en distintas Universidades alrededor del mundo. Programas de Doble Titulación con universidades norteamericanas, etc.



- Orientar y sensibilizar al alumno en la participación de Congresos científicos y/o docentes y Seminarios nacionales e internacionales.
- Información sobre prácticas en empresas

Fase final de los estudios

- Acciones de formación y orientación para la inserción profesional
- Información sobre posibilidad de continuar estudios en territorio nacional; en Europa (EEES) o en el extranjero (becas, programas de intercambio internacional, etc.)
- Tutoría individualizada por cada alumno que precise de tutorización sobre salidas profesionales.
- Los tutores actuarán también de canalización entre los alumnos y los responsables del MID-Dret, quienes ofertan las siguientes alternativas: -Seminario de Salidas Profesionales I (técnicas de búsqueda de trabajo), - Seminario de Salidas Profesionales II (sectores profesionales del Derecho).
- Informar sobre la Feria de Ocupación Laboral.
- Canalizar hacia las actividades y jornadas realizadas por los responsables de relaciones externas.
- Informar sobre los recursos del Servicio de atención al estudiante relacionados con la inserción laboral y sobre el “Servei Català de col·locació de la Generalitat” en coordinación con la UB: <http://www.ub.es/siae/bt/cfpweb/ext/scc-cast.htm>

LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UB

Dentro del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho se incluyen diversas áreas de actuación tutorial en función de las necesidades específicas de los alumnos del Centro.

- 1.1 Tutoría individualizada y grupal para el conjunto de alumnos desde el inicio hasta la finalización del grado, con especial profusión en los estudiantes de primer y último curso (asesoramiento sobre salidas profesionales, inserción laboral y estudios complementarios).
- 1.2. Línea de acción tutorial para alumnos deportistas de élite
- 1.3. Línea de acción tutorial para alumnos con necesidades de apoyo educativo específico (por minusvalías, deficiencias cognoscitivas, sensoriales, etc.)
- 1.4. Línea de acción tutorial para alumnos de movilidad nacional e internacional (cuya puesta en práctica corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales).
- 1.5. Línea de acción tutorial para alumnos con los mejores expedientes de últimos cursos (en fase de debate y estudio)



VIII.- SESIONES INSTITUCIONALES CON REPRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, UB.

Dentro del curso académico 2007-08 se han desarrollado diversas Jornadas Institucionales en la Facultad y Universidad de Barcelona, en las que el Plan de Acción Tutorial ha formado parte de los Programa en ellas impartido. Por ejemplo:

1.- Sesión Institucional de acogida y orientación de los estudiantes que optan en primera y segunda opción a la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, celebrada en fecha 19 de julio de 2007

2.- Sesión Institucional de acogida y orientación de los estudiantes que optan en primera y segunda opción a la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, llevada a cabo el día 17 de julio de 2008

3.- Seminario: Los mecanismos informáticos como soporte de la tutoría universitaria. La creación de una red virtual para el desarrollo de las acciones tutoriales: “L’espai del tutor”. ORGANISMO: Instituto de Ciencias de la Educación de Barcelona (ICE). ACTO: Jornada Institucional. LUGAR: Facultad de Derecho, U.B. AÑO: 2008 (20 de febrero de 2008)

4.- Curso Cero: Sesión institucional de atribución y presentación personal de los tutores de los alumnos matriculados en el Curso Cero impartido y organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Dicha Jornada fue celebrada en fecha 25 de abril de 2007

5.- Proyecto de Política Docent: Jornada de treball sobre Acció Tutorial a la UB

ORGANISMO: Vicerektorat de Política Docent i Vicerektorat d’Estudiants de la Universitat de Barcelona. ACTO: Jornada Institucional.
LUGAR: Facultat de Belles Arts, U.B. DURACIÓN : 9,30 a 13 horas.
AÑO: 2008 (25 de abril 2008)



IX.- RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (2007/2008)

En línea con la sistemática operativa que utilizamos en la *MEMORIA de actividades de la Tutoría Universitaria, Facultad de Derecho, UB, Curso académico 2005-2006*, tomaremos como referencia las directrices vertidas en el *Manual de Tutoría Universitaria*¹² en cuanto al “Concepto, componentes y fases de la evaluación de un Plan de Acción Tutorial”, aplicándolo –obviamente- al Plan de tutoría universitaria diseñado y ejecutado durante el presente curso 2007-08 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Valga pues por toda definición de “Evaluación” aquella “actividad sistemática y continua, que tiene como misión recoger información fidedigna sobre el fenómeno a evaluar en su conjunto para mejorar el propio fenómeno que se evalúa (*improvent*) y además ser una herramienta para rendir cuentas (*accountability*)”.

Habida cuenta el fenómeno a evaluar es la ejecución de la tutoría universitaria, clave debe considerarse la participación y colaboración de los distintos agentes implicados. A saber:

- Institución;
- Equipo de tutores de la Facultad de Derecho
- Personal técnico al servicio del M.I.D.,
- Personal académico del “Curso Cero”
- Alumnado.

¹² *Manual de Tutoría Universitaria*, coordinado por S. RODRIGUEZ ESPINAR, Ed. Octaedro /ICE-UB, 2004, pp. 92 y ss.



IX.1.- INFORME GENERAL DEL COORDINADOR

FASES EN LA EVALUACIÓN DEL PAT DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UB

Para poder evaluar los resultados del PAT 2007/2008 y, en su caso, proponer alternativas que contribuyan a su mejora, conviene distinguir entre los dos planos que a continuación se indican:

1.- Evaluación del diseño y ejecución del propio P.A.T. diseñado para la Licenciatura de Derecho

En esta primera fase evaluamos el diseño y ejecución que se ha realizado de la tutoría universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. En este caso, analizamos si ha acometido la realización de un Plan de tutorías que recoja los extremos básicos, tales como objetivos, recursos, medios, etc., etc., y si tal plan se ha puesto en práctica (evaluación de inputs)

2.- Evaluación de los “Resultados” y “Consecuencias” derivadas del P.A.T. en la Licenciatura de Derecho

En la segunda fase tratamos de cuantificar, con todas las dificultades intrínsecas a ello, cuál ha sido el resultado y las consecuencias derivadas de la aplicación del PAT durante el presente curso en la Facultad de Derecho.

1.- Evaluación del diseño y ejecución del propio P.A.T. diseñado para la Facultad Derecho desarrollado durante el curso académico 2007/2008

En este primer apartado se intenta medir los siguientes aspectos:

- a) Si se ha realizado una planificación de la acción tutorial en el curso académico de referencia y, en su caso, si el diseño del P.A.T. se ha realizado acorde con las necesidades de la titulación
- b) Si las líneas de actuación y planificación originarias previstas en el P.A.T. se han llevado a cabo

DESCRIPTORES	PROCESO DE MEDICIÓN
<p>DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA EN DERECHO</p>	<p>La tutoría universitaria en la Facultad de Derecho en el curso 2007/2008 se ha planificado a través de un documento marco denominado PAT que da acogida a los siguientes extremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación - La tutoría adaptada al EEES - Planificación general - Objetivos - Recursos - Líneas de actuación - Evaluación <p>Por tanto sí ha habido un DISEÑO GENERAL de cómo se entiende y cómo se ha pretendido ejecutar la tutoría universitaria en la Facultad de Derecho de la UB.</p>
<p>PLANIFICACIÓN</p>	<p>La planificación tuvo lugar ex ante a través del documento marco y en el mismo se describen las coordenadas en las que se encuadra la tutoría universitaria del presente curso académico. A saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de tutores: se planificó un organigrama donde se contienen todos los tutores del curso 2007-2008 distribuidos por grupos y por subgrupos en función del ratio previsto. Dichos tutores han venido realizando durante el curso las funciones propias asignadas a la acción tutorial. - Temporalización: la acción tutorial se ha ido desplegando a lo largo del presente curso académico según programación ex ante y sin ningún incidente. - Ratio Alumnos/tutor: se ha intentado, en la medida de lo posible, ponderar el número de alumnos estableciendo una media de 30 alumnos por tutor. Sin embargo, en ocasiones existen desviaciones respecto a tal media que se han intentado corregir en la medida de lo posible.
<p>LÍNEAS DE ACTUACIÓN</p>	<p>En el P.A.T. 2007/2008 de la Facultad de Derecho de la U.B. se han explicitado las líneas de actuación propuestas para su ejecución durante el curso académico. En este sentido conviene destacar que han tenido lugar todas las reuniones previstas en la planificación general (del coordinador con tutores y de los tutores con alumnos) y también ha tenido lugar los seminarios y jornadas especificadas en el PAT de la Facultad de Derecho.</p> <p>Amén de ello se han puesto en práctica las siguientes líneas complementarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde la coordinación del PAT con la dirección de biblioteca se ofreció la posibilidad de que los alumnos asistieran, a través de sus tutores, a sesiones reducidas de información y manejo de los recursos de la biblioteca. - Desde la coordinación del PAT y las personas (becarios de aranzadi) encargadas de bases de datos, se ofreció, también a través del canal de los tutores, la alternativa de que los alumnos pudieran asistir en grupos reducidos a clases sobre funcionamiento y conocimiento de las bases de datos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha llevado a cabo una acción coordinada del servicio de tutoría universitaria en la Facultad de Derecho con el “Curso Cero”, de manera que una asignatura de dicho Curso es precisamente la “Tutoría”. Ello ha reportado grandes beneficios, habida cuenta el alumno conoce personalmente a su tutor incluso antes del inicio de curso. - Los tutores han servido de “puente” y canal de comunicación entre las actividades ofertadas por el M.ID. y los alumnos. De hecho se valora muy positivamente los seminarios organizados por el M.I.D. sobre técnicas de estudio y ayuda en los problemas de aprendizaje. - Determinados tutores han realizado actividades individualizadas muy formativas, tal y como queda constancia en sus respectivos informes que aportamos en el apartado siguiente. - Todo lo anterior se ha intercalado con los cursos que desde el I.C.E. se han ido ofertando a lo largo del curso, de los cuales hemos dado información institucional y que muchos tutores han decidido realizar.
<p>OBJETIVOS Y FINES</p>	<p>También en el documento marco (PAT 2007/2008) de la Facultad de Derecho se definen cuáles son los objetivos que se pretende conseguir a través de la tutoría. En este sentido el desarrollo y puesta en práctica de la tutoría en la Facultad de Derecho se ha ejecutado en atención a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logro de la integración e implicación del alumno en la Universidad - Fomento de la motivación del alumno - Detección y ayuda en los problemas de aprendizaje de los alumnos (los tutores a menudo ponen en conocimiento de los alumnos estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje). - Ayuda en problemas de índole personal que en ocasiones dificultan las tareas de estudio y concentración. <p>Los FINES con todo ello pretendidos no son otros que incrementar la tasa de rendimiento académico, disminuir la ratio de absentismo y al límite reducir la alta tasa de abandono que se produce sobre todo en el primer año de licenciatura.</p>
<p>RECURSOS</p>	<p>Tal y como se deja constancia en el PAT de la Facultad de Derecho 2007/2008, para la ejecución de la tutoría universitaria propuesta hemos contado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recursos humanos: Coordinador general: esta función compete a Jefatura de Estudios, habiendo sido delegada al adjunto/a del Jefe de Estudios: desde el curso 2005/2006 recae en la profesora Dra. D. Eva Andrés Aucejo (profesora que, a partir de abril de 2008 ocupa el cargo de Delegada del Decano para la coordinación de la Acción Tutorial Integral); - Profesores/tutores: son profesores que imparten docencia en el primer curso de licenciatura y amén de ello ejercen de tutores; - Tutores: profesores que ejercen la acción tutorial pero que no imparten lecciones en el primer curso de licenciatura; - Personal del grupo M.I.D.; - Coordinación del Curso Cero; - Alumnado: matriculados en primer curso y Personal administrativo <p>No existe adjudicada una partida de recursos económicos y finalmente los tutores que lo han pedido han tenido a su disposición todos los recursos informáticos con los que cuenta la Facultad de Derecho.</p> <p>Desde la UB se ha puesto a disposición de los coordinadores de PAT un becario que realiza las funciones propias enmarcadas en el PAT, cuya acción se extiende al conjunto de estudios del Centro. Iniciativa que ha sido extraordinariamente bien acogida por parte de la coordinación del PAT de Dret.</p>

<p>AGENTES IMPLICADOS</p>	<p>- Desde la coordinación se ha pretendido establecer un canal de comunicación fluido entre los agentes implicados; de hecho el desarrollo y ejecución de la tutoría universitaria a lo largo del presente curso se ha desarrollado en un extraordinario clima de colaboración entre los agentes implicados. A saber: coordinador, tutores y profesores-tutores, personal técnico del servicio de mejora e innovación docente; coordinación con el Curso Cero y alumnos y, en especial, coordinación PAT- Vicedecanatos de la Facultad de Derecho al objeto de establecer las directrices de la Tutoría Integral en la Facultad de Derecho en cursos siguientes.</p> <p>Se consideran altamente satisfactorias las sinergias producidas entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El servicio de Tutoría Universitaria y la acción del personal técnico del servicio de Mejora e Innovación Docente. Este grupo ha intervenido de forma individualizada para ayudar a los alumnos con problemas específicos que exceden del campo de actuación de los tutores de la Facultad de Derecho; amén de haber impartido seminarios sobre técnicas de estudio y problemas de aprendizaje. - La coordinación entre la Tutoría Universitaria y el Curso Cero, de manera que este Curso introductorio permite dar a conocer al alumno el servicio de la tutoría de manera apriorística y personal. - La coordinación entre PAT y vicedecanatos de Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Vicedecanato de Ordenación Académica.
<p>DIFUSIÓN</p>	<p>De las acciones planificadas y realizadas al amparo del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2007/2008 se ha hecho difusión interna y externa por distintos canales de comunicación.</p> <p>Así, de la existencia y aprobación del P.A.T se ha dado noticia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión informativa para alumnos que acceden en primeras opciones a la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, curso académico 2007-2008. Fecha: 19 de julio de 2007. - Difusión por parte de los respectivos tutores y profesores tutores encargados de tal acometido durante el curso académico de referencia. - Información del servicio de tutorías en la Facultad de Derecho en la primera <i>Junta de Facultad</i> celebrada durante el curso académico 2007/2008. - Información sobre la marcha y desarrollo del PAT en las distintas sesiones del <i>Consell d'Estudis</i> celebradas durante el curso académico. - DIFUSIÓN A TRAVÉS DE INTERNET, vía página web de la Facultad de Derecho, en la cual para el centro DERECHO, se ha creado una nueva pestaña que lleva por título P.A.T. a través de la cual se pueden consultar todos los extremos atinentes a la tutoría universitaria en Derecho en la Facultad de Derecho (www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm) - El propio PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL - ACTAS de las reuniones convocadas con motivo de la tutoría (de inminente publicación).

2- Evaluación de los “Resultados” cualitativos y cuantitativos derivados de la ejecución del Programa de Acción Tutorial desarrollado en la Facultad de Derecho durante el curso académico 2007/2008

Los resultados cuantitativos de la aplicación del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL desarrollado a lo largo del curso académico 2007/2008 pueden catalogarse de satisfactorios, máxime teniendo en cuenta de un lado, el alto porcentaje de absentismo escolar y, de otro lado, el hecho de que no todo el conjunto del alumnado requiere de los servicios de la tutoría.

- CIFRAS AGREGADAS-

En términos generales, podemos afirmar las siguientes conclusiones:

1.- El grado de seguimiento del alumnado de la Licenciatura de Derecho al Plan de Acción tutorial observa una tasa de éxito superior en el supuesto de los grupos adaptados al EEES. El caso más representativo al respecto es el del Grupo M-6 que experimenta una tasa de éxito del 100%.

2.- Grupos de docencia en horario de mañana

- Tasa de éxito de los grupos adaptados al EEES [50-100%]
 - Grupo M-6 100%
- Tasa de éxito en grupos no adaptados al EEES[10-30%]
 - Pese a que este intervalo es el porcentaje medio de respuesta, dentro de algunos grupos de mañana, existen subgrupos tutelados que llegan a alcanzar tasas del 50%, como por ejemplo los subgrupos tutelados por los Doctores: Antonio Giménez; Francisca Pérez Madrid o también Carlos López-Rey.

3.- Grupos de docencia en horario de tarde

El grado de respuesta en la franja horaria de tarde es altamente satisfactorio. Así en los grupos T-1 y T-3 llegan a superarse tasas del 50% de éxito, experimentando el grupo T-2 un porcentaje del 30% de seguimiento a la acción tutorial.

- El grupo T-1 ha experimentado un porcentaje elevado de asistencia a las tutorías grupales (del orden del 50%), y un 40% en las tutorías individuales.
- El grupo T-2 ha obtenido una tasa del 30 % promedio en tutoría grupal e individual
- El grupo T-3 ha obtenido una tasa de éxito del orden del 50%

4.- La valoración del Profesorado-TUTOR por parte de la coordinación del PAT alcanza una puntuación máxima, habida cuenta:

- Todos los alumnos de nuevo ingreso de la Licenciatura de Derecho han tenido a su disposición la posibilidad de realizar tanto tutorías grupales como individuales, dado que con antelación a la matrícula del curso a cada uno de los alumnos les ha sido adjudicado un tutor específico.
- Los tutores, en su integridad Doctores en Derecho, han acometido con rigurosidad, seriedad y total profesionalidad sus funciones tutoriales universitarias.
- Los tutores vienen realizando acciones de formación a través de Seminarios y Jornadas convocadas por el ICE y otras instituciones, de cuya asistencia se pasa constancia al coordinador.
- Los tutores simultanean la tutoría de los alumnos de primer curso con habituales acciones tutoriales a otros estudiantes de otros cursos perteneciente a asignaturas que ellos mismos imparten.
- El PAT de la Facultad de Derecho ha sido objeto de una encomiable valoración por parte de los representantes de los alumnos en las Comisiones Académicas y Consejo de Estudios.

IX.2.- PROBLEMAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL EQUIPO DE TUTORES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CURSO ACADÉMICO 2007/2008

Desafortunadamente, observamos que muchos de los problemas que se detectan a través del equipo de tutores del PAT poseen carácter estructural y no coyuntural, lo cual dificulta extraordinariamente su paliación. En este sentido se reitera por los tutores los fuertes problemas que acarrea la escasa formación básica de los alumnos que frecuentan las aulas de la Facultad de Derecho (problemas de expresión oral y escrita, de comprensión, ...). También se apuntan dificultades de gestión del tiempo y sobre todo dificultades en las técnicas de estudio, entre otras. A saber:

1.- Por parte de gran número de tutores se ponen de manifiesto las fuertes deficiencias de conocimientos básicos por parte de los alumnos de nuevo ingreso. En general se alude a la “falta de base” terminológica, cultural e histórica.

2.- En línea con el punto anterior se han destacado las dificultades en el aprendizaje de las materias habida cuenta sus deficiencias en los conocimientos elementales.

3.- Otro aspecto importante a destacar son los problemas de planificación y técnicas de estudio que sufren los alumnos de primer curso de la Licenciatura en Derecho.

4.- Esta falta de capacidad organizativa se ve incrementada por la cantidad de materia que deben estudiar y por la dificultad en la comprensión de la terminología jurídica empleada por los profesores y manuales recomendados.

5- También se ha puesto de manifiesto la falta de adaptación del alumno a la dinámica universitaria: dificultades para seleccionar los materiales con que preparar cada asignatura e incluso con la lengua.

6.- Ha sido también subrayada la dificultad con que se encuentran los alumnos a la hora de realizar la matrícula del curso.

En el capítulo de **sugerencias/comentarios**, se aprecian los siguientes extremos:

- Consideración muy positiva de iniciar la labor de tutoría en el marco del Curso Cero y convocar así un primer encuentro con los alumnos que cada tutor tiene asignados, pues facilita mucho el desarrollo de la relación posterior, pues por lo general éstos alumnos continúan con las sesiones de tutoría a lo largo del año.

- Valoración muy favorable respecto a la coincidencia entre profesores y tutores, esto es, se incide en la necesidad de que el tutor que realiza las tutorías sea al propio tiempo profesor docente en el grupo de referencia.

- Los tutores han considerado muy conveniente los servicios ofertados por parte del grupo de Personal Docente e Investigador, quienes han ofertado seminarios sobre Técnicas de estudio y ayuda en el aprendizaje.

- En general el equipo de tutores es consciente de la importancia de la tutoría universitaria lo que se traduce en un diligente y valioso proceder en todas las tareas relacionadas con la tutorización del alumno, quien, por lo general, acoge de buen agrado el servicio de tutoría universitaria.

- Pese a las dificultades intrínsecas que conlleva la ejecución de la acción tutorial, en general, por parte de la Junta de Tutores se observa una percepción favorable y muy positiva hacia el servicio de acción tutorial.

IX.3.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES COMPENDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, CURSO 2007-2008

Entre las actividades ofertadas a los alumnos se ofreció la posibilidad de realizar dos tipos de actividades en el marco de la acción tutorial. Actividades, claro está, canalizadas a través de los tutores. Dichas actividades fueron:

1.- Conocimiento y manejo de los recursos de que dispone la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Tras las conversaciones mantenidas con la Jefa de Biblioteca “D^a Dolors Gutiérrez”, la Biblioteca está en condiciones de ofertar información a grupos reducidos sobre el uso y manejo de los recursos de que dispone, recursos muchas veces, a su criterio, infrautilizados por el alumnado.

2.- Conocimiento y manejo de la Base de Datos Aranzadi

Aquellos tutores que considerasen como posible actuación tutorial la actividad consistente en el conocimiento y destreza con las bases de datos, podrían solicitar apoyo institucional al “AULA ARANZADI” para los fines reseñados, en el bien entendido de que este servicio únicamente ofrece información sobre la Base de Datos Aranzadi.

Con carácter global podemos decir que se ha hecho un uso muy reducido de estos servicios. Destaca, no obstante ello, el grupo que tutoriza el profesor Antonio Giménez que ha obtenido una respuesta muy satisfactoria por parte de los alumnos en la utilización de estos servicios.

3.- Coordinación con los servicios ofertados por el grupo de Mejora e Innovación Docente y otros servicios de la Facultad de Derecho y/o Universidad de Barcelona.

Ha sido muy importante la labor de los tutores en tanto que transmisores o “canales” de comunicación entre las actividades ofertadas por el grupo MID y los alumnos.

Amén de ello el tutor cumple con una función de estímulo guiando al alumno hacia la realización de otras actividades ofertadas desde el Centro o la Universidad. Ej. Conferencias de interés científico; salidas al extranjero para estudiar mediante becas; práctica de deportes; conocimiento y/o perfección de idiomas, etc., etc.

4.- Participación masiva de los tutores del Programa de Acción Tutorial, Curso Académico 2006/2007 en el “Curs Zero”.

Los tutores y profesores tutores del presente curso académico han mostrado su absoluta colaboración y participación en el “Curso Cero”, encargándose de impartir una asignatura dedicada precisamente a la Tutoría Universitaria.



**X.- INFORMES PERSONALIZADOS DE LOS TUTORES Y
PROFESORES TUTORES DEL P.A.T. CURSO 2007-2008**

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-1

Dr. Ricardo Panero

Dra. Chantal Moll de Alba

Dra. Helena Torroja

Dra. Milagros Álvarez

Dra. Rosa M^a Satorras



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

Prf^a Dr^a

EVA ANDRÉS AUCEJO

Directora de los Programas de Acción Tutorial

Facultad de Derecho

Coordinadora del Plan de Acción Tutorial

Licenciatura de Derecho

Barcelona, 7 de julio 2008

Mi querida amiga y compañera:



Por tercer curso consecutivo, me dirijo a ti como Directora de los Programas de Acción Tutorial y, en particular, del de la Licenciatura en Derecho. También, por tercer año, y antes de iniciar el informe preceptivo, al que como Tutor estoy obligado, en la parcela que has insistido en confiarme, y que, como anticipo, será el contenido del presente escrito, quiero que mis primeras palabras sean, no solo de gratitud por los ánimos, el cariño y cortesía académica que siempre me dispensas en nuestro trato, sino, además, lo que tampoco es nuevo en tu caso, por ser obligado reconocerlo, de felicitación. Palabras de felicitación por haber creado, en el ámbito tutorial, si lo prefieres en el de la relación profesor-alumno, y merced a tu esfuerzo, trabajo y entrega, un modelo a seguir en una Universidad tan difícil, compleja y poco dada a reconocimientos como nuestra UB.

Tras las palabras, sentidas, de agradecimiento y felicitación, una promesa que estoy dispuesto a cumplir, sin excusa ni pretexto alguno¹³. Mi informe quiero esté presidido por la brevedad. La razón es que tras “ojejar” y “hojear” las Memorias de Actividades de los Cursos 2006-2007 y 2007-2008, mis anteriores informes ocupan 5 páginas cada uno, excediéndome en extensión, por lo general, al del resto de compañeros. Así pues, tras la advertencia, procedo, por vía de informe, en los siguientes términos.

1) El Curso 2007-2008 constituye mi 5º año como tutor y mi experiencia docente, creo, que con él, se remonta a los 30.

¹³ Al final del informe deberé pedir perdón por incumplimiento de esta promesa.

2) Se inicia, por lo que a mi respecta, este Plan de Acción Tutorial, el 26 de junio de 2007. Así pues, pertenece en puridad al curso 2006/2007 y se produce a través de una reunión, convocada bajo el título: 3ª Convocatoria sobre “Tutoría Universitaria”. Tiene lugar en nuestra la Facultad de Derecho y su cuidada estructura abarca 7 puntos. Su planificación me sorprende, y anoto que el día 12 de septiembre, de 11 a 12 de la mañana, por tanto ya en el Curso objeto de este informe tendrá lugar la 1ª reunión con los nuevos alumnos tutorizados.

3) El día 12 de septiembre de 2007, en el Aula 25, tal y como estaba previsto en 2) tiene lugar una participación presencial de los tutores en la asignatura “Tutoría Universitaria” que oferta el “Curs Zero”. Razones logísticas obligan a compartir a todos los tutores del grupo M1, la referida Aula y razones de Edad, dulcificadas por una reiterada alusión a la antigüedad, hace que presida a mis compañeras, Doctoras Helena Torroja y Milagros Álvarez. En su nombre, y en el mío propio, me dirijo a los alumnos y, por sintetizar, les expongo “las generales de la ley”. En este caso: palabras de bienvenida, buenos deseos, objeto general común a todos y distribución inicial por grupos. Cuatro grupos, cuyas, cesuras corresponden a los alumnos; BERNÁLDEZ FREIXEDES, Mª DEL MAR, (1º del grupo que paso a denominar, M.1.2); CRESPO MONTSERRAT, MARIANA, (1º del M.1.3) y GIL HERNÁNDEZ, SOFIA (1º del grupo M.1.4).

4) El Grupo que se me ha atribuido, coincidente, por letra y número con el de los años anteriores, (M.1.1), comprende 32 alumnos, y por el orden alfabético establecido, el primero es AGUILA RODRÍGUEZ, DAVID y el último BELTRÁN PIQUÉ, ESTER. La mas que justificada ausencia de la Drª CHANTAL MOLL DE ALBA, hace que me haga cargo de sus alumnos (teóricamente, otros 32). Los allí presentes, son los que están realizando el “Curs Zero”, su número es el de 14, y de ellos solo 4 corresponderían a mi grupo que he designado, como M.1.1. Sus nombres: AGUILA RODRÍGUEZ, DAVID; ALCARAZ SERRANO, DANIEL; ARENAS BAÑOLAS, ADRIÁN y BARALDES PULIDO, JOAN LLUIS.

5) De las preguntas formuladas en la “Tutoría Universitaria” extraigo como principales consecuencias: a) que todos han elegido la carrera de Derecho como 1ª opción (esta es de las pocas preguntas, si se me permite ser crítico, que considero de interés, aunque me resulta difícil, sino imposible, imaginar no se tenga esta información por otros medios); b) que no hay un solo alumno, aunque el muestreo es demasiado reducido para sacar conclusiones generales, que quiera ser abogado¹⁴ pero si, notario, criminalista, *tributario* o *urbanista*; c) que se puede ser a la vez (?) familiar y económicamente, dependiente e independiente y d) que lo que más les preocupa, bajo el prisma tutorial, es o “mejorar sus técnicas de estudio”, lo que demuestra una clara inseguridad en lo que hasta ahora han venido haciendo en este campo, o “tener una buena relación con el tutor”, lo que siendo tan bondadoso como ingenuo, puede interpretarse como verdad. Sinceramente y sin atentar, en modo alguno, contra una privacidad, preservada por la advertencia reflejada, expresamente, de que; “no existe obligación de contestar a todas las preguntas si se mantiene alguna reserva respecto a algunas de ellas” (y que suele usarse con profusión), creo, que deberíamos replantearnos algunas, sino la mayor parte de las 16 preguntas formuladas y responder: cual es la utilidad que a través de sus contestaciones se obtiene.

¹⁴ Abogado con *b* o con *v*, pues he renunciado a manifestar, externamente, mi denuncia ante el cada vez mayor número de faltas de ortografía, que siempre pretenden usar, en la forma, como lenitivo el amparo de un bilingüismo, y, en el fondo encubren el desconocimiento de dos lenguas.

6) El día 12 de noviembre, a las 14 horas, en el Aula 13 del Edificio Ilerdense, y previa convocatoria, con 5 días de antelación, a través de correo electrónico (aprovecho para agradecer la diligencia con la que, a este respecto, se ha procedido este año y destacar como se han subsanado las disfunciones informáticas del anterior), se procede a citar a los 32 alumnos tutelados (reunión, por tanto grupal), anuncio que, además, se completa con dos recordatorios verbales, al fin de las correspondientes clases lectivas de Derecho Romano, cuya asignatura imparto a estos mismos alumnos. Esto, obvio es recordarlo, no es fruto de la casualidad, sino de aquella cuidada planificación a la que ya antes nos habíamos referido en 2), que pretende así potenciar, al máximo, la relación del tutor y sus tutelados, añadiendo este nexo académico.

7) El ofrecimiento y la posibilidad, por tanto, de recibir información y asesoramiento, sobre todos aquellos temas que pudieran afectar, en general y en particular, a la vida académica de los nuevos alumnos; los servicios de que dispone la Facultad y el propio funcionamiento de los mismos; la presentación de un posible interlocutor, preferente y, al menos en teoría, cualificado para ayudarles en el difícil inicio, como todos, en este caso de su vida universitaria y la importancia práctica de esta primera toma de contacto... fueron los puntos que se anticiparon como “reclamo”, si se me permite utilizar esta expresión cinegética, para fomentar una asistencia que con diversas, y posteriores excusas (hasta cuatro tengo contabilizadas) quedó reducida, en la práctica, a ocho alumnos: AGUILA RODRÍGUEZ, DAVID; AGUILAR SANCHEZ, AHARÓN FRANCISCO; ALCARAZ SERRANO, DANIEL; ALCORTA LORENZO, ANE MIREN; ARENAS BAÑOLAS, ADRIÁN; ARIAS GUIJARRO, JESSICA; ARRÉBOLA ATIENZA JOSEPH y BARALDES PULIDO JOAN LLUIS. Resulta destacable que de los 8 alumnos, con 4 de ellos (AGUILA, ALCARAZ, ARENAS y BARALDES) ya se había tenido contacto con anterioridad, como se desprende de 4). Las consecuencias, al menos numéricas, son claras: escasísimo poder de convocatoria, en general y pleno interés, en particular, por parte de quienes, habiendo cursado el “Curs Zero”, ya habían tenido, con este tutor, su primer contacto. Esta segunda sesión duró una hora y de su contenido paso a tratar en 8).

8) El contenido de la sesión a la que vengo refiriéndome en 5), 6) y 7), y con ello me parece estar rememorando informes anteriores, fue tan poco participativo, por parte de los estudiantes (a los que todavía parece impresionarles, sobre todo en pequeños grupos, la figura de un Catedrático de Universidad, al menos en mi caso, quizá por mis muchos años), como previsible y obligado, por parte del tutor, condicionado: por razón del destinatario (alumno de primer año); de la materia (Derecho, a veces sorprendente lo que aquellos por éste entienden) y estreno de una nueva condición académico-personal (la universitaria). Estando este triple esquema en la mente de todos no me detendré en su desarrollo, por aquellas razones de brevedad, ya expuestas¹⁵ en la introducción del informe (y que empiezo a temer no cumplir) y me limitaré, solo, a destacar que fui cuidadoso, especialmente, en las referencias al inminente Plan de Grado, (reforma del actual plan de estudios para que lo entendieran) y al deber de cumplimiento, asumido por parte del Gobierno español, en la Declaración de Bolonia, va ya para casi 10 años, de adoptar una nueva estructura en las Enseñanzas Universitarias oficiales, procediendo así, a la integración de la Universidad española, en el Espacio Europeo de Educación Superior. Quedaron sorprendidos de que la adaptación a la nueva estructura tuviera como plazo el año 2010 y prestaron cuidada atención en lo que a ellos pudiera

¹⁵ Al final del informe me daré cuenta de su incumplimiento y pediré perdón por ello.

afectarles, por ello, me detuve mas de lo usual, sobre estos puntos y destacué, la propia fase de transición a través de los “Grupos Adaptados”, que la Facultad ya ofrecía.

9) Esta reunión en grupo, finaliza con el anuncio, teórico, de nuevas convocatorias. El escaso entusiasmo (previsto por quien emite este informe), hace que acordemos, fijar un lugar, día y hora a la semana en que, ellos, no ya como alumnos en general, sino como pupilos en particular, y yo, no ya como un profesor, sino como su específico tutor, estaría a su exclusiva disposición. Los viernes de 13 a 14 y el Despacho 309 quedaron así acordados entre nosotros, como día y punto de reunión, sin necesidad de una mayor publicidad. También, siguiendo este criterio “informal”, buscando la más absoluta flexibilidad y (resulta innecesario incidir en ello) la mayor efectividad práctica, se recordó que quedaba a su arbitrio el acceso al Tutor a través de una doble vía: verbal, a la entrada o salida de las clases de Derecho Romano que ellos como discentes y yo como docente compartíamos, dos veces por semana (medio que me apresuré a recomendar y a través del cual cabría resolver, o, en su caso, si el tema lo requería, fijar el momento más adecuado para entrevistarnos, según los respectivos calendarios, incluso fuera del horario, inicialmente, previsto) o, *in absentia*, vía correo electrónico (que convenimos sería el medio subsidiario). De todo ello yo daría cuenta, y así se hizo, al resto de sus compañeros, en la siguiente clase de Derecho Romano y ellos, en todo momento, quedaron comprometidos a actuar como portavoces de lo acordado.

10) A un mes aproximado de las Vacaciones de Navidad y con unos exámenes y/o por las pruebas que antes y sobre todo después comportan, cesan nuestras relaciones, que se reanudan, formalmente, el 22 de febrero, fecha en que, adoptando un criterio mixto, cito, en el plazo de 3 horas, de 10 a 13, a los teóricos 32 tutelados, por riguroso orden alfabético. Un primer subgrupo, con los 10 primeros de la lista, hasta ALCARAZ SERRANO DANIEL, de 10 a 11 horas; un segundo, con los once siguientes hasta ARGUESO GONZÁLEZ DAVID, de 11 a 12 horas y un tercer grupo con los 11 restantes hasta BELTRAN PIQUE ESTER. Calculo un elevado número de ausencias (mínimo la mitad) y considero, con el mayor optimismo, que si fuera necesario, podría atender hasta 5 alumnos cada hora si viniera la mitad prevista. La verdad es que no hubo problema alguno y mi acierto fue solo en este último número: solo acudieron, precisamente 5 tutelados.

11) En el Despacho 309, y en la fecha fijada en 10) atiendo, individualmente, a cinco alumnos. AGUILÁ RODRÍGUEZ, DAVID, que siempre ha acudido a todas las convocatorias, con quien empiezo a tener cierta confianza (pues interviene en clase y le tengo localizado) y que se muestra enormemente comunicativo; las notas y opiniones sobre el curso, del que ha matriculado 5 asignaturas, son positivas; lleva media de notable y solo le queda por saber la calificación de una asignatura de cuyo examen, me dice, “salió contento”. ALCARAZ SERRANO, DANIEL, alumno que también, si se le cita, aunque sea “grupalmente” acude; parco en su comunicación, me deja la impronta, en general, de un buen alumno, lo que constato con los exámenes de la asignatura que le imparto; me plantea problemas de índole administrativo, propios de secretaria y del papeleo académico y procuro ayudarle; ALCORTA LORENZO, ANE MIREN, viene “porque se le ha convocado” y dice que no tiene problemas, aunque lo cierto es que, en Romano al menos, me parece puede llegar a tenerlos; ARIAS GUIJARRO, JESSICA, vino, también, a la primera tutoría y me explica, con detalle, sus impresiones sobre todas y cada una de las asignaturas, hasta ahora, me dice, “lleva” 7, que serán 8 en el segundo semestre; trabaja en una asesoría jurídica y parece apuntar, en general, al

Notable. ARROJO SÁNCHEZ, YAIZA, es la última alumna que comparece y hasta ese momento no había tenido contacto alguno con ella; pese a esforzarme no conseguí, burlar una cierta timidez y reserva, sin embargo, me dio la sensación de ser una alumna de la que se podía sacar partido, que había acertado en la carrera y que, en general, podría ser aspirante a aprobar los créditos matriculados con una holgura cercana al Notable. No tenía, me dijo, problemas. Es curioso pero acabo con la sensación de que los 5 alumnos que han venido, de los 32 convocados, son los que, parafraseando a esta última, no van a tener problemas, al menos graves, al finalizar el curso, lo que no me atrevería a decir de los ausentes.

12) A un mes escaso de Vacaciones de Pascua, iniciadas el 14 de marzo, cesan, esta vez, en forma definitiva, las convocatorias generales. Estoy convencido que al menos la mitad de los teóricos tutorizados (16) no se presentarán a examen de la mayoría de las asignaturas. Las tutorías, si así se les quiere seguir llamando, se convierten en charlas esporádicas, individuales, durante el tercer trimestre, con la mayoría de los alumnos hasta aquí relacionados. Visitas en mi Despacho, 309, fuera de todo horario, protocolo e incluso sin cita previa, lo que algunas veces, según se me dijo con gesto crítico, aunque amable, frustró algún cambio de impresiones, sin duda de gran calado, supongo. Aparecen nuevos alumnos como: ALBERO GUERRERO MIQUEL; BARRENECHEA MARCENARIO, IRENE y BARTOLOME PUERTAS, CRISTINA, que vienen a sumarse a los de siempre: AGUILÁ RODRÍGUEZ, DAVID; ALCARAZ SERRANO, DANIEL y ALCORTA LORENZO, ANE MIREN (que ya viene sin cita). Desaparece ARIAS GUIJARRO, JESSICA (quizá por su incompatibilidad profesional) que es sustituida por ARROJO SÁNCHEZ, YAIZA. La labor, con todos ellos, cuando menos desde mi punto de vista fue gratificante y me quedé con la sensación de haberles sido, en algunos aspectos útil.

13) Algo que se produce en este tercer trimestre y que, en mi opinión, puede ser relevante es que algunos alumnos, cuya tutoría no me correspondía, han ido siguiendo el ejemplo de los pupilos citados en 12) y así, sin pretender ser exhaustivo: SVITLANA KYRYLLOVA (extranjera pero con un perfecto castellano) me planteó un problema de convalidación de 35 créditos; HERNANDEZ SUBIAS, HELENA, un caso de convalidación y compatibilización de los estudios de Derecho con los de Empresariales y el esbozar el itinerario más aconsejable a seguir (fueron varias las reuniones con esta alumna de sobresaliente); PERS PEREZ, CRISTINA, preocupada por los “trabajos” o exámenes necesarios para el logro de Matrículas de Honor; RAFECAS BARCELÓ, SARA, también preocupada por cuestiones de notas y la media necesaria para la obtención de becas y, en fin, FARIAS GUARDERAS, R.A. con problemas laborales, el estudio del Derecho Romano a tope, el haber superado cuatro asignaturas más y la petición de que le explicara “mi método de trabajo”, (como no le entendía, preciso: “mi técnica de estudio”). Obviamente, salvo el caso de SVITLANA KYRYLLOVA, a la que jamás había visto, ni he vuelto a ver, con los demás alumnos mediaba una relación de Profesor-alumno, pues pertenecían a los Grupos M.1 o M.5, que son, precisamente, a los que he impartido este año la docencia del Derecho Romano.

Como cierre a este informe y repasar los alumnos, tutorizados, o no, (tras este último trimestre me cuesta distinguirlos) creo, con sinceridad, que habiendo procurado cumplir mi cometido con los 32 alumnos, *ab initio*, encomendados, lo he llegado a hacer al menos con doce, y si bien, en la forma, algunos de estos integrantes se han “colado”, en

el fondo, han venido a sustituir a quienes correspondiéndoles trabajar conmigo “lo han rechazado”.

Confío en que las observaciones precedentes (con notas, papeles, fichas y referencias de un carácter más personalizado, que están en mi poder y, por tanto, a tu disposición) puedan contribuir al desarrollo de tu difícil tarea o, al menos a no entorpecerla y, por favor, no dudes, que en el presente informe se ha intentado, aunque pueda no parecerlo, seguir tus indicaciones y cumplir lo que me encomendaste.

Con todo mi afecto.

Ricardo Panero Gutiérrez



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **MOLL DE ALBA LACUVE, CHANTAL**

Curso académico: 2007-2008

Departamento : Derecho civil Categoría docente: Profesor Lector

Años de experiencia docente: 14 Años de experiencia como tutor: 4 Años

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

31 alumnos, del grupo m-1 de primero de derecho

(de Bernaldez Freixedas a Cordoba Balcells)



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

La primera toma de contacto fue en el Curso Zero.

Posteriormente en noviembre me comunicué por mail con los alumnos autorizados y les convoqué a una reunión grupal

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal: SI
- Reuniones individuales. SI

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

Hicimos las siguientes tutorías:

- la inicial del curso Zero. Asistieron 8 alumnos
- la del mes de noviembre: asistieron 9 alumnos
- la del mes de abril: asistieron 10 alumnos

- 7 tutorías individuales
- Atención por mail

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.*

En las primeras tutorías se informó a los alumnos de los servicios generales de la Facultad. En las siguientes se incidió más en el tema de estrategia y técnicas de estudio. También se informó a los alumnos de los seminarios organizados por el MID.

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

Los alumnos estaban especialmente interesados en la estrategia a adoptar de cara a los exámenes y en el tema de técnicas de estudio.

8.- *Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales.*

No.

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.*

Considero que hay mucho apoyo institucional y que el PAT está muy bien coordinado

10.- *Comentarios/sugerencias.*

Este año me fue más cómodo comunicarme con los alumnos porque tenía sus mails. Así también pude resolver muchas consultas ON-LINE.

Quizas propondría que hubiera una franja horaria prevista para la tutoría grupal porque a veces es difícil encontrar el día y hora que a los alumnos les va mejor.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **TORROJA MATEU, HELENA**

Curso académico: 2007-2008

Departamento Derecho y Economía Internacionales - Categoría docente: Profesora
Lectora

Años de experiencia docente: 15 Años de experiencia como tutor: 4

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

Grupo de 32 estudiantes, pertenecientes al Grupo M-1 de primer curso, comprendidos entre los apellidos Crespo y Gil González.



Además un estudiante tutorizado en dos cursos anteriores, ha continuado viniendo para realizar consultas.

3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

La primera reunión grupal se realizó en el marco del Curso O, en septiembre, a la que acudieron 10 estudiantes.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

A. Reunión grupal

La primera reunión grupal fue la realizada en el marco del Curso O. En ésta se informó a los estudiantes del significado y función del PAT y concretamente del Tutor. Se hizo una presentación de la Facultad, de sus recursos y facilidades, de los programas de movilidad académica nacional e internacional, de la bolsa de trabajo, etc. En definitiva se siguió el modelo realizado en cursos anteriores que se basaba en las indicaciones recibidas en el marco de la Jornada de Tutores celebrada en la Facultat de Dret en el año 2005. Hubieron escasas preguntas o comentarios por parte de los asistentes. Ese mismo día se indicó a cada asistente los datos del Tutor (nombre, departamento, despacho,

horario de visitas) y se les comunicó que se les invitaría a una nueva reunión grupal más adelante.

B. Segunda y tercera reunión grupal

La segunda reunión grupal se convocó por carta dirigida a través del correo electrónico el 5 de octubre de 2007. Se celebró el 17 de octubre, a las 13:00h en la Sala del Departament de Dret i Economia Internacionals. Asistieron únicamente 8 estudiantes, a los que se les informó tal como se había hecho en el marco del Curso O.

La tercera reunión grupal se convocó por carta dirigida a través de correo electrónico del 21 de abril de 2008, para ser celebrada el 28 de abril. No acudió ningún estudiante. Un estudiante se había excusado por correo electrónico.

C. Reuniones individuales

En total han sido 8 estudiantes los que han elegido asistir a la tutoría individualizada durante el primer semestre. 1 estudiante nuevo consultó durante el segundo semestre. Otro estudiante de cursos anteriores vino varias veces a tutoría.

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

De los 8 estudiantes tutorizados, la mayoría sólo han asistido a una sesión individualizada inicial, en la que mostraron especial interés por la tutoría. Como en años anteriores, se procedió a cumplimentar una ficha de cada estudiante (se les había encargado que trajesen una foto) a partir de tres áreas de interés: a) El tipo de bachillerato que habían hecho, calificación, etc. b) Por qué habían elegido derecho y si sabían a qué profesión dedicarse; c) Qué asignaturas habían elegido, si les gustaban, si tenían ya alguna nota...; c) Si tenían algún problema especial y si querían apuntarse a la sesión de documentación de la Biblioteca.

6.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

No se han detectado problemas graves. La única excepción sería la de un estudiante que dedicó pidió varias tutorías para realizar el seguimiento de un problema personal no académico (temas de salud) y que en otra tutoría se manifestó muy contrariado por un comentario de un profesor en clase que le había parecido discriminatorio contra él indirectamente. El estudiante no volvió más.

Otro problema que he detectado este año es el bajo número de estudiantes que han seguido la tutoría.

Barcelona, 7 de julio de 2008



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **ALVAREZ VERDUGO, MILAGROS**

Curso académico: 1º

Departamento Dret i economia internacionals

Categoría docente: agregado

Años de experiencia docente: 14 Años de experiencia como tutor 1

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

32 alumnos de primer año (Grupo M1 – sección Gil Hernández / Martí Ferrari)



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

La primera toma de contacto fue en la sesión programada del Curso Cero, el 12 de septiembre de 2007.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

Se han intentado los dos tipos de tutorías posibles (grupales e individuales), con resultados en ambos casos deficientes.

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.*

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

Respuesta conjunta a las tres preguntas anteriores:

La primera reunión grupal fue el 12 de septiembre de 2007 (Curso Cero) a la que asistieron 12 alumnos de mi grupo de tutoría. Durante la misma, expliqué a los alumnos

qué era el PAT y cuál era mi función como tutor. Así mismo, me presenté y les dí todos mis datos de contacto así como la hora de visita semanal preestablecida (en la que podían localizarme sin cita previa). No obstante insistí en la posibilidad de concertar por email visita en otra hora. Por último, los 12 alumnos asistentes rellenaron la ficha personal de cada uno.

Posteriormente, convoqué una reunión grupal para el 20 de noviembre de 2007. Consideré oportuno dejar pasar algún tiempo a fin de permitir a los alumnos ubicarse en el centro y en las asignaturas. Además, en la reunión de septiembre ya les anuncié que sería así y que aquellos que necesitaran algún tipo de consulta antes podían solicitar visita por email o acudir a la hora de visita semanal. Ningún alumno lo solicitó.

A la reunión de 20 de noviembre acudieron 4 personas (tres de ellas habían venido al Curs Zero): Gimeno Fresno, Gomez Ortega, Julve Alquezar y Lloveras Costa). Ninguna de ellas manifestó dificultades especiales de seguimiento del curso y/o en el centro. Únicamente señalaron una mayor dificultad para realizar el comentario de una sentencia y a ello dedicamos parte de la reunión.

Con posterioridad a esta fecha no he vuelto a tener contacto con ningún alumno. Ciertamente, estuve fuera de Barcelona como profesora visitante en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico de enero a marzo de 2008, pero ni durante esos meses ni con posterioridad he recibido email alguno de ningún estudiante.

Después de Semana Santa, he enviado email a los alumnos planteándoles la posibilidad de realizar una nueva reunión grupal e insistiéndoles en la existencia de las tutorías individuales. No he tenido contestación alguna.

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

10.- Comentarios/sugerencias.

Aunque, como ya he indicado, la respuesta de los alumnos en mi caso no ha sido positiva en términos de asistencia a las reuniones, deseo aclarar que a mi juicio ello no significa necesariamente un resultado negativo de la tutoría. Creo que el plan de acción tutorial pone en mano de los alumnos un instrumento muy valioso que pueden utilizar si lo consideran necesario. Por tanto, la no asistencia a las reuniones grupales o el hecho de no acudir a tutorías individuales puede ser fruto de una decisión consciente y fundamentada del alumno.

No obstante, y a título de muestra, quizás fuera ilustrativo identificar si existe alguna diferencia en cuanto a resultados académicos entre los alumnos que han hecho uso de la tutoría y los que no. Se trataría de un indicador indirecto de la eficacia relativa del sistema.

11. Otras tutorías realizadas.

Al margen del PAT, y como me ha ocurrido otros años, he realizado funciones de tutoría con alumnos matriculados en las asignaturas en las que imparto docencia y con alumnos que han cursado asignaturas conmigo en años anteriores. No me refiero a la

función clásica de solución de dudas docentes, sino al asesoramiento en decisiones relativas a su itinerario curricular durante la licenciatura y la orientación sobre estudios de postgrado y/o opciones profesionales. Durante este curso he realizado tres tutorías de esta naturaleza (las más destacadas, pues generalmente la mayoría de visitas por consultas docentes suelen terminar con comentarios y/o observaciones de índole curricular o profesional).



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **SATORRAS FIORETTI, ROSA M^a**

Curso académico: 2007-2008

Departamento: Historia del derecho, Derecho romano y Derecho eclesiástico del estado

Categoría docente: Profesora Titular de Universidad

Años de experiencia docente: 19

Años de experiencia como tutor: 1

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

Durante este curso se me asignaron 34 alumnos, todos ellos del M-1 de primer curso, desde Martín Martín hasta Vázquez Campos.

Aparte, asumí voluntariamente la tutoría de orientación profesional de ocho alumnos de quinto curso y uno de cuarto.

En la futura línea de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, asumí la tutoría de un alumno más, enviado por la Coordinadora del PAT.

3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos tutorizados.*

El primer contacto fue en la sesión del Curso Cero del 12 de septiembre de 2007. A comenzar el curso lectivo oficial, les envié un e-mail personalizado para presentarme y ponerme a su disposición.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

Se han producido tres reuniones grupales y diversas individuales.

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

La primera reunión grupal, durante el Curso Cero, fue exitosa, pues vinieron todos los alumnos emplazados, esto es, los doce matriculados en dicho curso. La segunda reunión, el 23 de noviembre, ante la inminencia de los exámenes, se propuso una sesión sobre esta temática, a la que acudieron 6 alumnos. La tercera reunión, sobre los resultados de los primeros exámenes, el 2 de marzo, fue un desastre: no vino nadie.

En cuanto a las individuales, en dos ocasiones se me solicitó día y hora para reuniones individuales de alumnos de primero, pero en ambos casos no comparecieron.

Más éxito han tenido las tutorías voluntarias sobre salidas profesionales, ofrecidas en quinto curso, a las que han acudido ocho alumnos en sesiones individuales. Asimismo, la Coordinadora del PAT me remitió a un alumno de cuarto curso para este mismo tema, al que atendí también individualmente.

Lo mismo ha ocurrido con el alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, remitido por la Coordinación y con el que se ha tenido una primera entrevista de contacto.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.

En la sesión grupal sobre enfrentamiento a los exámenes, hubo muchas propuestas, en especial sobre organización horaria y eficacia de estudio.

Las individuales, respecto a salidas profesionales, creo que han sido mucho más fructíferas, pues en todo caso los alumnos de quinto curso salieron con las ideas claras sobre qué camino querían intentar. En el fondo, ellos lo sabían pero les faltaba dar el paso de verbalizarlo y convencerse a sí mismos.

En la tutoría sobre futuro profesional del alumno de cuarto, la cuestión fue algo más compleja, porque realmente le gustaban tres ramas del derecho muy distintas. La solución propuesta fue aprovechar el verano para hacer algunas colaboraciones sociales dentro del ámbito penitenciario a través del programa dret al Dret, hacer una visita on-line a un centro de preparación de oposiciones en el ámbito financiero y acudir a la bolsa de trabajo para ver si podía colaborar parcialmente en algún despacho mercantil. Se trata, en el fondo, de que el alumno vea de cerca la materia para decantar su futuro. El próximo curso hemos quedado en vernos de nuevo.

En la tutoría con el alumno con necesidades específicas de apoyo educativo se hizo una ficha de datos, quedando a la espera de que aporte informes psiquiátricos que acrediten las alegaciones del alumno, para con el material recopilado, se pueda hacer un PPA (Plan Personalizado de Actuación).

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

A las tutorías grupales, el grado de respuesta ha sido lamentable. A las individualizadas ha funcionado, especialmente entre el grupo de alumnos que son además de la asignatura que curso.

8.- Problemas detectados.

Los alumnos vienen a verte en tanto en cuanto te consideran cercano (eres su profesor). Si no, supongo que, no habiendo problemas graves, no acuden.

Entre los de salidas profesionales, el gran problema es la inmadurez que tienen para atreverse a elegir por primera vez su futuro de manera autónoma y adulta. Saben lo que no quieren, hasta incluso lo que sí quieren hacer, pero no se atreven a decidir. Necesitan hablarlo en voz alta con alguien neutral y entendido que no sea de su entorno familiar.

Entre el grupo de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, la regla es que existan problemas, porque si no, no se tutorizan específicamente.

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

Sí que tenemos recursos para solucionar tanto las tutorías de primer curso, como las de salidas profesionales. Para las de necesidades específicas de apoyo educativo sí que hará falta un gran apoyo institucional.

10.- Comentarios/sugerencias.

Mi principal sugerencia es que los tutores tengan que ser además profesores de alguna asignatura de esos alumnos en el primer año en que se les tutoriza.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-2

Dr. Antonio Giménez Merino

Dr. Miquel Palomares

Dra. Patricia Panero

Dr. Elena Guixé Nogués



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **GIMÉNEZ MERINO, ANTONIO**

Curso académico: 2007/2008

Departamento: Teoría Sociológica, Filosofía del derecho y Metodología de las CC.SS. (Sección de Filosofía del Derecho)

Categoría docente: Profesor Titular de Universida

Años de experiencia docente: 17 Años de experiencia como tutor: 7

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

33, (+5 agregados), Primer curso (M2), Abad-De Albuquerque



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

11 de octubre de 2007

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- x- Reuniones grupales
- x- Reuniones individuales
- x- Consultas por mail
- x- Visitas guiadas

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

- 4 reuniones grupales:

12.09.07: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero”. Asistieron 28 alumnos

18.10.2006: 15 asistentes (Presentación del PAT, Objetivos, Puesta en común de los problemas percibidos, Propuesta de líneas de actuación, Establecimiento de un calendario de actividades)

31.10.2007: 13 asistentes (Técnicas de estudio)

01.04.08: 6 asistentes (Balance provisional: problemas percibidos en el primer semestre y reorientación del estudio para el segundo semestre)

- 13 reuniones individuales a lo largo del curso
- 10 visitas programadas de orientación en la elección de asignaturas para el curso 2007/2008, a solicitud de los interesados

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados? En caso afirmativo defínalas.*

- 8 visitas guiadas a la biblioteca del centro:
 - 1er semestre (7, 9, 14 y 16 de noviembre de 2007): Recursos bibliográficos y didácticos de la biblioteca del centro
 - 2º semestre (7, 14 y 15 de abril de 2008): Aula Aranzadi, introducción en el manejo de las bases de datos de legislación y jurisprudencia
- 1 reunión de técnicas de estudio específicas para la preparación de las asignaturas de primero (31.10.07)

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

- Visitas guiadas a la Biblioteca: 16 alumnos, repartidos en 4 visitas
- Visitas guiadas al Aula Aranzadi: 9 alumnos, repartidos en 3 visitas
- Reunión sobre técnicas de estudio: 13 asistentes

8.- *Problemas detectados y sugerencias.*

Académico-institucionales:

1) Sigue la tendencia al incremento del número de alumnos que han de recurrir a trabajos a tiempo parcial para costearse sus estudios y manutención.

Este problema socioeconómico tiene un impacto académico importante, sobre todo a nivel de tasas de fracaso, debido a varios factores interrelacionados:

- a) la menor disposición de tiempo para el estudio
- b) el absentismo
- c) la imposibilidad de seguir debidamente las exigencias de los cursos de evaluación continuada, aspecto que empeorará dentro de dos cursos, una vez de homologue esta modalidad de aprendizaje
- d) la consiguiente desmotivación del alumnado en estas situaciones

2) Hay una falta evidente de motivación en muchos de alumnos de nuevo ingreso, lo que se traduce en dispersión y ausencia de dinámicas de estudio. A mi modo de ver, este problema tiene que ver con la creciente propensión a articular el estudio aisladamente, en contextos dominados por los medios audiovisuales, lo que provoca en

el alumnado una gran desconexión entre el objeto de sus estudios universitarios y la realidad social. En este sentido, hay poca propensión a aceptar propuestas de aprendizaje grupal que permitirían paliar esta individualización del aprendizaje.

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?*

1) Respecto al problema de la compaginación entre estudios y trabajo, por los motivos descritos no creo que el recurso a los cursos semipresenciales sea una solución deseable para los estudiantes con mayores necesidades económicas. Pero teniendo en cuenta las limitaciones del diseño institucional de los planes de estudio, la función del tutor universitario se antoja del todo relevante para paliar esta problemática. En la actual organización de los estudios, la función del tutor, crecientemente subrayada, podría ir en la dirección de apoyar instrumental y pedagógicamente al alumno en situaciones de necesidad: transmitiéndole técnicas de estudio adecuadas a las exigencias de los cursos universitarios de modo que adquiriese las habilidades necesarias para un aprendizaje autónomo. Sin menoscabar los útiles instrumentos de aprendizaje que en este sentido se imparten desde el ICE a través de seminarios específicos, la labor del tutor debería adecuar esos instrumentos a las especialidades características de los estudios jurídicos, o cuanto menos facilitar la conexión del estudiante en esas situaciones con sus profesores, de modo que éstos tuvieran conocimiento de las necesidades de apoyo específico de los estudiantes en situación precaria.

2) En cuanto al problema de la falta de motivación y de la dispersión, los tutores tenemos medios para mitigar estos problemas. La experiencia de impartir sesiones específicas sobre aprendizaje de técnicas de estudio funcionales al “aprendizaje autónomo” –lo que en sí mismo está contemplado como objetivo prioritario en el EEES– me hace pensar que resulta útil, por un lado, fomentar seminarios que ayuden a los estudiantes a *aprender a aprender*, introduciéndoles en las virtudes del aprendizaje grupal. Por otro lado, generalizar las visitas guiadas a los infrautilizados servicios de las bibliotecas (actividad muy bien acogida por los estudiantes, según la experiencia de este curso y de cursos anteriores). Esto tiene que ver con la utilización adecuada de bases de datos y de los fondos bibliográficos de las universidades catalanas, pero también, por poner otro tipo de ejemplo, con conocer las revistas punteras en información jurídica especializada que se reciben en la hemeroteca, apenas frecuentadas por los estudiantes a pesar de ser un medio esencial de información y orientación académica y de proyección profesional. Un acercamiento de este tipo requiere sin embargo de un introductor familiarizado con la literatura jurídica, que bien podría ser el tutor en el ámbito de su actuación normal.

Las opiniones del alumnado tutorizado a la pregunta acerca del absentismo a los publicitados cursos del ICE que apuntan parcialmente a la solución de estos problemas es muy significativa acerca del camino que queda por recorrer: es casi unánime (y unánime en aquellos alumnos con dificultades económicas) la opinión de que resulta injusto que la Universidad enseñe a aprender mediante cursos no gratuitos. Yo añadiría que, en general, no hay aún consciencia de la utilidad de cursos que pueden servir para aprender pero no aprobar. Pero lo que se puede desprender de todo ello es que la función del tutor universitario está aún infrautilizada respecto a sus cometidos potenciales.



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre* : **PANERO ORIA, PATRICIA**

Curso académico: 2007-2008

Departamento: Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado.

Categoría docente: Tutora

Años de experiencia docente: 15

Años de experiencia como tutor: 7



2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

Al inicio del curso se me atribuyó un grupo de 33 alumnos del grupo M2 de Primer curso cuyos apellidos quedaban comprendidos entre las letras GON y RIV.

3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

La primera reunión, de carácter grupal, se realizó en el marco del Curso Cero impartido la segunda semana de septiembre. Concretamente ésta tuvo lugar en el aula 26, y asistieron la mitad de los alumnos tutelados, ya que eran los que realizaban el Curso Cero.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

En concreto, las reuniones se han desarrollado en las siguientes fechas y con los siguientes contenidos:

- a) Reunión grupal. Durante el curso se han realizado dos reuniones grupales: la primera, como ya he apuntado en el marco del Curso Cero, y la segunda al inicio del segundo cuatrimestre, al finalizar los exámenes de enero.
 - En la primera, se trataron cuestiones de carácter general, como los distintos servicios que ofrece la UB (Biblioteca, Fotocopias, Campus

Virtual, Oficina de Relaciones Internacionales, etc.) sin preterir en qué consiste el Plan de Acción Tutorial, y cual es su finalidad, puntualizándoles la necesidad de diferenciar la tutoría a la que en ese momento nos enfrentábamos, de aquella otra que nos unía en mi condición de profesora de una asignatura de la que estaban matriculados, insistiendo en que el tener una relación tutor/alumno en esa doble vertiente no les iba a facilitar el aprobar la asignatura.

A continuación, a los asistentes se les hizo rellenar una ficha -que tuvo a bien facilitarnos la coordinadora del PAT- en la que se recogían cuestiones de índole general, así como sus datos personales. También se insistió en esta reunión en la importancia de las reuniones individualizadas, invitándoles a solicitarlas siempre que lo considerasen oportuno.

Finalmente se abrió un turno de preguntas con escasa participación por parte de los alumnos.

- En la segunda reunión, que se celebró en febrero, tras los exámenes parciales, se trataron cuestiones más concretas y acordes a las necesidades específicas de cada uno de ellos, a saber: dudas y problemas que se les habían planteado durante los exámenes, así como búsqueda de posibles soluciones. A ésta sesión asistieron 3 alumnos, curiosamente, alumnos que habían obtenido unos resultados académicos altamente satisfactorios.

- b) Reuniones individuales. Como ya ha sido puesto de manifiesto, en la primera reunión grupal se les invitó y animó a solicitar las reuniones siempre que fuese menester. No siendo convocados en ningún momento por mí, sino dejando la iniciativa en sus manos. En estas sesiones que se realizaron principalmente a lo largo del primer trimestre del curso, se trataron problemas de matriculación y cambios de grupo, y asistieron un total de 5 alumnos. En el segundo trimestre, se sigue brindando a los alumnos la posibilidad de realizar reuniones individuales, eso sí, a iniciativa propia.

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

La frecuencia de las tutorías ya ha sido puesta de manifiesto. Dos reuniones grupales y una serie de reuniones individuales.

La respuesta en ambos casos ha sido bastante escasa. En la primera reunión grupal que se celebró en el marco del Curso Cero, la asistencia fue de la mitad de los alumnos, por lo que asumo parte de culpa, ya que quizá debería haber convocado una reunión posterior para presentar el PAT a todos aquellos alumnos que no habían realizado el Curso Cero.

En la segunda, como ya he dado noticia, la participación fue de 3 alumnos, alumnos que además habían obtenido buenas calificaciones, y estaban contentos, en general con la marcha del curso.

Las sesiones individuales funcionaron mientras tuvieron problemas estrictamente burocráticos, y a medida que éstos fueron solventándose disminuyeron, llegando a finales del segundo trimestre a desaparecer.

Quisiera destacar el hecho de que las únicas personas que mantuvieron contacto conmigo tras los exámenes, fueron alumnos con buenos resultados, incluida la asignatura que como docente de primer curso les imparto (no olvidemos que también son discentes nuestros). Ello me lleva a pensar que precisamente, alumnos con los que había un cierto grado de complicidad han sido los que posteriormente, en sesiones individualizadas han intercambiado conmigo impresiones sobre el funcionamiento del curso, el profesorado, etc.

No puedo dejar de mencionar el uso del correo electrónico como vía de comunicación: No sé si este tipo de consultas se pueden considerar reuniones individuales, o si debería existir un apartado específico para ellas, pero quiero dejar constancia de su existencia y, más importante, su alto grado de utilización. Así como las reuniones presenciales (tanto grupales como individuales), en mi caso concreto han sido escasas, las consultas por vía telemática han sido mayores, y si bien no se basan en una relación personal, han sido muy utilizadas por los alumnos –siempre para solventar problemas puntuales y concretos-, y por tanto, a mi juicio, muy prácticas.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados? En caso afirmativo defínalas. 7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

Las líneas de actuación han sido propuestas a título individual y para solventar los problemas puntuales de los alumnos. Y si bien, en concreto, podríamos hablar de tres propuestas, las tres han sido altamente satisfactorias en su desarrollo.

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

Principalmente se centran en desconocimiento de las instituciones que ofrece la universidad en general y la facultad en particular; de los pasos a seguir para resolver cuestiones burocráticas, y cómo no, en la falta de capacidad para organizar su tiempo.

10.- Comentarios/sugerencias.

Finalmente, sólo me resta añadir a todo lo dicho, que, en general, los alumnos siguen siendo reticentes a los objetivos del PAT, y que si no somos nosotros los tutores los que llevamos la iniciativa, ellos no hacen ningún esfuerzo por ponerse en contacto con nosotros. Prueba de ello, es que este año, les he dejado a ellos la iniciativa siendo la respuesta inferior a la obtenida en años anteriores en los que la llevaba yo, convocándoles personalmente y uno a uno a reuniones individuales.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **GUIXÉ NOGUÉS, ELENA**

Categoría docente: titular de universidad

Departamento: derecho administrativo y procesal

Experiencia docente: 15 años como titular universitario

Experiencia como tutor: primer año

I.- Me han correspondido este curso 36 alumnos de Primer Curso, pertenecientes al grupo M-2. En concreto, los comprendidos entre la siguiente sección de apellidos: ROCA JANE hasta VILLEGAS RODRIGUEZ, ambos incluidos.

Quiero hacer constar que no soy profesora de estos alumnos puesto que imparto docencia en Segundo, Cuarto y Quinto cursos de la Licenciatura de Derecho. Entiendo que es muy recomendable y facilita la labor del tutor el hecho de ser, a la vez, profesor y tutor de los mismos.



II.- Mi primer contacto con los alumnos del grupo M-2 de los que soy tutora tuvo lugar, el día 12 de septiembre, en el marco del Curso Cero.

Quiero destacar que se trató de una reunión grupal prevista para todos los alumnos del M-2 y a la que asistimos los cuatro tutores del grupo: los profesores Jiménez Merino, Palomares Amat, Patricia Panero y yo misma. En esta primera reunión -que moderó el Dr. Miquel Palomares- se explicó a los asistentes las finalidades y metodología del PAT. A su vez, se hizo referencia al papel que desempeña el tutor y la relación con sus tutelados.

No se pasó a los alumnos la ficha-encuesta. En mi caso concreto, había preparado un cuestionario para mi grupo y, al compartir un mismo espacio varios tutores, unos con el cuestionario, otros sin él, se optó por evitar diferencias.

Aproveché esta primera reunión para presentarme. A la vez, pedí a los alumnos de mi grupo a los que fui nombrando que se identificaran. Así, pude constatar que de mis tutelados asistieron 14 a esta sesión.

III.- Me comuniqué personalmente, vía correo electrónico, con mis tutelados el día 11 de octubre y los convoqué a una reunión grupal que tuvo lugar el 26 de octubre –viernes-, a las 12,15 horas, en el Seminario 1. El día y hora de la reunión se fijó teniendo en cuenta los horarios de los alumnos. Algunos excusaron su ausencia vía e-mail. Asistieron a la reunión siete personas.

En esta reunión me referí a los principales servicios de la Facultad para el estudiante: Biblioteca, dossier electrónico, la Oficina de Relaciones Internacionales, los programas de Doble Titulación, etc. Remarqué, muy especialmente, los cursos organizados por el MID sobre Técnicas de Estudio y la posibilidad de organizar grupos para aprender el manejo de las Bases de Datos (Aula Aranzadi), así como manejo de catálogos bibliográficos y base de datos de la Biblioteca. Aproveché, también, para informar sobre las asignaturas de Libre Elección, la oferta de la UB y de otras universidades, centros y entidades, asesorándoles sobre cómo y dónde podían informarse al respecto. En esta sesión se les pasó el cuestionario previamente preparado y específico para mi grupo.

Me interesaba que fueran ellos los que expresaran su opinión sobre su nueva etapa y su experiencia en la Facultad: seguimiento y comprensión de las distintas asignaturas, opinión sobre metodología de los profesores en general, dificultades, etc.

El resultado fue satisfactoria pues, una vez roto el hielo inicial, empezaron a hablar sobre su experiencia personal. Les preocupaba, en general, el hecho de pensar que entendían la materia pero, al realizar casos prácticos sobre el tema –comentarios de sentencias- se daban cuenta de que, en realidad, no sabían manejar los conceptos. No acababan –e incluso- distaban mucho de entender los problemas y las soluciones a los mismos. Les tranquilicé, haciéndoles ver que, en estos momentos del curso, es muy difícil entender -en especial si se les da íntegra para su lectura- una Sentencia del TS, por ejemplo. Una alumna me manifestó su intención de matricularse en el Curso del MID sobre Técnicas de Estudio y me consta que así lo hizo.

Quedamos para otra reunión grupal a principios de diciembre y les invité a que me comentasen –vía mail o mediante tutoría individual- los problemas académicos que se les fueran planteando.

IV.- El día 3 de diciembre, vía correo electrónico, convoqué una nueva tutoría grupal para el viernes, día 14 de diciembre, a las 12,10 horas, en el aula 14. Varios alumnos me indican que no podrán asistir a la reunión y me piden que, las siguientes, se programen para otro día que no sea viernes. Algunos son de fuera de Barcelona y se van al acabar las clases o no vienen el viernes puesto que tienen pocas horas lectivas. A esta reunión no acudió ninguno de mis tutelados.

Quiero comentar que, en las mismas fechas, concretamente el día 12 de diciembre, mantengo una reunión grupal con otro grupo de alumnos de los que también soy tutora. Se trata de los alumnos de Puerto Rico, del Programa de Doble Titulación. Asisten todos mis tutelados más dos alumnas de EEUU de las que no soy tutora. Los conozco bien a todos pues están matriculados en el grupo M-1 de Derecho Procesal Civil del que soy responsable. Aunque se comentaron aspectos generales de su experiencia en nuestra Universidad, les interesaban muy especialmente aspectos concretos de mi asignatura. De esta experiencia extraigo la conclusión de la importancia que tiene el hecho de coincidir en una misma persona el rol de profesor y tutor.

V.- A principios del mes de enero recibo el mensaje de Francys D. Villegas Rodríguez quien por un problema de visado no ha podido viajar a España y, consecuentemente, ha perdido buena parte del curso. El 16 de enero recibo a una familiar y mantenemos conversación para orientar los pasos de Francys D. en el momento en que llegue a Barcelona. Mantengo una tutoría individual con ella el día 25 de enero. Se trata de un caso muy especial y analizamos actuación concreta dirigida, en especial, a que Francys D. pueda acceder a la realización de los exámenes de las distintas asignaturas y conseguir el material adecuado. La dirijo directamente a sus profesores y logramos

resolver satisfactoriamente su situación. Voy siguiendo a la alumna durante los meses posteriores y, aparentemente, se organiza y aprehende los distintos contenidos de las asignaturas. Ignoro los resultados finales pero su progreso me parece muy positivo. Francys D. acudió a mí pues se lo aconsejaron desde el servicio de atención al estudiante. Quiero destacar la importancia que tiene que, desde la Universidad, se potencie la figura del tutor y que éste esté -si el caso lo merece- incluso para sugerir la colaboración del resto del profesorado.

VI.- Tras los exámenes de enero y hasta el mes de mayo mantengo contacto vía mail con alguno de mis tutelados. No es fácil que faciliten datos objetivos sobre resultados obtenidos, en especial, si son insatisfactorios. La mayoría alega que no estudió lo suficiente y se confió. Esta actitud no facilita detectar verdaderamente los problemas. Además de falta de estudio muchas veces el problema es de técnica de estudio. Intuyo que en el fondo temen carecer de capacidad suficiente y/o que los demás lo perciban. Como tutora intento tranquilizar si denoto un tono de angustia en sus mensajes y procuro quedar personalmente pero, en algunos casos, es imposible la entrevista personal. Se expresan y desahogan vía mail pero rehuyen una tutoría individual en mi despacho.

VII.- A primeros de mayo, creo que el día 9, envió un correo a todos mis tutelados de modo individual y personalizado. Bastantes contestan de inmediato y tienen interés en que nos veamos para planificar los exámenes. Son 9 los alumnos con los que mantengo un contacto más directo vía mail. Me entrevisto personalmente con cinco alumnos entre los días 15 y 23 de mayo. Intentamos analizar su situación real y, a partir de ahí, programar los exámenes de junio. Detecto algún caso verdaderamente complejo por la situación socio-económica familiar de difícil solución a estas alturas del curso.

VIII.- Por lo que se refiere al tipo de problemas detectados -en cuanto a los tutelados- la mayoría se refiere a la falta de control del tiempo: multitud de actividades y dispersión. Además, en ocasiones, esto va unido a una falta de realismo por parte del alumno: no es consciente de la dificultad de la materia y de los estudios universitarios hasta después de los primeros exámenes. Cuando toma conciencia de la realidad, muchas veces no logra superar la situación y cae en el desánimo. Sería recomendable – pienso- que el Seminario sobre Técnicas de Estudio se realizara también en el segundo semestre. Creo que el número de alumnos que se matricularía aumentaría considerablemente y, posiblemente también, el éxito en sus resultados académicos.

En cuanto al sistema del PAT de la Facultad de Derecho, reitero la conveniencia del profesor-tutor. Por un lado, esto genera mayor interés en el alumno y, por otro, permite al tutor detectar problemas individuales de forma mucho más rápida y eficaz. En estos casos puntuales en que el problema es grave, la gestión del profesor-tutor puede ser directa y, si es necesario, “acceder” al alumno reacio a entrevistas personales. Alguno de estos casos se debería derivar a otros servicios de la Universidad.

Otro de los problemas detectados es el escaso uso de la dirección de correo de la universidad por parte del alumno. Si quieres comunicarte con ellos debes hacerlo normalmente al correo privado que no consta en todos los casos –y algunas veces es incorrecto- La escasa respuesta inicial de las tutorías grupales creo se debe, en gran medida, a que no recibieron los mensajes a tiempo. A partir del momento en que me dirijo a los correos individuales, le respuesta –al menos vía mail- es muy superior. Creo sería conveniente hacer llegar a los tutores este dato pues la falta de respuesta a veces se debe a la falta de recepción de la comunicación.

Considero que sería un acierto que los alumnos que quisieran pudieran beneficiarse del sistema de tutorías durante toda la Licenciatura, no sólo durante el primer curso. Esto ayudaría a potenciar la figura del tutor. Otras Facultades así lo hacen y su experiencia es muy positiva, según dicen.

Por último, en mi opinión, el Informe de los tutores debería presentarse al finalizar el curso académico, es decir, pasados los exámenes de septiembre. Al presentarlo en junio, da la sensación de haber acabado la tarea cuando, en realidad, no es así.

IX.- Mi experiencia como tutora es positiva. Aunque el número de alumnos que responde a la llamada del tutor es escaso, lo cierto es que la tarea es gratificante si consigues orientar y dar un servicio aunque sea a unos pocos. Detalles como felicitarles las navidades o el año nuevo, ofrecer apoyo en temas académicos y mantener una correspondencia más o menos personalizada y periódica ayudan a que se valore la figura del tutor.

En mi opinión los tutores también debemos aprender a serlo. Interesa que se organicen cursos formativos para tutores orientados, en especial, al trato personal y a las técnicas de comunicación.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-3

Dra. Teresa Tatjer

Dra. Paula Domínguez

Dra. Isabel Viola

Dr. Carlos López-Rey



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **TATJER PRAT, MARÍA TERESA.**

Curso académico 2007-2008

Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado. Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones.

Los años de mi experiencia docente son alrededor de treinta. Mi experiencia como tutor es desde el curso 2001-2002 hasta el curso actual.

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*



El número de alumnos tutelados es, veinte y uno entre las letras Aguilar Palacios hasta El Atiki Fadilihinad, (ambos incluidos) del grupo M3.

3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

En la primera reunión. Consiste en una sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 12 de septiembre de 2007. Asistieron 14 alumnos.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal
- Reuniones individuales

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

Se realizaron tres reuniones. Las dos primeras grupales. La tercera individual.

1ª Reunión. Consiste en una sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 12 de septiembre de 2007. Asistieron 14 alumnos.

2ª Reunión. Esta reunión tuvo lugar el viernes día 14 de diciembre en el aula 11b en el edificio ilerdense. La hora de convocatoria fue las 12 horas, e igualmente como el curso pasado, como el fin de no perjudicar el horario de las clases. La comunicación de la convocatoria del lugar donde debía celebrarse la reunión, día y hora se realizó a través de e-mail a todos los alumnos de mi tutoría.

El motivo de convocarles en los últimos días del primer cuatrimestre, fue motivado por el deseo de que tuvieran el mayor tiempo posible para formarse una opinión de la enseñanza universitaria.

Asistieron nueve alumnos. Después de mi intervención sobre que experiencia tenían del cuatrimestre, si ha habido dificultades de adaptación, si han sabido afrontar las nuevas situaciones de la vida universitaria, la posible detección de problemas personales que puedan perjudicar el rendimiento del alumno, etc... hubo varias participaciones, en las que se percibía un gran interés por superar las novedades que se presentaban y también sobre las nuevas situaciones universitarias.

3ª Reunión. La tercera reunión fue de tipo individual. Como en la reunión anterior, se les convocó y señaló el lugar, día y hora de celebración a todos los alumnos autorizados a través del siguiente e-mail: “Benvolgut/a: Us faig saber que els propers dijous dies 17 i 24 d’abril, 8 i 15 de maig estaré a la vostra disposició per la nostra segona reunió tutorial que en aquesta ocasió serà de caràcter individual.

Lloc: despatx 222 de l’edifici ilerdense.

Hora: a partir de les 12.30 fins les 14.00 hores.

Asistieron tres alumnos, en días distintos.

La tutoría individual fue positiva. Después que les pidiera su valoración del curso que estaba a punto de terminar, cada alumno se manifestó sobre la situación actual de la vida universitaria. Como, en mi curso todavía se sigue el método anterior al actual “Bolonia” noté en los alumnos una cierta preferencia a este método anterior. Pero, como la matriculación es voluntaria en cuanto a grupos docentes, me parece que ya se matriculan con cierta preferencia por un método determinado.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.

A nivel general; Servicio MID.

A nivel individual: Por mi parte, ofrecimiento de asesoramiento para superar la novedad de la educación superior.

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

Positiva

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

Dificultad de compatibilizar los estudios con el trabajo. Este es un problema – según mi experiencia de las tutorías- que aparece cada curso. Y de momento creo que es un problema muy personal. Conocemos superficialmente a los alumnos, principalmente en

el primer curso y es muy difícil graduar su capacidad intelectual y demás requisitos que se necesitan para realizar esta doble tarea de estudiar y trabajar.

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

Con el apoyo del MID y el PAT, creo, tenemos los recursos necesarios para solucionarlos.

10.- Comentarios/sugerencias.

Estoy satisfecha de cómo se va desarrollando este Plan de Acción Tutorial. Es el inicio de un camino muy positivo.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **DOMÍNGUEZ TRISTÁN, PAULA**

Curso académico: 2007-2008

Departamento: Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado.

Categoría docente: Profesora Titular de Universidad.

Años de experiencia docente: 16

Años de experiencia como tutor: 7 (desde curso 2000-01-hasta el actual)

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos*



Grupo de 21 alumnos, pertenecientes al grupo M-3, de primer curso, comprendidos entre los apellidos FAU-LÓPEZ MARTÍNEZ.

3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados*

Mi baja por maternidad me impidió realizar la primera reunión grupal en el marco del Curso Cero, a inicios de septiembre, con los alumnos que me habían sido asignados. La Coordinadora del PAT, Dra. Eva Andrés Aucejo fue la que dirigió la reunión. Por ello, y al margen que el primer día de clase me presente como su tutora y dediqué unos 10 minutos para referirme, brevemente, a los objetivos y líneas de actuación del PAT, mi primera reunión grupal y, por ende, mi primer contacto con mis alumnos tutelados tuvo lugar el 14 de noviembre de 2007, a las 13:00h, en el aula 27.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

A. REUNIÓN GRUPAL

A modo de síntesis, indicar que durante el presente curso académico he convocado y realizado tres reuniones grupales:

I. Primera reunión grupal: como ya he señalado, con fecha 14 de noviembre de 2007, a las 13:00h, después de haber impartido clase de Derecho Romano al grupo M-3 en el aula 27, me reúno con los alumnos de los que soy tutora en la citada aula. Destacar que, previamente, habían sido convocados por carta personalizada para ese día, lugar y hora y, que al mismo tiempo, se les pedía que trajesen una ficha personal con foto, en la que debían hacer constar una serie de datos personales y académicos (como número de asignaturas en las que se habían matriculado...) que, a mi entender, facilitan la labor del tutor, pues permite tener una primera visión más detallada del perfil de alumnos con los que vas a estar en contacto durante el curso. Asisten a la reunión 15 alumnos, habiendo excusado, con anterioridad, su no asistencia, 3 estudiantes, por coincidirles la reunión con la clase de Derecho Penal. La duración de dicha sesión fue, aproximadamente, de 3 cuartos de hora.

El contenido de la reunión es general y, en ella, expongo, a groso modo, varios de los aspectos de los que ya habían sido informados, tal y como me consta, en el marco del Curso Cero. Pongo especial énfasis en transmitirles el significado y función del PAT y, en particular, del Tutor. En otras palabras, les informo sobre los objetivos, finalidad y propuesta de actividades que se incluyen en el marco del PAT (conocimientos de los recursos de la Biblioteca y manejo de la base de datos Aranzadi, asistencia que ofrece el personal del MID sobre técnicas de estudio...etc.). También, y a modo de presentación de la Facultad, me refiero, entre otras cuestiones de interés, a los diversos servicios, recursos y facilidades que pone a su disposición, así, Biblioteca; Fotocopias; el dossier electrónico; Oficina de Relaciones Internacionales; programas de movilidad académica nacional e internacional, bolsa de trabajo. Asimismo, les informo del próximo e inminente Plan de Estudios (Plan de Bolonia) y, en consecuencia, de los importantes cambios que se van a producir en el proceso de aprendizaje del estudiante, lo que va a repercutir tanto en la labor del profesorado como en proceso de formación del alumnado.

Al abordar el tema de las tutorías individualizadas que, en años anteriores, eran realizadas tras ser convocados personalmente cada uno de los alumnos, me sugieren que, por cuestiones de horarios, no las convoque, de antemano, en un día y hora determinados, sino que, de manera más flexible, sean ellos mismos lo que puedan ponerse en contacto conmigo, vía e-mail o en clase, a lo largo del curso, para comentarme todas las incidencias y cuestiones que crean convenientes y en las que yo pueda orientarles. Accedo a dicha petición, pero les insisto y animo a que, ante cualquier problema personal o académico que entorpezca su trayectoria universitaria, se pongan en contacto conmigo, lo antes posible, para hablar personalmente en intentar solucionar el problema que tengan.

Además, ese mismo día, les hago saber que, en cualquier caso, disponen de un horario fijo de tutorías, los miércoles de 12 a 14h, en mi despacho 309, al que pueden acudir cuando estimen oportuno.

Por último, les comunico que después de navidades, esto es, de los exámenes parciales, serán convocados a una nueva reunión con el fin de poder valorar y reflexionar, todos juntos, sobre la trayectoria y resultados académicos obtenidos en el primer cuatrimestre, así como sobre la marcha del curso y las dificultades con las que se hayan podido encontrar hasta ese momento.

Por el debate que se suscita tras mi intervención detecto que la preocupación fundamental de los alumnos asistentes es la de adaptarse con éxito al sistema universitario al que acaban de incorporarse, consecuencia de su dificultad en el aprendizaje de las materias, deficiencias en los conocimientos básicos y problemas de técnicas de estudio. Les animo a solucionar estos problemas, lo antes posible, participando activamente en el plan de acción tutorial que se les ofrece, cuyo éxito depende, sin lugar a dudas, de su grado de implicación.

II. La segunda reunión grupal: el día 22 de febrero de 2008, a las 11h y en el Seminario 3 (Ed. Viejo), previamente convocados por carta personalizada, tiene lugar la citada reunión. De los 21 alumnos convocados asisten 8, habiendo excusado, con anterioridad, su no asistencia, 7 alumnos. Esta sesión es realizada con el objeto de comentar los resultados de los exámenes parciales, intentar detectar los principales problemas y buscar soluciones con el fin de afrontar con éxito los exámenes de junio.

En esta reunión, cuya duración es, aproximadamente, de 3 cuartos de hora, cada uno de los asistentes me entrega un papel en el que hacen constar las asignaturas de las que se ha examinado en enero y las calificaciones obtenidas, información que traslado a la ficha personal de cada uno de ellos y que obra en mi poder.

Valoramos todos juntos la trayectoria y resultados del primer cuatrimestre. Entre otras cuestiones, los asistentes opinan sobre los exámenes parciales, la mayor o menor dificultad de los mismos y los problemas con que se han encontrado a la hora de afrontarlos. Asimismo hablamos sobre las asignaturas que han tenido un mayor número de suspensos y sus posibles causas.

Con carácter general, los alumnos destacan y asumen los malos resultados obtenidos en dichos exámenes y la necesidad de aprender a organizar su tiempo, semanalmente, así como la forma de estudio, con el propósito de aprobar en junio algunas asignaturas y, sobre todo, de asegurar su permanencia en la Facultad el próximo curso.

Tras el debate suscitado, además de lo ya señalado, la mayoría de los asistentes coincide en que los temarios exigidos son muy amplios y que aquellas asignaturas en que no se recomienda un manual como guía de estudio dificulta, con creces, su seguimiento y aprendizaje. Son conscientes que no han planificado el estudio de las diversas asignaturas desde el inicio del curso y que ésta ha sido, entre otras, la principal causa de su fracaso.

Tras este intercambio de impresiones, les insisto en la necesidad de diseñarse un plan de estudios para afrontar el segundo cuatrimestre, que les permita temporizar y organizar el estudio, semanalmente, a efectos de racionalizar esfuerzos y mejorar resultados académicos. Me ofrezco a ayudarles a planificar su estudio de forma individualizada y les recuerdo el servicio que ofrece el MID sobre técnicas de estudio y los beneficios que, desde un punto de vista académico, pueden obtener del mismo.

Antes de finalizar la sesión 5 estudiantes me piden una tutoría individual para que pueda orientarles, de manera personal, sobre los extremos apuntados.

III. Tercera reunión grupal: los alumnos son convocados por carta personalizada para que asistan a dicha reunión el día 19 de mayo de 2008, a las 14h, en el Seminario 3.

Asisten tan sólo 3 estudiantes, habiendo excusado su no asistencia 6. Ante el escaso número de alumnos, tal vez ante el fin inminente de las clases, la reunión se realiza en mi despacho 309. Los estudiantes que asisten son algunos de los que han mantenido conmigo varias tutorías individualizadas en el segundo semestre. De manera distendida me comentan los cambios que han experimentado, a efectos académicos, desde que siguen el plan de estudios que, en su momento, les ayudé a realizar. El balance que hacen es muy satisfactorio y su intención es planificar, desde su inicio, el estudio del próximo curso. Me comentan a cuantas asignaturas se van a presentar en junio y, en algún caso, las que se dejan para septiembre (en general, 1 o 2).

B. REUNIONES INDIVIDUALES

En total han sido 6 estudiantes los que han elegido asistir a la tutoría individualizada durante el primer semestre. De éstos han continuado 5 en el segundo semestre. Entre estos alumnos, no se incluyen 4 de cursos anteriores, alguno a punto de finalizar la carrera, que se han dirigido a mí para consultar temas relativos a su itinerario curricular o para que les aconseje sobre futuras salidas profesionales.

5. Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado

Por lo que se refiere a las tutorías individualizadas, pues de las grupales ya he dado noticias de ambos extremos, debo distinguir entre primer y segundo semestre:

- En el primer semestre, de los 6 alumnos tutorizados, la mayoría ha asistido a una sesión individualizada y, en algún caso, a más de una.

En la primera tutoría individualizada el alumno suele dirigirse a mí para manifestarme sus primeras impresiones sobre su estancia en la Facultad, a la que acaba de acceder, así como los principales problemas con los que ya empieza a encontrarse para afrontar con éxito el curso. Me comentan su grado de satisfacción sobre las asignaturas de las que se han matriculado, no sólo desde el punto de vista del contenido, sino también de la labor docente del profesorado que las imparte. En general, mi primera valoración es muy positiva, ya que detecto interés y ganas de solucionar sus deficiencias. Esta primera tutoría individualizada me permite formarme una idea sobre sus principales carencias y virtudes académicas.

Por otra parte, varios alumnos (unos 10) se han puesto en contacto conmigo, vía e-mail o al acabar la clase de Derecho Romano, para comentarme alguna cuestión puntual de índole académica (ej.: servicios de la Facultad, cambio de grupo en alguna asignatura...etc.) o personal.

- En el segundo semestre, de los 6 alumnos del primero, 5 han continuado con las tutorías individualizadas. A destacar que el número de reuniones individualizadas que tengo con ellos aumenta respecto al primer semestre, ya que, en general, mantengo 3 o 4 tutorías individualizadas con cada uno de ellos. En mi opinión, la mayor frecuencia de la tutorías individualizadas se debe, en general, a que los alumnos ya han realizado los exámenes parciales y, por tanto, empiezan a ser conscientes, por los malos resultados obtenidos, de sus carencias académicas y, sobre todo, de su falta de capacidad para organizar de modo racional el tiempo de estudio de las diversas asignaturas. La reunión

grupales celebradas después de los exámenes parciales creo que ayuda, en gran medida, a que algunos alumnos reflexionen sobre su situación académica a esas alturas del curso y que, por ello, acudan al tutor, con mayor frecuencia, para que les ayude a solucionar aquellos problemas que ponen en peligro unos resultados académicos satisfactorios en los exámenes de junio.

Al igual que en el primer semestre, varios alumnos se han puesto en contacto conmigo vía e-mail o después de clase para comentarme alguna cuestión o duda puntual.

6. ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados? En caso afirmativo defínalas

Sí, pero a nivel individual. A los cinco estudiantes que mantuvieron conmigo varias tutorías individualizadas en el segundo semestre, les ayudo a planificar su estudio, esto es, a temporizar y organizar el estudio de las diversas asignaturas, con el objeto de racionalizar esfuerzos y adquirir un hábito disciplinado y diario de trabajo que, en última instancia, les permita mejorar sus resultados académicos. Además, he seguido la evolución experimentada por cada uno de ellos y su grado de compromiso con la planificación de estudios elaborada.

Respecto a las actividades que se incluyen en el marco del PAT (conocimiento de los recursos de la Biblioteca y manejo de la base de datos Aranzadi, asistencia que ofrece el personal del MID sobre técnicas de estudio...), los alumnos son informados en la primera reunión grupal.

7. Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas

En general, muy satisfactorio.

8. Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales

Prácticamente, los ya detectados en cursos anteriores del PAT, entre otros:

- Formación básica de muy bajo nivel.
- Graves problemas de expresión escrita y oral, de comprensión...etc., consecuencia de una muy defectuosa educación secundaria.
- Falta de capacidad de los alumnos para temporizar y organizar el estudio de las diversas asignaturas, en definitiva, falta de técnicas de estudio.
- Su dificultad en la comprensión de la terminología jurídica utilizada por los profesores y en los manuales o libros recomendados.

9. ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?

Al ser problema de base resulta, en general, difícil lo primero. No obstante, el tutor puede contribuir a orientar académicamente al alumno y a ayudarlo a superar ciertos problemas, aunque es indispensable su implicación.

Respecto a la segunda cuestión, considero que, a día de hoy, el MID y la Coordinación General del PAT han sido un gran apoyo. Destacar que el “Espacio del Tutor” (Campus virtual), del que ya se puede disponer para el curso que viene, constituye una herramienta de trabajo indispensable para las labores propias del Tutor.

10.-Comentarios/sugerencias

Al igual que en cursos anteriores, el alumnado continúa siendo, en general, reticente a la hora de implicarse en el PAT. Sin embargo, debe resaltarse que los alumnos que optan por ello, aunque sigan siendo una minoría, muestran un gran interés y que, al finalizar el curso, reconocen que el sistema tutorial les ha resultado rentable tanto desde un punto de vista personal como académico.

El alumno de primer curso, teóricamente, se siente satisfecho con la presencia de un Profesor-Tutor, pero, en la práctica, en la gran mayoría de los casos, su actitud no va más allá. Por ello, tal vez deberíamos plantearnos la necesidad de motivar de algún modo al alumnado de primero para que participe, desde un principio, en los diversos tipos de tutorías y actividades que ofrece el PAT. La concesión de 1 crédito para los estudiantes que asuman tal compromiso y lo mantengan durante el curso, se presenta como una opción que, por la experiencia de otras Facultades de Derecho catalanas, vendría a aumentar, de modo considerable, el rendimiento y aprovechamiento del PAT por parte de los alumnos asignados a cada tutor.



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **VIOLA DEMESTRE, ISABEL**

Curso académico 2007-2008

Departamento de Derecho civil. Profesora titular de Derecho civil

Años de experiencia docente: 15. Años de experiencia como tutor: 5

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

22 alumnos tutorizados, de primer curso, grupo M3, letras M-Mo



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

Curso zero; en octubre.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal: 2 reuniones grupales.
- Reuniones individuales: distintas reuniones individuales con los 6 alumnos interesados.

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

La frecuencia ha variado según el interés mostrado por cada alumno (con uno de ellos, las tutorías eran prácticamente mensuales; con otras dos alumnas, dos reuniones; y los demás, una reunión individual con cada uno).

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.*

Consulta bases de datos en la biblioteca; reflexiones sobre los resultados de los exámenes parciales y sus causas y, en consecuencia, propuestas para su mejoría.

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

Los resultados académicos podrán avalar, en cierto modo, el grado de respuesta de las líneas de actuación propuestas.

8.- *Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...*

Quizás, el problema que resaltaría recae en los deportistas, fundamentalmente, de élite para seguir la planificación deportiva y la académica, puesto que las concentraciones deportivas o la participación en las distintas pruebas (según el deporte de que se trate, torneos, campeonatos, etc.) dificultan el seguimiento ordinario de las clases, situación que se agrava durante el periodo de exámenes.

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?*

Por el momento, no existe actualmente un programa especializado para el problema detectado en los deportistas de élite, aunque sé que se está trabajando para implantar un protocolo de actuación para estas personas para los próximos cursos.

10.- *Comentarios/sugerencias.*



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.-Apellidos y nombre: **LÓPEZ-REY LAURENS, CARLOS-LUIS**

Curso académico: 2007-2008

Departamento: Derecho Civil

Categoría docente: Profesor Titular de Universidad

Años de experiencia docente: 41 años. Años de experiencia como tutor:0

2.-Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.

Curso Cero

Grupo M-3

De Parra Ferré, Navara a Yuste Ferrera, José Manuel. 23 alumnos en total



3.-Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos

16 de Octubre del 2007

4.-Tipo de tutoría puesta en práctica

-Reunión Grupal

-Reuniones individuales

5.-Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

• Frecuencia Tutoría Grupal:

1ª .26 de Octubre del 2007.-12-14horas.Aula Seminario nº 3

Número de asistentes: 14 alumnos

Orden del día: Análisis del grupo

Adaptación a la Universidad

Planificación y Gestión del tiempo

Quedan pendientes:

Recursos de la UB para los estudiantes
Hábitos y Tecn. Estudio
Exámenes.

2ª.30 de Noviembre del 2007.-12-14 horas.-Aula Seminario 3

Número de asistentes: 13 alumnos

Orden del día: Recursos UB para los estudiantes

Hábitos y técnicas de Estudio

Preparación y Realización Exámenes:

-Ex.Escrito: Caso Práctico

Pruebas Teóricas: Test

Ensayo

Pregunta Corta

-Ex.Oral: Exposición tema

Respuesta Pregunta Corta

Se tratan todos los temas a través del método del caso.

3ª .12 de Marzo del 2008.-9-10 horas.-Aula Seminario número 3

Convocatoria por e-mail y anuncia en tablón de clase.

Número de asistentes: 10 alumnos

Evaluación del Curso: Exámenes: Primer batacazo

Tutoría: La consideran útil a medias

Rehúyen el compromiso personal

- Frecuencia Tutoría Personal

15 reuniones individuales entre las tutorías grupales a lo largo del curso.

12 alumnos han sido siempre los mismos.3 han sido esporádicos.

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a los alumnos tutorizados? Definalas*

Lectura y Comentario del Libro: José Puig Brutau, *LA JURISPRUDENCIA COMO FUENTE DE DERECHO. Interpretación Creadora y Arbitrio Judicial*, 2ª ED, Bosch S.A.BCN.2006

7.-*Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

Sólo lo han leído dos. Únicamente uno ha reflexionado

8.-*Problemas detectados: TIPOLOGÍA (personales, académicos, institucionales).*

-Personales: Actitud Pasota, No se dejan ayudar

La mayoría de los alumnos tiene que acudir a trabajos a tiempo parcial para costearse los estudios, ayudar a casa o vivir mejor.

Muchos alumnos viven fuera de Barcelona y emplean tiempo en desplazamientos.

Falta de capacidad para asumir el control de su propia vida

- Académicos: Carencias manifiestas: No saben leer, pensar, escribir.
No tienen hábitos de estudio.
Son incapaces de gestionar su tiempo.
Falta desmotivación por la carrera.
Les falta Jerarquía de valores y objetivos.
- Institucionales: Las tutorías no están imbricadas en el horario ordinario.

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?*

El verdadero problema es implantar el aprendizaje autónomo, que es el objeto prioritario del EEES. Para ello:

- Hay que aprovechar los instrumentos que ya tenemos
- Instaurar nuevos instrumentos cuando sean viables:
Apertura Biblioteca 24 horas
Medios informáticos avanzados
- Facilitar la adquisición de de Habilidades a través de MID, pero procurando que sean gratuitas para el alumno.
- El tutor podría hacerse cargo de la formación en la formación mediante seminarios-piloto que sirviesen a los estudiantes para aprender a trabajar en grupo.

10.-*Comentarios/Sugerencias.*

- La primera tutoría grupal en el curso Cero debe llevarse a cabo por grupos individuales en aulas diferente. Este año no se ha hecho así y se ha degradado ab initio la percepción de su utilidad por parte del alumno.
- Lo ideal es que el tutor del PAT fuese también profesor del grupo que le corresponde en el primer año de carrera o sucesivos. Creo que el alumno se encontraría más motivado.
- Implementar las visitas guiadas a la Biblioteca del Centro en pequeños grupos:
 - 1º Semestre: recursos bibliográficos y didácticos de la Biblioteca del Centro.
 - 2º Semestre: Aula Aranzadi. Introducción al manejo de las bases de datos de Legislación y Jurisprudencia.
- Integrar la Tutoría Grupal dentro del horario ordinario de la actividad de los grupos.

-Plantearse la posibilidad de extender progresivamente las tutorías a todos los años del Grado en Derecho.

11.-Asistencia a Seminarios/conferencias relacionados con la materia en el marco del PAT 2007-2008, bien fuera del mismo.

He asistido a tres de los cuatro seminarios sobre diversos aspectos de la ACCIÓN TUTORIAL , impartidos por la Profesora del ICE de la UB, Doña Evangelina González el último trimestre del año 2007.

Barcelona, 30 de Junio del 2008

Tutor:Dr.Carlos-Luis Lopez-Rey Laurens



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-4

Prof. Xavier Pedrol

Dra. Francisca Pérez Madrid



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **PEDROL ROVIRA, XAVIER**

Curso académico: 2007-2008

Departamento: Filosofía del Derecho

Categoría docente: Lector

Años de experiencia docente: 11 Años de experiencia como tutor: 5

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

39 alumnos del grupo M-4 de primer curso (Avendaño-martínez Araque)



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

En el curso 0 con una quincena, la primera semana de clase tuvimos la primera reunión con el resto.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal
- Reuniones individuales

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

- Reuniones grupales: Tres, una en el curso 0 (a la que asistieron 15 alumnos), otra la primera semana de curso (siete alumnos distintos de los quince del curso 0) y una última en febrero, al inicio del segundo semestre (apenas cinco estudiantes).
- Reuniones individuales: Una curso más, a menudo las consultas realizadas en horario de visita para la asignatura Teoría del Derecho acabaron en visitas de tutoría. Pero específicamente, sesiones individualizadas de tutoría he mantenido dos en el primer semestre y cinco en el segundo. Aunque, en el segundo

semestre, sobre todo, durante el mes de febrero, estas cinco visitas podrían ampliarse a quince teniendo en cuenta lo que he explicado al inicio.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.

Esencialmente, he recomendado mejoras en el aprovechamiento y organización de su tiempo, así como en las técnicas de estudio. He informado de los servicios y cursos del MID.

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

Es pronto para valorarlo.

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

Sobre todo, en muchos casos, el principal problema es lo que sintéticamente podemos designar «falta de base», además de escaso hábito de lectura. Ello unido a la frecuentemente reconocida dificultad por organizar el tiempo y a la falta de concentración no facilitan una buena dinámica de estudio.

Al tratarse de un grupo adaptado, este curso, ha sido habitual entre los estudiantes tutorizados la queja de tener demasiado trabajo con la evaluación continuada.

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?

Habida cuenta de la naturaleza de los problemas detectados tengo dificultad para expresar en el corto espacio que se me ofrece alguna idea útil.

10.- Comentarios/sugerencias.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre* : **PEREZ MADRID, FRANCISCA**

Curso académico: 2007-2008

Departamento :Historia del Dret, Pret Romà i Dret Eclesiàstic de l'Estat (Profesor
Titular)

Años de experiencia docente:15

Años de experiencia como tutor: 10

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*



40 alumnos. Del Grupo M-4 de 1º de Derecho. Desde Martínez Arroyo, Pau a Ingrid
Xaubet, Ingrid

3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados:*

En el curso 0 de septiembre 2007

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal: dos reuniones
- Reuniones individuales: 35 entrevistas a lo largo del curso.

Aparte de los alumnos autorizados he tenido 3 alumnos de otros grupos de primero de
Derecho con quienes también he podido hacer tutoría.

De los alumnos de cuarto y quinto a quienes he impartido asignaturas, he realizado
tutoría sobre salidas profesionales, por propia iniciativa; con 4 alumnos.

Invité a una conferencia complementaria impartida por un abogado fuera de la Facultad
y asistieron: 8 alumnos

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

Tuve una primera reunión introductoria en el curso 0. Asistieron unos 25 alumnos.

Otra reunión en Octubre a la que acudieron unos 12 alumnos. Les pedí que me cumplieran una ficha básica de información general, si no tenían inconveniente. Esta primera reunión fue para explicar en qué consistía la tutoría.

Más adelante, también en el primer semestre, fui al aula, al acabar las clases, y tuve una tutoría grupal con unos 30 alumnos. Les pedí rellenar las fichas a los que todavía no conocía. En dicha reunión volvía recordarles la finalidad de la tutoría, planteándoles este servicio como un modelo de *coaching*, les ofrecí un horario para entrevistas personales y les hice una exposición, entregándoles un guión que había preparado sobre:

- a) Qué es ser universitario: ¿ información o formación?
- b) El estudio: Cuestión de método?
- c) La gestión del tiempo:
 - a. La planificación
 - b. Los ladrones de tiempo
 - c. Saber jerarquizar
- d) Influencia del entorno: horario y lugar de estudio
- e) La salud: sueño, alimentación, deporte, situaciones especiales

Tuve con ellos una sesión de preguntas y respuestas sobre el plan de estudios, becas, el sistema de evaluación continua, etc. Al ofrecerles la posibilidad de las tutorías individuales, muchos se mostraron interesados en este sistema más que en la grupal. Por este motivo, concretamos una franja horaria, los viernes de 12 a 2 para que pudieran solicitar entrevista. Para lanzar el sistema, comencé a citarles, ofreciéndoles una hora concreta. Únicamente una alumna contestó diciendo que no estaba interesada.

De las 35 entrevistas aproximadamente que he mantenido, cabe hacer algunas distinciones:

- a) alumnos que han venido con asiduidad (3 veces o más a lo largo del curso): 10 alumnos. De esas 10 personas, 6 han solicitado seguir teniendo entrevistas en los próximos años
- b) Alumnos que han venido solo una vez: 10
- c) Alumnos con los que mantuve contacto por mail: 5

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados? En caso afirmativo defínalas.*

En la segunda reunión grupal les enseñé de forma práctica a planificar su estudio. Les animé a organizarse el horario para poder comentarlo en la entrevista personal.- Varios lo hicieron así.

He tenido tres casos muy concretos de personas que empezaron con malos resultados en los primeros exámenes y a través de las tutorías individuales han remontado de forma llamativa en las pruebas posteriores. Especialmente, uno de los casos, una chica de 26 años, que había trabajado hasta ahora en una profesión manual, y que compagina los estudios con un trabajo de media jornada, ha sido un ejemplo claro de la eficacia de la tutoría individual.

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

Los alumnos que han sido constantes en la tutoría individual, han solicitado continuar en el futuro ya que han comprobado la eficacia de este método.

8.- *Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...*

- a) *Comunicación con los alumnos:* La dirección de mail que figura en el Campus virtual es la cuenta de correo de la UB. Muchos alumnos no la consultan nunca, por lo que no les llega el mensaje en el que se les cita para tutoría.
- b) Dificultad para encontrar *una franja horaria* en la que todos los alumnos puedan asistir a la tutoría grupal.
- c) Falta de *motivación* de algunos alumnos en las sesiones de grupo. Mientras que algunos están interesados y participativos, tuve que invitar a marcharse a dos alumnas que tenían una actitud de inmadurez absoluta.

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?*

Quizá podría ser útil que desde Dirección de estudios se nos pasara a los tutores un resumen de “los logros” obtenidos a través del PAT. A través de la Memoria global del curso se puede hacer un breve resumen que se presente a los alumnos y que les motive.

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-5

Dr. Miguel Angel Cañivano

Dra. Marisa Zahíno



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **CAÑIVANO SALVADOR, MIGUEL ÁNGEL**

Curso académico 2007-2008

Departamento Història del Dret, etc. Categoría docente Profesor Titular

Años de experiencia docente 14 Años de experiencia como tutor 3

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

- 38, curso 1º, M-5, de Adamuz Sanchez a Jiménez Padilla

- Alumnos de curso 4º (incorporados a mitad de curso)



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

- Con ocasión del curso 0

- En la segunda reunión conjunta, en el primer semestre del curso (noviembre)

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal X

- Reuniones individuales X

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

- Grupal: semestral

- Individuales: 4 tutorías individuales, 3 con alumnos de primer curso, y una con un alumno de cuarto curso. También mantuve una reunión con el padre de una alumna de primer curso, a la que previamente había atendido en una tutoría individual.

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados? En caso afirmativo defínalas.*

En el caso de las tutorías individuales con alumnos de primer curso no fue necesario disponer líneas de actuación especiales, ya que se los alumnos no presentaban problemas específicos, en realidad estaban bien adaptados al centro y a los estudios, y simplemente se trataba de reflexionar sobre las diferencias entre los estudios universitarios y los de bachillerato. En el caso del alumno de cuarto curso, como quiera que su consulta estaba directamente dirigida a su futuro profesional, le orienté sobre la manera de proceder y las dificultades que presenta cada alternativa (el alumno estaba especialmente interesado en la docencia y en algún tipo concreto de oposición a cuerpos del Estado).

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

(Ver anterior)

8.- *Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...*

No he detectado problemas específicos

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?*

(Ver anterior)

10.- *Comentarios/sugerencias.*

Como ya se ha comentado en alguna ocasión, habría que instaurar la tutoría como preceptiva para el alumno en determinadas circunstancias.



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **ZAHINO RUIZ, MARÍA LUISA**

Curso académico: 2007-2008

Departamento: Derecho Civil

Categoría docente: Prof. Titular Interina Escuela Universitaria

Años de experiencia docente: 16 Años de experiencia como tutor:8

2.- *Número de alumnos tutorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

El número de alumnos tutorizados ha sido de 42, pertenecientes al grupo M-5 (Grupo Adaptado) del primer curso de la Licenciatura, cuyos apellidos están comprendidos entre las letras JIMÉNEZ-YUEN.



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos tutorizados.*

La primera toma de contacto con los alumnos tutorizados tuvo lugar durante la realización del Curso 0, el día 12 de septiembre de 2007.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

La tutoría puesta en práctica se ha desarrollado alternando el modelo de reunión grupal —a iniciativa del tutor— e individual —a iniciativa de los estudiantes—.

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

Se dispuso una hora fija de tutoría durante todo el curso que se concretó en los jueves de 12:00 a 13:00 horas. En ese horario, diversos alumnos han acudido a comentar algunas cuestiones académicas que les han inquietado, especialmente antes de los exámenes de enero.

Paralelamente, con posterioridad a la sesión inicial de presentación que, como se ha apuntado anteriormente, tuvo lugar en el marco del Curso 0, se han realizado dos reuniones grupales:

Una de ellas, tuvo lugar el 13 de diciembre y a ella asistió el 80% de los alumnos tutorizados. La sesión se centró básicamente en la dinámica de la evaluación continuada y la problemática inherente a su seguimiento por parte de los estudiantes del grupo. Con posterioridad a la reunión, a petición de los estudiantes, se intentaron corregir algunas disfunciones desde la coordinación docente.

El 8 de mayo de 2008 tuvo lugar otra sesión de tutoría grupal a la que tan sólo asistió un 15% de los estudiantes y que se centró, de nuevo, en aspectos relativos a la evaluación y en cuestiones vinculadas a la realización de los exámenes de los meses de junio y julio.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos tutorizados? En caso afirmativo defínalas.

A nivel individual, en diversos casos concretos se ayudó al alumno a temporizar y a organizar el estudio, a efectos de racionalizar esfuerzos y mejorar las calificaciones académicas

A nivel colectivo se recomendó a los alumnos la participación en diversos seminarios organizados por el MiD .

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

Positivo, aunque creo que, en ocasiones, el alumno se puede sentir algo fiscalizado.

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

Los principales problemas detectados han sido tanto de tipo personal, como académico, pero hay un denominador común que es una formación básica de muy bajo nivel.

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos? ¿Necesitaría apoyo institucional?

Según el tipo de problema:

Personales: considero que han de quedar al margen de la competencia del tutor.

Académicos: el tutor puede contribuir a orientar académicamente al alumno, pero es básica su implicación.

10.- Comentarios/sugerencias.

Dos observaciones:

A) La primera concierne al momento de inicio de la tutoría:

La labor de tutoría, como en el curso pasado, se inició en el marco del curso cero. Como ya he puesto de manifiesto en alguna ocasión, creo es muy positivo situar en esos días la presentación del Plan de Acción Tutorial y convocar un primer encuentro con los alumnos que cada tutor tiene asignados, pues facilita mucho el desarrollo de la relación posterior; de hecho, la mayor parte de los alumnos que han solicitado ser atendidos a nivel individual y, con los que mayor contacto he mantenido, estuvieron presentes en esa primera reunión.

B) La segunda concierne a la tipología del grupo en el que se desempeña la función tutorial:

Quiero destacar el papel fundamental que juega la tutoría en el ámbito de los grupos adaptados EEES como instrumento de comunicación entre los estudiantes y el equipo docente.

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-6

Dra. Marta Bueno

Dra. Eugenia Ortuño



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **BUENO SALINAS, MARTA**

Curso académico: 2007-2008

Departamento : Historia del Derecho Categoría docente: Profesora Titular

Años de experiencia docente: 17 años

Años de experiencia como tutor: desde el inicio del PAT

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

Todos los alumnos de primera matrícula en el M6 de primer curso. (El grupo se ha tutorizado conjuntamente con la profesora M^a Eugenia Ortuño)



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

La metodología docente del grupo M6 ha posibilitado realizar una labor de tutorización continuada a lo largo de todo el curso. Por ello, la primera toma de contacto con el total de alumnos tutorizados tuvo lugar el primer día de clase a través de una reunión conjunta con todos los alumnos del M6 y sus profesores. Anteriormente al inicio de las clases, durante la impartición del Curso Zero se tuvo una sesión de presentación del PAT con los alumnos asistentes a dicho curso.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal: SI
- Reuniones individuales: SI

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

Como se ha reseñado en el apartado 3 la labor de tutorización ha sido continuada a lo largo de todo el curso.

Dada la experiencia de los anteriores cursos académicos (escaso éxito de la convocatoria a través de la carta oficial facilitada por la Coordinación General del PAT para una reunión en horario fuera de clases), esta tutoría decidió destinar los primeros cinco minutos de sus clases para dar comunicados grupales y comentar las cuestiones académicas y de organización que pudieran afectar a los estudiantes.

Por otra parte, también se han celebrado tutorías individualizadas, una por cuatrimestre.

Grado respuesta: 60 alumnos (muy satisfactorio).

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.*

- Recursos Bibliográficos de la UB
- Servicio MID

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

La respuesta de los alumnos del M6 ha sido plenamente satisfactoria.

8.- *Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...*

- Falta de técnicas de estudio
- Compatibilización estudios-trabajo
- Alumnos de fuera de Cataluña dificultades con alguna asignatura como Llenguatge Jurídic
- Personales

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.*

- El MID, la Coordinación General del PAT y la propia experiencia del tutor han sido un buen apoyo.

10.- *Comentarios/sugerencias.*

Consideramos muy positivo que se asigne al profesor-tutor los alumnos que tiene en clase.

Por otra parte, queremos destacar que el sistema de innovación docente del grupo M6 facilita la labor de tutorización de los alumnos por los siguientes motivos:

- mejora la relación docente-discente
- permite tener un conocimiento más profundo del estudiante a nivel individual y su relación con el resto de la clase

- permite tener una visión del alumno no únicamente con relación a la asignatura impartida por el profesor-tutor sino también con relación a las demás disciplinas, dada la estrecha comunicación y coordinación existente entre todos los profesores del grupo M6.



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **ORTUÑO PÉREZ, M^a EUGENIA**

Curso académico: 2007-2008

Departamento : Historia del Derecho Categoría docente: Profesora Titular

Años de experiencia docente: 19 años

Años de experiencia como tutor: desde el inicio del PAT

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

Todos los alumnos de primera matrícula en el M6 de primer curso. (El grupo se ha tutorizado conjuntamente con la profesora Marta Bueno Salinas)



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

La metodología docente del grupo M6 ha posibilitado realizar una labor de tutorización continuada a lo largo de todo el curso. Por ello, la primera toma de contacto con el total de alumnos tutorizados tuvo lugar el primer día de clase a través de una reunión conjunta con todos los alumnos del M6 y sus profesores. Anteriormente al inicio de las clases, durante la impartición del Curso Zero se tuvo una sesión de presentación del PAT con los alumnos asistentes a dicho curso.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal: SI
- Reuniones individuales: SI

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.*

Como se ha reseñado en el apartado 3 la labor de tutorización ha sido continuada a lo largo de todo el curso.

Dada la experiencia de los anteriores cursos académicos (escaso éxito de la convocatoria a través de la carta oficial facilitada por la Coordinación General del PAT para una reunión en horario fuera de clases), esta tutoría decidió destinar los primeros cinco minutos de sus clases para dar comunicados grupales y comentar las cuestiones académicas y de organización que pudieran afectar a los estudiantes.

Por otra parte, también se han celebrado tutorías individualizadas, una por cuatrimestre.

Grado respuesta: 60 alumnos (muy satisfactorio).

6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas.*

- Recursos Bibliográficos de la UB
- Servicio MID

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.*

La respuesta de los alumnos del M6 ha sido plenamente satisfactoria.

8.- *Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...*

- Falta de técnicas de estudio
- Compatibilización estudios-trabajo
- Alumnos de fuera de Cataluña dificultades con alguna asignatura como Llenguatge Jurídic
- Personales

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.*

- El MID, la Coordinación General del PAT y la propia experiencia del tutor han sido un buen apoyo.

10.- *Comentarios/sugerencias.*

Consideramos muy positivo que se asigne al profesor-tutor los alumnos que tiene en clase.

Por otra parte, queremos destacar que el sistema de innovación docente del grupo M6 facilita la labor de tutorización de los alumnos por los siguientes motivos:

- mejora la relación docente-discente
- permite tener un conocimiento más profundo del estudiante a nivel individual y su relación con el resto de la clase

- permite tener una visión del alumno no únicamente con relación a la asignatura impartida por el profesor-tutor sino también con relación a las demás disciplinas, dada la estrecha comunicación y coordinación existente entre todos los profesores del grupo M6.



U
UNIVERSITAT DE BARCELONA
B

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-1

Jesús Fernández Viladrich



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **FERNÁNDEZ VILADRICH, JESUS.**

Curso académico: 2007-2008.

Departamento: D'Història del Dret, Dret Romà i Dret Eclesiàstic de l'Estat.

Categoría docente: Titular de Universidad.

Años de experiencia docente: 33.

Años de experiencia como Tutor: 1 año en la UB.

2.- *Número de alumnos tutorizados, curso, grupo u sección por apellidos.*



En la tutoría individual: 24. Primero. T-1. Son los siguientes: Acuña Santander. Colombo Federico. Delitala Luigi. Gasull Figueras. Girona Pascual. Hernandez Meca. Javier Alarcón. Martínez Vidal. Mata Tormo. Mellado Moreno. Mohammad Khenum. Nieto Doménech. Ortiz Velasquez. Ospino Pereira. Paquico López. Pérez Campos. Pref Pires. Puig Vives. Pulido Martínez. Rosestocato Angeliza. Soler Palmero. Tomás Salvans. Vila Grande. Villen Roca.

3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos tutorizados.*

Desde principios de septiembre y, sobre todo, desde que se inició el curso académico, en la segunda quincena de este mes.

4.- *Tutoría puesta en práctica.*

- Reuniones grupales: 3

- Reuniones individuales: en tres o cuatro ocasiones, en momentos distintos del curso académico, a cada uno de los alumnos anteriormente mencionados.

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

De forma continuada dentro del horario oficial establecido en el plan docente de la asignatura, siempre y cuando los señores/as alumnos/as hayan creído conveniente asistir a la tutoría. El grado de repuesta por parte de éstos ha sido débil. Han asistido a las tutorías con la finalidad de conseguir alguna ventaja académica, más que para beneficiarse de las funciones desarrolladas por mí como tutor. Cosa que yo he aprovechado para formarles o informarles sobre el método de estudio a nivel universitario.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?

Mis conversaciones con ellos siempre han girado en torno al tema “método de estudio”, que considero el punto esencial para un alumno que se inicia en una Licenciatura, en nuestro caso, la de Derecho.

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

Satisfactorio en cuanto a la metodología más apropiada para realizar casos prácticos, que ellos han terminado aplicando aproximadamente en el desarrollo de los mismos. Más mediocre, en cambio, en lo relativo al aprendizaje teórico de la asignatura, aspecto en el que van bastante por libre, pues suele estudiarse en el último momento.

8.-Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales.

Personales: una buena parte del alumnado de tarde realiza actividad laboral, lo que les dificulta grandemente la labor de estudio. El alto número de repetidores plantea problemas académicos de todo tipo, que van desde el solapamiento en las fechas de exámenes hasta la no asistencia continuada a clase.

Académicos: el nivel con el que el alumno está llegando a la Universidad cada año es más bajo. La presencia cada vez más numerosa de alumnos inmigrantes, con escasa preparación, es una realidad que cada día se presenta con más fuerza.

Institucionales: las horas de docencia, tanto teóricas como prácticas, son insuficientes para explicar dignamente el contenido mínimo de un programa.

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?

No. Los recursos de nada sirven cuando no se está imponiendo la cultura del máximo esfuerzo en el ámbito universitario.

10.- Comentarios.

Dejar constancia del interés y esfuerzo que desarrolla la Profesora Eva Andrés Aucejo, Directora de los Programas de Acción Tutorial de los Estudios de la Facultad de

Derecho y Coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la Licenciatura de Derecho.
Muchas gracias por ello.

Barcelona, 23 de Julio de 2008.

Fdo.: Tutor Jesús Fernández Viladrich.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-2

Dr. Carlos Villagrasa



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **VILLAGRASA ALCAIDE, CARLOS**

Curso académico 2007/2008

Departamento Derecho Civil

Categoría docente: Profesor Titular de Universidad

Años de experiencia docente: diecisiete

Años de experiencia como tutor: siete

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos.*

78 estudiantes de primer curso de la licenciatura de Derecho, grupo T2



3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados.*

El día 12/11/2007, para convocarles a reunión el día 29/11/2007

Ante la escasa participación en esta reunión volví a comunicarme con todos el día 12/12/2007, y me presenté en su clase de derecho civil I el día 19/12/2007 para presentar el PAT y recoger sus fichas, dándoles mis datos al efecto de mantener contacto directo, y convocándoles a un encuentro tras los exámenes parciales.

Durante el curso he ido manteniendo comunicaciones por correo electrónico

El día 14/04/2008, en todo caso, envíe una convocatoria para una reunión en grupo a optar entre los días 5/05/2008, 6/05/2008 o 7/05/2008

La media de asistentes, que han mantenido un contacto permanente y regular, ha sido de 23 estudiantes.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal X
- Reuniones individuales X

5.- Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado.

Dos tutorías en grupo durante el curso, dos individuales y una pendiente en septiembre. Respuesta media (las han seguido 23 de los 78 estudiantes asignados). En cuanto al ofrecimiento de tutorías individuales, ha habido baja respuesta, ya que han sido pocos estudiantes (8) las que las han utilizado de forma asidua.

6.- ¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo definalas.

Básicamente orientación curricular según la disponibilidad y las posibilidades personales que han presentado en cada caso

7.- Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas.

Alto

8.- Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...

Hay dos grupos, en cuanto a sus intereses: uno se orienta a la promoción profesional, oposiciones o búsqueda de trabajo; otro manifiesta su vocación por la cultura jurídica y una indefinición sobre su vocación profesional de futuro.

9.- ¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaría apoyo institucional?.

Sí existen recursos

No se precisa apoyo institucional, aunque se podría incidir más en el aspecto de técnicas de estudio y de información directa sobre sus derechos y recursos como estudiante.

10.- Comentarios/sugerencias.

Hay una tendencia a la semipresencialidad, y se expresa una necesidad de recursos complementarios a las faltas de asistencia a las clases presenciales, detectándose un preocupante grado de absentismo. En general, buscan compaginar trabajo y estudios universitarios.

Suelen mostrar una posición crítica hacia algunos profesores con los que no conectan, aunque reconocen que algunas asignaturas son teóricas y duras de seguir.

Sería conveniente mantener las tutorías en los siguientes cursos a primero, al menos hacia el grupo de alumnos que va quedando vinculado a este servicio y que muestra un interés destacado hacia los estudios.



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-3

Sixto Sánchez-Lauro



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **SÁNCHEZ-LAURO, SIXTO**

Curso académico 2007-2008

Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano...

Profesor Titular

Años de experiencia docente: 33

Años de experiencia como tutor: 4

2.- *Número de alumnos autorizados, curso, grupo y sección por apellidos:*

17 alumnos asignados y matriculados en el curso primero, por la tarde; pertenecientes al T 3 y con apellidos de la A a la V.

3.- *Fecha en la cual se puso en contacto con sus respectivos alumnos autorizados:*

18 de septiembre, martes, a las 16 horas.

4.- *Tipo de tutoría puesta en práctica*

- Reunión grupal: He mantenido dos reuniones grupales, con escasos resultados.

- Reuniones individuales: He mantenido múltiples reuniones individuales a petición del alumno, en algunos casos, o a solicitud mía.

5.- *Frecuencia de las tutorías y grado de respuesta del alumnado:*

En las reuniones individuales, la respuesta e interés del alumno asistente ha sido muy positiva; en las grupales, desconozco su posible eficacia.



6.- *¿Ha propuesto alguna línea de actuación a sus alumnos autorizados?. En caso afirmativo defínalas:*

Las propuestas han ido en una línea individual, atendiendo a la situación y problemática concreta expuesta por el alumno.

7.- *Grado de respuesta de los alumnos a las líneas de actuación propuestas:*

En diversos casos, he mantenido varias reuniones con un mismo alumno en las que venía a exponerme la evolución de la propuesta, normalmente de tipo metodológico respecto de su itinerario y dedicación al estudio.

8.- *Problemas detectados. Tipología: personales, académicos, institucionales...:*

El alumno de tarde acusa carencias en su formación, que le dificultan la comprensión y asimilación de los contenidos de las diferentes materias; su adaptación a las nuevas líneas docentes, en las que ha de desarrollar actividades complementarias a la asistencia a clase y retención del programa expuesto por el profesor, le supone una enorme dificultad por la falta de tiempo y metodología apropiada.

9.- *¿Considera que existen recursos a su alcance para solucionarlos?. ¿Necesitaria apoyo institucional?:*

Considero que una rigurosa acción tutorial individualizada puede colaborar eficazmente en la solución a estos problemas.

10.- *Comentarios/sugerencias:*

Creo que el alumno continúa sin darle mucha credibilidad a la acción tutorial universitaria, posiblemente porque aún no la estamos enfocando correctamente en cuanto ayuda a una mejor maduración de los contenidos y formación universitaria.



**XI.- FICHAS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN
TUTORIAL. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
CURSO ACADÉMICO 2007-2008**

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-1

Dr. Ricardo Panero

Dra. Chantal Moll de Alba

Dra. Helena Torroja

Dra. Milagros Álvarez

Dra. Rosa M^a Satorras



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: Ricardo Panero Gutiérrez

GRUPO: M1 (1)

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 32 (Aguila Rodríguez, David/ Beltrán Pique, Ester)

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero”, celebrada el día 12 de septiembre de 2007, Aula 25, a las 12 horas. Asistieron 4 alumnos.

2ª Reunión: realizada el 12 de noviembre de 2007. Aula 13, a las 14 horas. Asistieron 8 alumnos.

3ª Reunión: realizada el 22 de febrero de 2008. Convocatoria por e-mail dirigido, en forma individual a todos los alumnos. Celebrada en el Despacho 309. De 10 a 13 horas. Formalmente separados los alumnos en 3 subgrupos, en número de 10, 11 y 11 alumnos. Asistieron un total de 5 alumnos. 2 del primer subgrupo; 1 del segundo y 2 del tercero. Con cada uno de ellos se produjo la correspondiente tutoría personalizada.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 8

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 12



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **CHANTAL MOLL DE ALBA**

GRUPO: **M-1**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) =

31

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

- la inicial del curso Zero. Asistieron 8 alumnos
 - la del mes de noviembre: asistieron 9 alumnos
 - la del mes de abril: asistieron 10 alumnos
 - 7 tutorías individuales
 - Varias consultas puntuales por mail
-

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 4

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 3



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **HELENA TORROJA MATEU**

GRUPO: **M-1**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) =
32

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS



Ejemplo:

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día de
septiembre de 2007. Asistieron 10 estudiantes.

2ª Reunión: realizada el 17 de octubre de 2007. Asistieron 8 estudiantes.

3ª Reunión convocada para el 28 de abril de 2008. No asistió ningún estudiante.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 8

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 2



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: MILAGROS ÁLVAREZ VERDUGO

GRUPO: M1

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 32

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 12 de septiembre de 2007. Asistieron 12 alumnos

2ª Reunión: realizada el 20 de noviembre de 2007. Asistieron 4 alumnos

3ª Reunión: e-mail dirigido individualmente a todos los alumnos a finales de marzo de 2008, al que no contestó ningún alumno.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 0

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 0





UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA. FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTORA: ROSA M. SATORRAS FIORETTI

GRUPO: M-1

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL EFECTIVAMENTE TUTELADOS = 14

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

Se adjunta cuadro de control con todas las especificaciones.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 0

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 0 de primer curso,
8 de quinto, 1 de cuarto y 1 del PAT-NERE.

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-2

Dr. Antonio Giménez Merino

Dr. Miquel Palomares

Dra. Patricia Panero

Dr. Elena Guixé Nogués



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **Antonio Giménez Merino**

GRUPO: **M2**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 38 (33 por listado y 5 agregados)



- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

1ª Reunión: 12.09.07: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero”. Asistieron 28 alumnos

2ª Reunión: 18.10.2006: Presentación del PAT, Objetivos, Puesta en común de los problemas percibidos, Propuesta de líneas de actuación, Establecimiento de un calendario de actividades. Asistieron 15 alumnos

3ª Reunión: 31.10.2007: Técnicas de estudio para alumnos de primer curso. Asistieron 13 alumnos

4ª Reunión: 01.04.08: Balance provisional: problemas percibidos en el primer semestre y reorientación del estudio para el segundo semestre: Asistieron 6 alumnos

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 13

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 7



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **Patricia Panero**

GRUPO: **M2**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 33

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS



1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 12-18 de septiembre de 2008 Asistieron 10 alumnos.

2ª Reunión: Realizada a finales de febrero de 2008. Asistieron 3 alumnos.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 5

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 3



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: ELENA GUIXÉ NOGUÉS

GRUPO: M-2 (desde Roca Jane hasta Villegas Rodríguez)

TUTORÍA GRUPAL

-Número total de alumnos tutelados: 36

-Número de reuniones grupales convocadas: 3

-Número de alumnos que han asistido a cada una de ellas:

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 12 de septiembre. Asistieron 14 alumnos de mi grupo.

2ª Reunión: Realizada el día 26 de octubre. Asisten 7 alumnos. Otros excusan su ausencia.

3ª Reunión: convocada por e-mail el día 3 de diciembre y a celebrar el día 14. No asiste ningún alumno a la reunión. Varios alumnos me indican que no podrán asistir a la reunión.

TUTORIA INDIVIDUAL

-Número de alumnos tutelados en el primer semestre: Mantengo relación vía e-mail con unos 9 alumnos aproximadamente. Tengo entrevista personal con 1 alumna y con familiar.

-Número de alumnos tutelados en el segundo semestre: Mantengo relación vía e-mail con unas 9 personas aproximadamente. Tengo entrevista personal con 5.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-3

Dra. Teresa Tatjer

Dra. Paula Domínguez

Dra. Isabel Viola

Dr. Carlos López-Rey



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **María Teresa Tatjer Prat.**

GRUPO: **M 3.**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 21.....

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS



Ejemplo:

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 12
septiembre de 2007. Asistieron 14 alumnos.

2ª Reunión: realizada el 14 de diciembre de 2007. Asistieron 9 alumnos.

3ª Reunión: e-mail dirigido individualmente a todos los alumnos. Asistieron 3 alumnos.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = No hubo tutoría
individual, fue tutoría grupal. .

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 3.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTORA: **DRA. PAULA DOMÍNGUEZ TRISTÁN**

GRUPO: **M-3**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 21 (FAURA-LÓPEZ MARTÍNEZ)



- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero”, celebrada a principios de septiembre de 2007. Por estar de baja maternal la reunión fue dirigida por la Coordinadora del PAT, Dra. Eva Andres Aucejo. A posteriori, me fueron remitidos algunos cuestionarios rellenos por los alumnos que asistieron a la citada reunión que, aproximadamente, fueron 11.

2ª Reunión: realizada el 14 de noviembre de 2007, a las 13: 00h, en aula 27. Asisten 15 alumnos.

3ª Reunión: celebrada el 22 de febrero de 2008, a las 11.00h, en el Seminario 3 (Ed. Viejo). Asisten 8 alumnos.

4ª Reunión: realizada el 19 de mayo de 2008, a las 14h, en Seminario 3 (Ed. Viejo). Asisten tan sólo 3 alumnos.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 6 alumnos, con los que he mantenido, al menos, una reunión personal e individual. Además debo destacar, que varios alumnos (aproximadamente 10) se han puesto en contacto conmigo, vía e-mail o al acabar las clases de Derecho Romano, de forma esporádica y para comentarme alguna cuestión puntual de índole académica o personal. Por otra parte, he seguido en contacto con alumnos (aproximadamente unos 4) de los que fui tutora en años anteriores, algunos, a punto de finalizar la carrera, y con los que he tratado, sobre todo, aspectos relativos a salidas profesionales u orientación laboral, tanto académica como profesional.

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = En líneas generales, en la misma tónica que en el primer semestre, unos 5 alumnos, aunque el número de reuniones individuales y personales que mantengo con ellos aumenta respecto al primer semestre.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: ISABEL VIOLA DEMESTRE

GRUPO: M3

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 22

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 12-18 de
septiembre de 2007. Asistieron 2 alumnos.

2ª Reunión grupal: realizada el 30 de octubre de 2007. Asistieron 6 alumnos

Reuniones: individuales.

3ª Reunión grupal: 6 de marzo de 2008. Asistieron 3 alumnos.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 2

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 5



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **Carlos-Luis Lopez-Rey**

GRUPO: **M3**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 23

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

Ejemplo:

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 26 octubre 2007. Asistieron 14 alumnos.

2ª Reunión: realizada el 30 noviembre de 2007. Asistieron 13 alumnos.

3ª Reunión: realizada el 12 de marzo de 2008 con la asistencia de 10 alumnos.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 14

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 12



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-4

Prof. Xavier Pedrol

Dra. Francisca Pérez Madrid



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la

Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **XAVIER PEDROL ROVIRA**

GRUPO: **M-4**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 39

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS



Ejemplo:

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada en septiembre de 2007. Asistieron 15 alumnos (según cuestionarios recogidos)

2ª Reunión: realizada inicio curso. Asistieron 7 alumnos (según cuestionarios recogidos)

3ª Reunión: Febrero, inicio segundo semestre, asistieron 5 alumnos aprox.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 2 específicamente

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 5 específicamente,
15 vía consulta Teoría del Derecho.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **Francisca Pérez Madrid**

GRUPO: **M-4**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) =40

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

3 reuniones convocadas.

- 1) La primera: Sesión introductoria en el Curso 0, organizado del 6 al 14 de septiembre de 2007, asistieron unos 25 alumnos
 - 2) La segunda en octubre de 2007: 12 alumnos
 - 3) La tercera, no recuerdo la fecha pero creo que fue comienzos de noviembre, con unos 30 alumnos. A partir de ese momento empecé a hacer tutoría individual, como ellos mismos solicitaron, con un total aproximado de unas 35 entrevistas. De ahí que no haya realizado una reunión en el último trimestre.
-

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE =15

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE =20



UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-5

Dr. Miguel Angel Cañivano

Dra. Marisa Zahíno



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **Miguel Ángel Cañivano Salvador**

GRUPO: **M-5**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 38 + alumnos de cuarto curso (carezco de listado, tal vez por haberlo extraviado)



- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrado en septiembre.
Asistieron 15 alumnos aprox

2ª Reunión: realizada en noviembre de 2007. Asistieron 20 alumnos aprox

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 3

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 1



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **María Luisa ZAHINO RUIZ**

GRUPO: **M-5**

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 42

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS

1ª : 12 de septiembre de 2007: en el marco del curso 0 .

2ª: 13 de diciembre de 2007: alumnos asistentes 35 aproximadamente

3ª: 8 de mayo de 2007: 8 alumnos aproximadamente

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 10

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 15





UNIVERSITAT DE BARCELONA



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO M-6

Dra. Marta Bueno

Dra. Eugenia Ortuño



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

Apellidos y nombre: **BUENO SALINAS, MARTA**

CURSO	
Grupo de alumnos Tutorizados	<i>M-6 (60 estudiantes)</i>
Vías de contacto con los alumnos (e-mail, carta, teléfono)	<i>e-mail carta viva voz</i>
Número de alumnos tutorizados	<i>Todo el grupo M6</i>
Grado de respuesta de los alumnos tutorizados	<i>60</i>
Número de alumnos que han realizado las propuestas en el marco del PAT 2005-06	<i>60</i>
Tipo de tutoría ejecutada (individual, grupal, mixta)	<i>Individual grupal mixta</i>
Perfil del alumnado (estudiante en exclusiva; estudio+trabajo; estudio+otros estudios, ...)	<i>Por orden decreciente: Estudiante en exclusiva Estudiante + trabajo Estudiante + otros estudios</i>
Principales problemas detectados	<i>Técnicas de estudio</i>
Valoración global	<i>Satisfactoria en la medida en que son alumnos que el profesor-tutor tiene en clase</i>



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

AUTOINFORME DE LOS TUTORES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso académico 2007-08

1.- *Apellidos y nombre:* **ORTUÑO PÉREZ, M^a EUGENIA**

Curso académico: 2007-2008

Departamento : Historia del Derecho Categoría docente: Profesora Titular

Años de experiencia docente: 19 años

Años de experiencia como tutor: desde el inicio del PAT



CURSO	
Grupo de alumnos Tutorizados	<i>M-6 (60 estudiantes)</i>
Vías de contacto con los alumnos (e-mail, carta, teléfono)	<i>e-mail carta viva voz</i>
Número de alumnos Tutorizados	<i>Todo el grupo M6</i>
Grado de respuesta de los alumnos tutorizados	<i>60</i>
Número de alumnos que han realizado las propuestas en el marco del PAT 2005-06	<i>60</i>
Tipo de tutoría ejecutada (individual, grupal, mixta)	<i>Individual grupal mixta</i>
Perfil del alumnado (estudiante en exclusiva; estudio+trabajo; estudio+otros estudios, ...)	<i>Por orden decreciente: Estudiante en exclusiva Estudiante + trabajo Estudiante + otros estudios</i>
Principales problemas detectados	<i>Técnicas de estudio</i>
Valoración global	<i>Satisfactoria en la medida en que son alumnos que el profesor-tutor tiene en clase</i>



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-1

Jesús Fernández Viladrich



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA. FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: **Jesús Fernández Viladrich.**

GRUPO: **T-1.**

TUTORÍA GRUPAL.

- Número de alumnos tutelados: 58, incluyendo 3 alumnos italianos del programa Erasmus, que se incorporaron algo tardíamente. De estos 58 alumnos, listados oficialmente, sólo 25 han participado activamente en la tutoría.
- Número de reuniones grupales convocadas en el curso y número de alumnos que han asistido a cada una de ellas. Tres reuniones grupales, distribuidas de la siguiente forma.

1ª Reunión.- Celebrada a principios de Septiembre. Objetivo: Presentación, salutación y explicación de para que sirve el tutor a un alumno de primer curso. Alumnos que asistieron: 6, que cumplimentaron ficha contentiva de los datos de los alumnos.

2ª.- Reunión.- Realizada a principios de Octubre, concretamente el día 4. Alumnos asistentes: 30. Se aprovechó la reunión para que los alumnos que no había cumplimentado la la ficha de datos lo hicieran ahora. Duración de la reunión: 30 minutos. Contenido: Función General del Tutor. Al finalizar la reunión se entregó a los asistentes resumen de lo tratado conteniendo los puntos siguientes:

a) Ayudar al alumno a responsabilizarse de su vida universitaria. Potenciación de sus capacidades y cualidades. Hábitos de estudio, deficiencias instrumentales y capacidades no suficientemente utilizadas. Método de estudio. Integración del alumno en la vida universitaria.



b) Orientar al alumno en su carrera universitaria. Características actuales de los planes de estudio. Requisitos. Criterios de elección dentro del marco de la opcionalidad.

c) Asesorar al alumno en su futuro profesional. Practicum. Salidas profesionales.

d) Aspectos diferenciales de la tutoría a lo largo de la licenciatura. Tres situaciones distintas. Primer Curso: exigencias y dificultades. Segundo y tercer curso: inicio de la reflexión sobre el futuro profesional. Cuarto y quinto curso: orientación profesional. Cursos de Postgrado. Oposiciones.

e) Horarios para el curso académico 2007-2008. Martes, de las 16 a las 18 h., en el primer semestre. Jueves, de las 18 a las 20 h., en el segundo semestre. Siempre que sea necesario se facilitará la posibilidad de otros horarios para la realización de entrevistas a los alumnos/as.

f) Lugar: Despacho 118 del Edificio del Ilerdense.

g) Dirección electrónica del Prof.- Tutor: jfernandezviladrich@ub.edu

h) En casos excepcionales, habrá una disponibilidad para recibir a los padres que lo deseen.

i) No se realizarán funciones de mediación con otros Profesores.

3ª Reunión. Celebrada a principios de diciembre. Asistentes: 25 alumnos. Finalidad: Resolver las dudas que los alumnos tenían sobre el funcionamiento de la Libre Elección. Se hizo una remisión genérica a la Guía del estudiante, que contiene los puntos esenciales de la normativa de la UB sobre el tema.

TUTORÍA INDIVIDUAL.

Número de alumnos tutorizados en el primer semestre: 20. Son los alumnos que figuran en las Actas finales.

Número de alumnos tutorizados en el segundo semestre: 20. Son los alumnos que figuran en las Actas finales.

Debo de hacer una consideración: la de que estos alumnos han acudido a mi despacho, casi siempre, para solicitar información sobre las calificaciones propias del sistema de evaluación continuada. Yo he aprovechado su visita para formarles sobre el método de estudio en la Universidad y desarrollar así uno de los puntos más útiles para un alumno de primer curso de carrera.



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-2

Dr. Carlos Villagrasa

**FICHA RESUMEN
INFORME DE AUTOEVALUACION**

CURSO	T-2 (78)
Grupo de alumnos tutorizados	
Vías de contacto con los alumnos (e-mail, carta, teléfono)	Una carta E-mail
Número de alumnos Autorizados	78
Grado de respuesta de los alumnos autorizados	23
Tipo de tutoría ejecutada (individual, grupal, mixta)	Individual (dos) y Grupal (dos)
Perfil del alumnado (estudiante en exclusiva; estudio+trabajo; estudio+otros estudios, ...)	17 estudian y trabajan, 6 sólo estudian, pero de éstos, 3, quieren trabajar ya.
Principales problemas detectados	Alto grado de absentismo
<i>Valoración global</i>	Perfil semipresencial (buscan apuntes por internet), creen que es una base para buscar trabajo (en la Empresa), o para ejercer u opositar



INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS TUTORES

GRUPO T-3

Sixto Sánchez-Lauro



UNIVERSITAT DE BARCELONA



FACULTAD DE DRET

Eva Andrés Aucejo

Coordinadora de Programas de Acción Tutorial
Integral de los Estudios de la Facultad de Derecho y
coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la
Licenciatura de Derecho

www.ub.edu/dret/dret/PAT.htm

eandres@ub.edu

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA UNIVERSITARIA.
FACULTAD DE DERECHO 2007-2008

TUTOR: SIXTO SÁNCHEZ-LAURO

GRUPO: T 3

TUTORIA GRUPAL

- NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL TUTELADOS (LISTADOS) = 17

- NÚMERO DE REUNIONES GRUPALES CONVOCADAS EN EL CURSO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A CADA UNA DE ELLAS:

1ª Reunión: Sesión introductoria en el marco del “Curso Cero” celebrada el día 18 de septiembre de 2007, martes, a las 16 horas. Asistieron 5 alumnos.

2ª Reunión: realizada el 18 de diciembre de 2007. Asistieron 11 alumnos.

TUTORÍA INDIVIDUAL

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE = 7 alumnos

Nº ALUMNOS TUTORIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE = 8 alumnos

